

**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**  
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA FISCAL**



**INFORME DE FIN DE AÑO**  
**REPÚBLICA DE GUATEMALA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**Guatemala, marzo de 2023.**

## CONTENIDO

I. Entorno Macroeconómico Internacional .....	3
II. Perspectivas Económicas para América Latina.....	5
III. Entorno Macroeconómico Nacional.....	6
A. Decisiones de Política Monetaria.....	11
IV. Política Fiscal en Guatemala .....	14
A. Ingresos Fiscales .....	14
B. Deuda Pública .....	18
1. Indicadores de la Deuda Pública.....	20
C. Ejecución del Gasto Público .....	22
1. Gasto Social y Acuerdos de Paz .....	24
2. Ejecución de los Fideicomisos para Programas de Protección Social.....	25
3. Gasto Público Ejecutado a través de ONG .....	25
4. Programa de Atención por Desastres y Calamidades Públicas .....	27
D. Déficit Fiscal Sostenible .....	30
E. Situación Financiera de la Administración Central .....	31
F. Principales Metas y Resultados de Ejecución Física .....	32
G. Fondos Extrapresupuestarios .....	43
V. Logros de la Gestión de las Finanzas Públicas durante el Ejercicio Fiscal 2022.....	52
A. Gobierno Abierto y Transparencia Fiscal .....	52
B. Realización de los Talleres de Presupuesto Abierto 2022 .....	54
C. Gestión de Riesgos Fiscales .....	55
D. Acciones relacionadas al Índice de Presupuesto Abierto (OBI) .....	55
E. Otras Acciones que Promueven la Transparencia Fiscal .....	56
1. Acciones del MINFIN dentro de la iniciativa GIFT.....	56
2. Acciones del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG) .....	57
3. Proyectos USAID para el Fomento de la Participación Ciudadana .....	58
F. Desarrollos Tecnológicos en Apoyo a la Transparencia Fiscal .....	58
VI. Anexos.....	61

## I. Entorno Macroeconómico Internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI) consideró que el crecimiento mundial registre un descenso estimado de 3.4% para 2022 y de 2.9% en 2023. Esta proyección de base refleja los efectos del conflicto Rusia-Ucrania y el aumento de las tasas de los bancos centrales para combatir la inflación, especialmente en las economías avanzadas; estos choques negativos, adicionados a políticas más restrictivas o tensión financiera, podrían empujar a la economía mundial a una recesión.

Se necesitan medidas inmediatas para mitigar los riesgos de recesión mundial y sobreendeudamiento. Conforme a la trayectoria de la demanda mundial, se prevé que el comercio mundial disminuya en 2023 a 2.4%, para luego repuntar a 3.4% en 2024 (Banco Mundial, Perspectivas Económicas Mundiales; enero de 2023). Los pronósticos se basan en una serie de supuestos, incluidos los precios de los combustibles y de las materias primas distintas de los combustibles, que en general han sido revisados a la baja desde octubre de 2022, y las tasas de interés, que han registrado revisiones al alza. Se proyecta que en 2023 los precios del petróleo se reduzcan alrededor de 16.0%, mientras que se prevé que los precios de las materias primas distintas de los combustibles, descendan en promedio 6.3% (FMI. Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial; enero de 2023).

**Cuadro 1**  
**Crecimiento Económico Mundial**  
**Período 2021-2023**  
**(Cifras en Porcentajes)**

Concepto	2021	2022/e	2023/p
<b>Producto Mundial</b>	<b>6.2</b>	<b>3.4</b>	<b>2.9</b>
<b>Economías Avanzadas</b>	<b>5.4</b>	<b>2.7</b>	<b>1.2</b>
Estados Unidos de América	5.9	2.0	1.4
Zona del Euro	5.3	3.5	0.7
<b>Economías Emergentes y en Desarrollo</b>	<b>6.7</b>	<b>3.9</b>	<b>4.0</b>
<b>Asia</b>	<b>7.4</b>	<b>4.3</b>	<b>5.3</b>
China	8.4	3.0	5.2
India	8.7	6.8	6.1
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>7.0</b>	<b>3.9</b>	<b>1.8</b>
Brasil	5.0	3.1	1.2
México	4.7	3.1	1.7

Fuente: FMI: "Proyecciones de Crecimiento de Perspectivas de la Economía Mundial"; enero de 2023.

e/estimación.

p/proyección.

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

---

De acuerdo con el Banco Mundial, se proyecta que la desaceleración en las economías avanzadas afectará particularmente a Asia Oriental, el Pacífico, a Europa y a Asia Central, a través de los efectos secundarios del comercio. Los precios de la energía persistentemente elevados merman las perspectivas para los importadores de energía en todo el mundo. Los riesgos están sesgados a la baja en todas las regiones, y entre ellos se encuentran las posibles turbulencias financieras, nuevas crisis de los productos básicos, el empeoramiento de los conflictos y los desastres provocados por fenómenos naturales.

Para las economías avanzadas se proyecta que el crecimiento descienda marcadamente de 2.7% en 2022 a 1.2% en 2023. Se proyecta que en alrededor del 90.0% de las economías avanzadas, el crecimiento sea negativo en 2023.

Para los Estados Unidos de América, se proyecta que el crecimiento baje de 2.0% en 2022 a 1.4% en 2023. Se observa una revisión al alza de 0.4 puntos porcentuales en el crecimiento anual de 2023, debido a los efectos de arrastre de la resiliencia de la demanda interna en 2022, y a la trayectoria más empinada de las subidas de las tasas de la Reserva Federal, que alcanzarán un máximo de aproximadamente 5.1% en 2023.

Para la Zona del Euro se espera que el crecimiento descienda a un mínimo de 0.7% en 2023; el pronóstico refleja los efectos de los aumentos más rápidos de las tasas por parte del Banco Central Europeo y la erosión de los ingresos reales, lo cual se ve contrarrestado por los efectos remanentes de los resultados de 2022, los menores precios de la energía al por mayor y nuevos anuncios de que se apuntalará el poder adquisitivo con controles de precios de la energía y las transferencias monetarias.

Se espera que en Japón el crecimiento aumente a 1.8% en 2023, con apoyo constante de las políticas monetaria y fiscal, mayores utilidades de las empresas, producto de la depreciación del yen, así como retrasos en la ejecución de proyectos anteriores, apoyarán la inversión empresarial.

Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo se prevé que el crecimiento aumente moderadamente, de 3.9% en 2022 a 4.0% en 2023. Aproximadamente la mitad de las economías de mercados emergentes y en desarrollo presentarán menor crecimiento en 2023 que en 2022.

En Asia, se tiene previsto que el crecimiento aumente en 2023 a 5.3%, después de que en 2022 se registrara una desaceleración más profunda de lo previsto, a 4.3%, atribuible a la economía de China. Se proyecta que el crecimiento en China aumente a 5.2% en 2023, gracias a la rápida mejora de la movilidad, para de ahí en adelante nivelarse por debajo de 4.0% a mediano plazo, debido a un menor dinamismo de las empresas y el lento avance de las reformas estructurales. En India, el crecimiento se estima disminuirá de 6.8% en 2022 a 6.1% en 2023.

## II. Perspectivas Económicas para América Latina

En América Latina y el Caribe se proyecta que el crecimiento disminuya de 3.9% en 2022 a 1.8% en 2023. Esta desaceleración en el crecimiento de América Latina y el Caribe refleja los efectos de un panorama mundial poco alentador, pero también obedece a los esfuerzos de las autoridades monetarias por controlar la inflación. Se prevé que con el crecimiento algo lento de los Estados Unidos de América y China se reduzca la demanda de exportaciones, mientras que el aumento de las tasas de interés estadounidenses probablemente implique que las condiciones financieras seguirán siendo restrictivas. Las proyecciones indican que la lentitud del crecimiento mundial incidirá en los precios de los productos básicos, lo que debilitará la relación de intercambio con América del Sur.

La revisión del pronóstico refleja mejoras para Brasil y México debido a la inesperada resiliencia de la demanda interna, un crecimiento mayor de lo previsto en las economías de los principales socios comerciales y, en el caso de Brasil, un apoyo fiscal superior al previsto.

Se prevé también para Argentina un crecimiento del 2.0% en 2023, derivado de una inflación muy elevada, que podría obstaculizar la actividad económica. Después de aumentar durante el 2022 se espera que el crecimiento en Colombia se desacelere marcadamente, hasta llegar al 1.3% durante 2023. Por otro lado, es probable que la economía de Chile se contraiga a lo largo del año, debido a que la baja en los ingresos reales erosionará el consumo. En Perú, la fuerte incertidumbre normativa y la disminución de los precios de los metales frenarán el crecimiento, el que se proyecta en un 2.6 % para 2023. Asimismo, se prevé que el crecimiento en América Central se atenuará hasta el 3.2 % en 2023, a medida que la desaceleración de la economía estadounidense reduzca las exportaciones y el ingreso de remesas familiares.

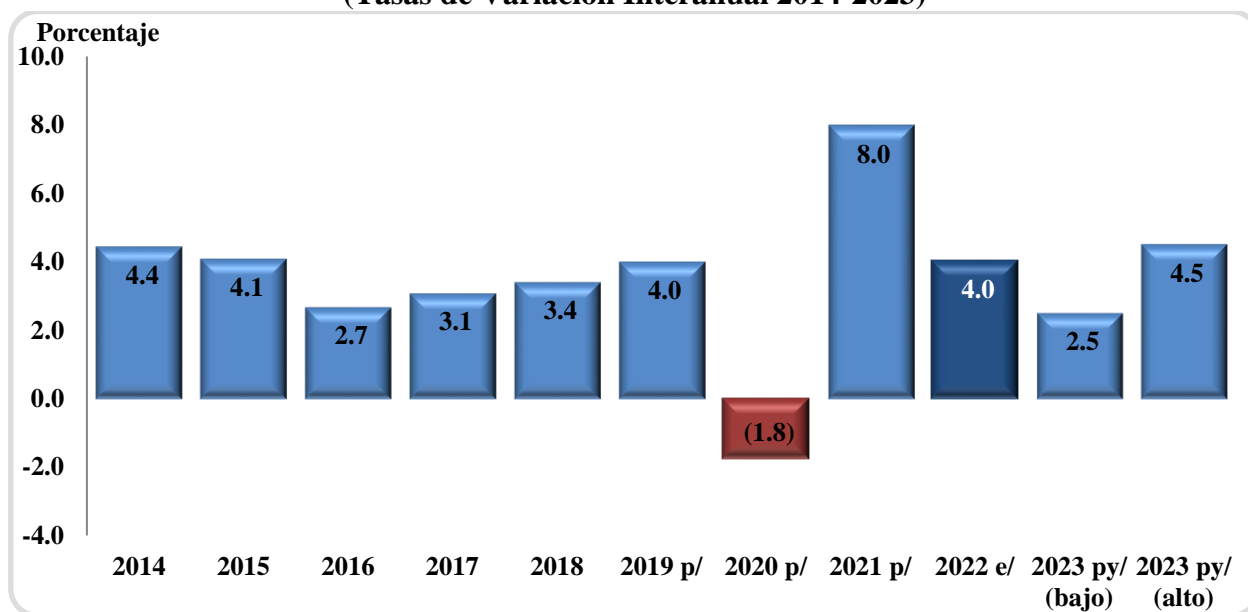
Para la región, se estima que un crecimiento mundial más débil de lo previsto, podría afectar significativamente los precios de los productos básicos, situación que socavaría la actividad económica de los países exportadores de la región. El endurecimiento de las condiciones financieras mundiales también podría generar tensiones financieras en las economías más vulnerables.

La inflación interna podría ser más persistente de lo previsto, lo que podría elevar las expectativas inflacionarias a largo plazo. En ese caso, para controlar la inflación de forma duradera, quizá se requiera un considerable incremento adicional de las tasas de interés. Si bien esto puede ser necesario, podría frenar aún más el crecimiento a corto plazo. Esto podría dificultar la lucha contra una amplia gama de problemas sociales y agravaría los obstáculos que impiden un desarrollo sostenido e inclusivo en América Latina y el Caribe.

## III. Entorno Macroeconómico Nacional

Luego de la contracción registrada en 2020 (-1.8%), como resultado de la desaceleración de la economía mundial y de las medidas sanitarias para contener la propagación del Covid-19, el proceso de recuperación de la actividad económica se consolidó en 2021(8.0%) y se prevé que se mantenga el impulso económico en 2022, por lo que el PIB estaría registrando un crecimiento entre 3.0% y 5.0%, con un valor central de 4.0% en el escenario base. La estimación está sujeta a diversos riesgos, relacionados con los efectos adversos asociados al conflicto Rusia-Ucrania, el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales, la evolución de la pandemia y el surgimiento de nuevas variantes del Covid-19. Por su parte, se espera que en 2023 la actividad económica retorne a su crecimiento de largo plazo, entre 2.5% y 4.5%, con un valor central de 3.5%.

**Gráfica 1**  
**Guatemala: Producto Interno Bruto en Términos Reales**  
**(Tasas de Variación Interanual 2014-2023)**



p/ preliminar

e/ estimado

py/ proyectado

Fuente: Banco de Guatemala.

El resultado de 2022 se asocia al aumento de la demanda interna, así como de la demanda externa de bienes y servicios. La evolución del PIB, medida por el origen de la producción, registró tasas de crecimiento positivas en todas las actividades económicas, con excepción de explotación de minas y canteras, destacando el comercio y reparación de vehículos; industrias manufactureras; actividades inmobiliarias; actividades de alojamiento y de servicio de comidas; actividades financieras y de seguros; y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Dichas actividades representaron, en conjunto, alrededor del 70.0% de la tasa de variación del PIB durante el segundo trimestre de 2022.

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

---

El crecimiento de la actividad de comercio y reparación de vehículos, se asocia principalmente, al incremento observado en la demanda interna de bienes de origen nacional e importado, congruente con los indicadores de ventas que registraron incrementos en la comercialización de vehículos automotores; materias primas agropecuarias; alimentos, bebidas y tabaco; combustibles; aparatos eléctricos de uso doméstico; productos farmacéuticos y médicos, cosméticos y artículos de tocador, entre otros.

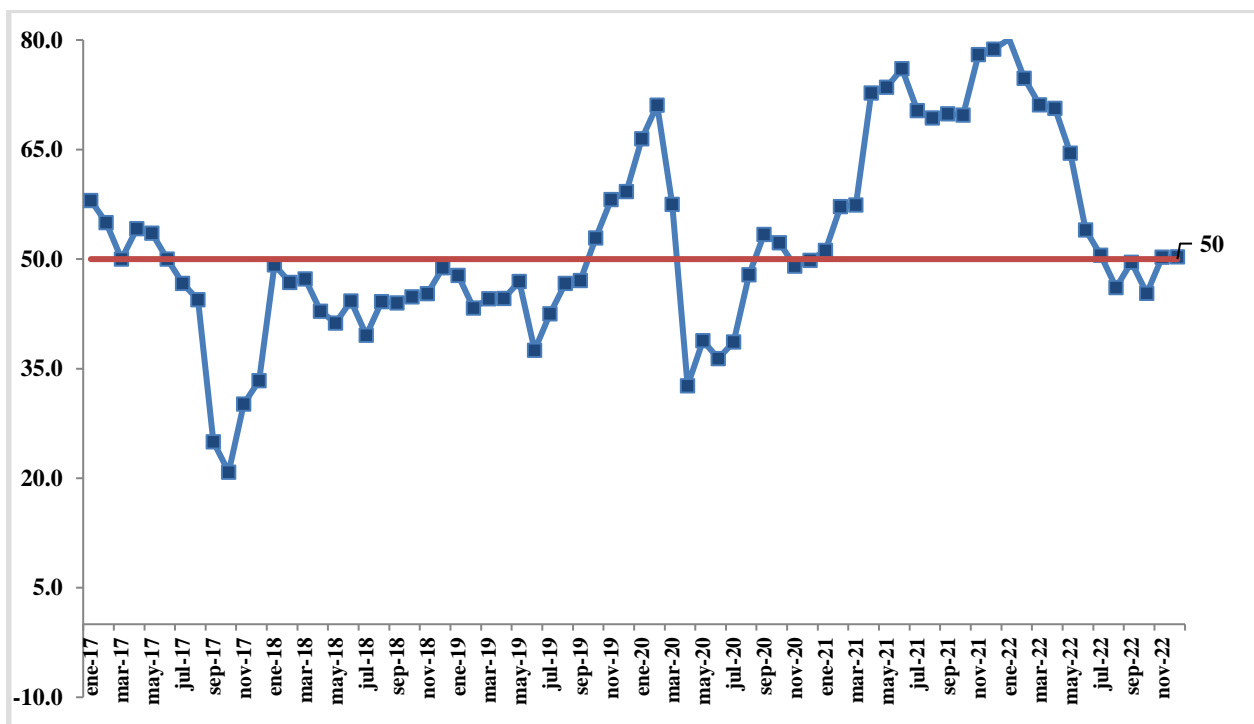
El desempeño positivo de la actividad de industrias manufactureras fue resultado del incremento observado en las actividades de alimentos y bebidas, en particular, la elaboración de azúcar, congruente con la producción de caña de azúcar reportada durante el segundo trimestre de 2022. Asimismo, presentaron un crecimiento las actividades de elaboración de bebidas no alcohólicas y producción de aguas minerales; elaboración y conservación de carne de aves de corral; y producción de otros productos de molinería, entre otros, como resultado de una mayor demanda interna y externa de dichos bienes.

Finalmente, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca registró un crecimiento, explicado, principalmente, por el aumento en la producción de cardamomo, banano, hortalizas y melones; resultado de mejores prácticas agrícolas, de condiciones climáticas favorables y de una mayor demanda interna y externa en dichos bienes. Por su parte, el grupo de ganadería, silvicultura y pesca mostró un mayor valor agregado, derivado del dinamismo observado en la crianza de aves y de ganado vacuno, asociado al aumento en la demanda intermedia, principalmente, de la industria de alimentos.

El Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), refleja la percepción que, sobre la situación económica actual y el ambiente para los negocios, tiene el panel de analistas económicos entrevistados para su realización.

En diciembre de 2022, el nivel del Índice de Confianza de la Actividad Económica se situó en 50.0, inferior en 28.75 puntos con respecto al registrado en diciembre de 2021 (78.75 puntos), reflejando la percepción del panel de analistas privados con respecto al clima de negocios y de inversión que prevalecería en los próximos seis meses. Los resultados se encuentran en línea con las expectativas del referido panel respecto del crecimiento económico, previstas para 2022 y 2023. (Banco de Guatemala, Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, a noviembre de 2022 y Perspectivas Económicas para 2023; diciembre de 2022).

**Gráfica 2**  
**Índice de Confianza de la Actividad Económica 2017-2022**  
**(En Puntos de Nivel de Confianza)**



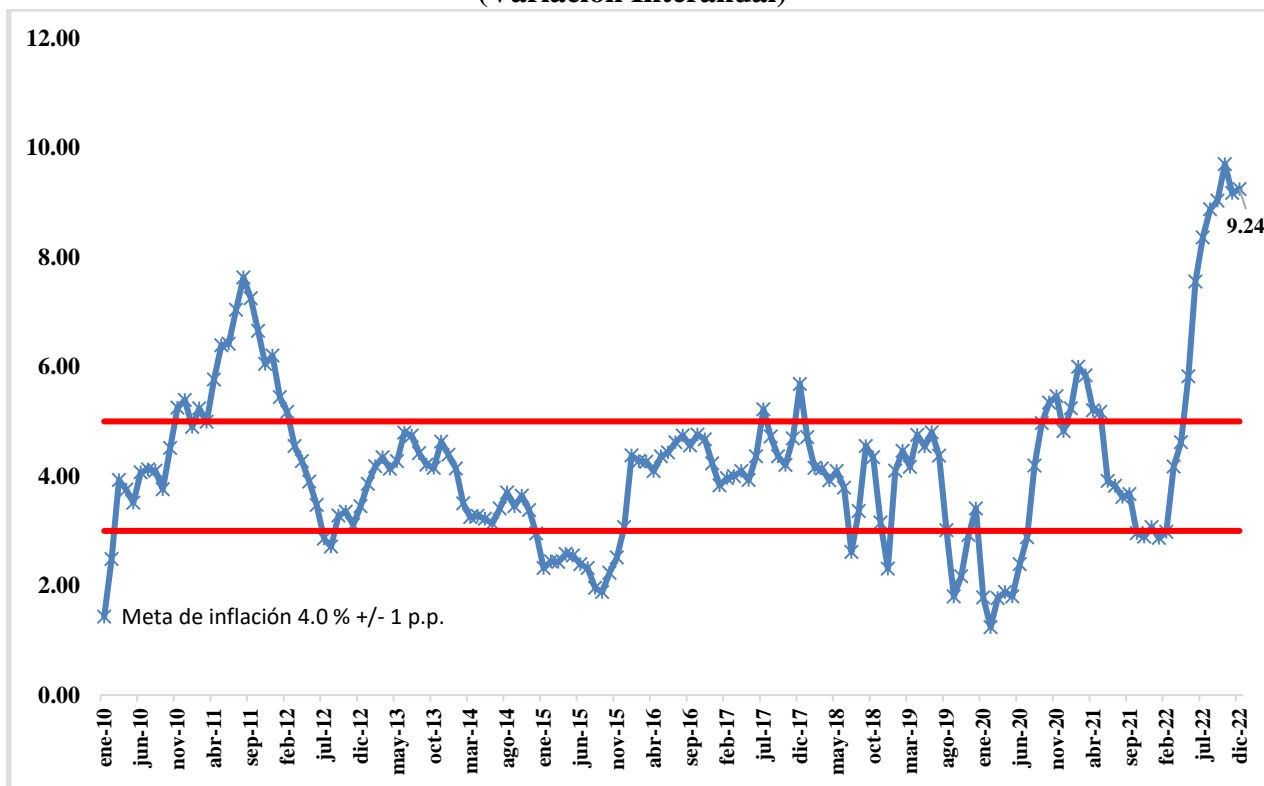
Fuente: Banco de Guatemala.

De acuerdo con el Banco de Guatemala, el ritmo inflacionario continuó registrando aumentos importantes, por lo que la inflación se ubicó en 9.2%, la segunda tasa más elevada desde diciembre de 2008 y por arriba de la meta de inflación determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1.0 punto porcentual). El evento externo más relevante es el relacionado al conflicto Rusia-Ucrania, que junto a la continuidad de la pandemia del Covid-19, ha generado un fuerte proceso inflacionario a nivel internacional, derivado del marcado aumento, tanto del precio petróleo y sus derivados, como del precio de algunas de las principales materias primas (particularmente alimentos).

Al final de 2022, el comportamiento de la inflación nacional se explica, principalmente, por el incremento en los precios medios de algunos rubros de las divisiones de gasto de alimentos y bebidas no alcohólicas; de transporte; y de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, destacando algunos productos agropecuarios y energéticos; aunque, también se están registrando alzas considerables en las divisiones de gasto de restaurantes y hoteles; de muebles y artículos para el hogar; de bebidas alcohólicas y tabaco; y de bienes y servicios diversos.



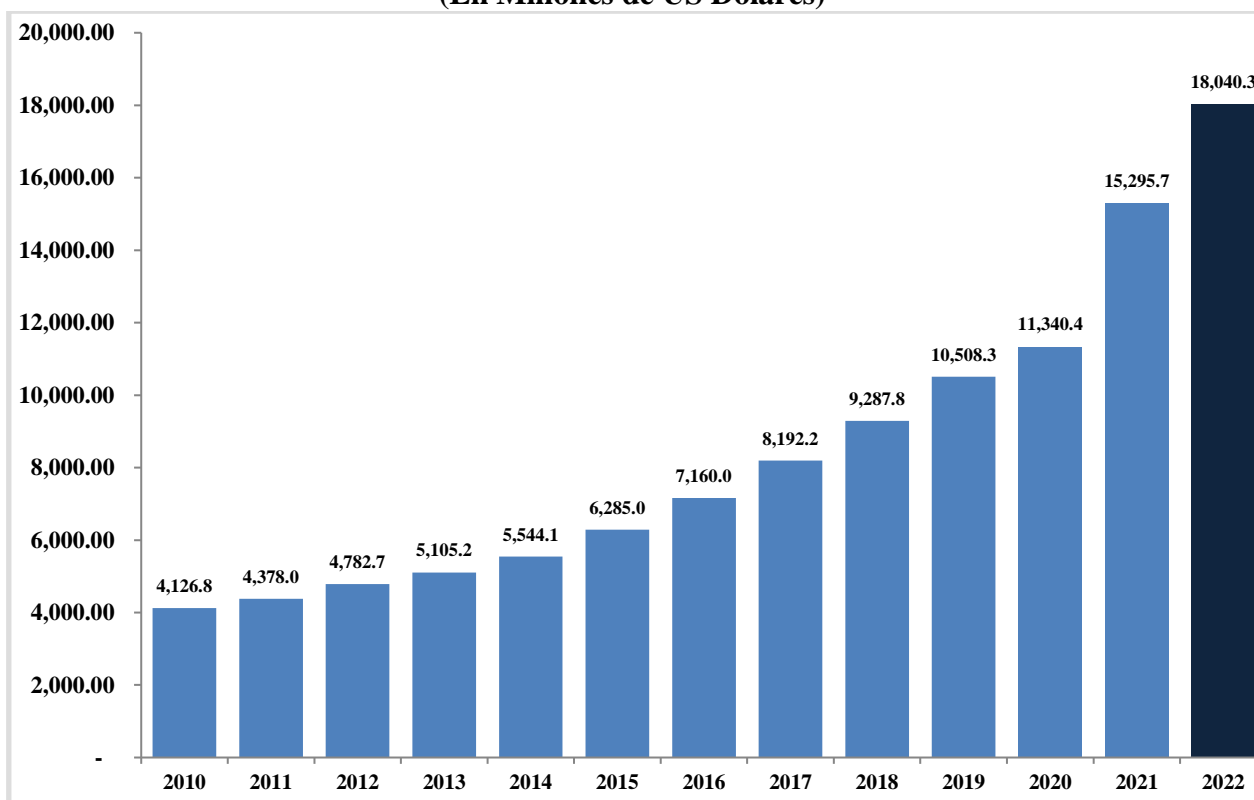
**Gráfica 3**  
**Guatemala: Ritmo Inflacionario 2010-2022**  
**(Variación Interanual)**



Fuente: Banco de Guatemala.

Por su parte, las remesas familiares registraron un acumulado de US\$18,040.3 millones, lo que representa cerca del 19.0% del Producto Interno Bruto (PIB), mostrando un crecimiento de US\$2,744.6 millones (17.9%), con relación al monto observado en 2021. Esta situación está respaldada en buena medida por la rápida recuperación del mercado laboral estadounidense, particularmente en el segmento de empleo hispano (Banco de Guatemala, 2022; *ibidem*).

**Gráfica 4**  
**Guatemala: Remesas Familiares 2010-2022**  
(En Millones de US Dólares)

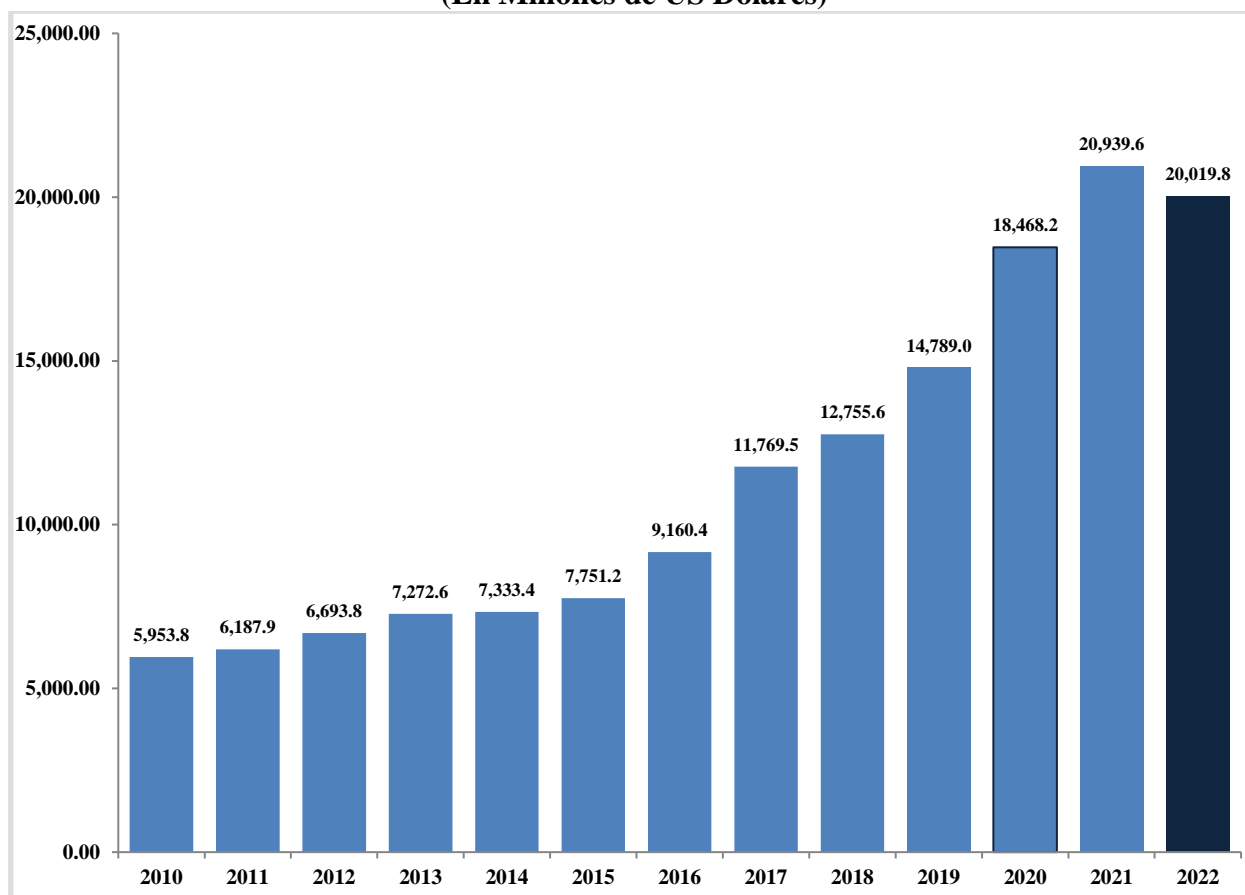


Fuente: Banco de Guatemala.

El dinamismo registrado en el ingreso de divisas por remesas familiares y en el crédito bancario al sector privado, configuraron el escenario de incremento del consumo e inversión de los hogares y de recuperación de la demanda interna, lo que coadyuva a reducir los niveles de pobreza, así como al crecimiento observado en la economía nacional durante el año 2022.

De acuerdo con el Banco de Guatemala, las Reservas Monetarias Internacionales Netas (RIN) continúan reflejando la sólida posición externa del país. Al 31 de diciembre de 2022 se situaron en US\$20,019.8 millones, monto inferior en US\$918.8 millones (-4.4%) al acumulado para el mismo período de 2021, esto como resultado principalmente, de los pagos netos por deuda externa internacional y de la disminución de depósitos en moneda extranjera de los bancos del sistema en el Banco de Guatemala, lo que compensó las compras netas por activación de la regla cambiaria y por el mecanismo de acumulación de reservas internacionales. El referido nivel de RIN equivale a 8.0 meses de importación de bienes, lo que refleja la sólida posición externa del país.

**Gráfica 5**  
**Reservas Monetarias Internacionales 2010-2022**  
(En Millones de US Dólares)



Fuente: Banco de Guatemala.

## A. Decisiones de Política Monetaria

La Junta Monetaria, conforme el calendario previsto para 2022, se reunió en febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre y noviembre para decidir sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En las sesiones de febrero, marzo y abril, luego de analizar el balance de riesgos de inflación, decidió mantener dicha tasa en 1.75%, mientras que, en las reuniones de mayo, junio, agosto, septiembre y noviembre en el contexto de las crecientes presiones inflacionarias a nivel mundial, generadas por los efectos del conflicto Rusia-Ucrania y la lenta normalización de las cadenas mundiales de suministros, decidió aumentarla llevando el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria a 3.75%, tomando como base el análisis integral de la coyuntura tanto externa como interna, expresado en el balance de riesgos de inflación.

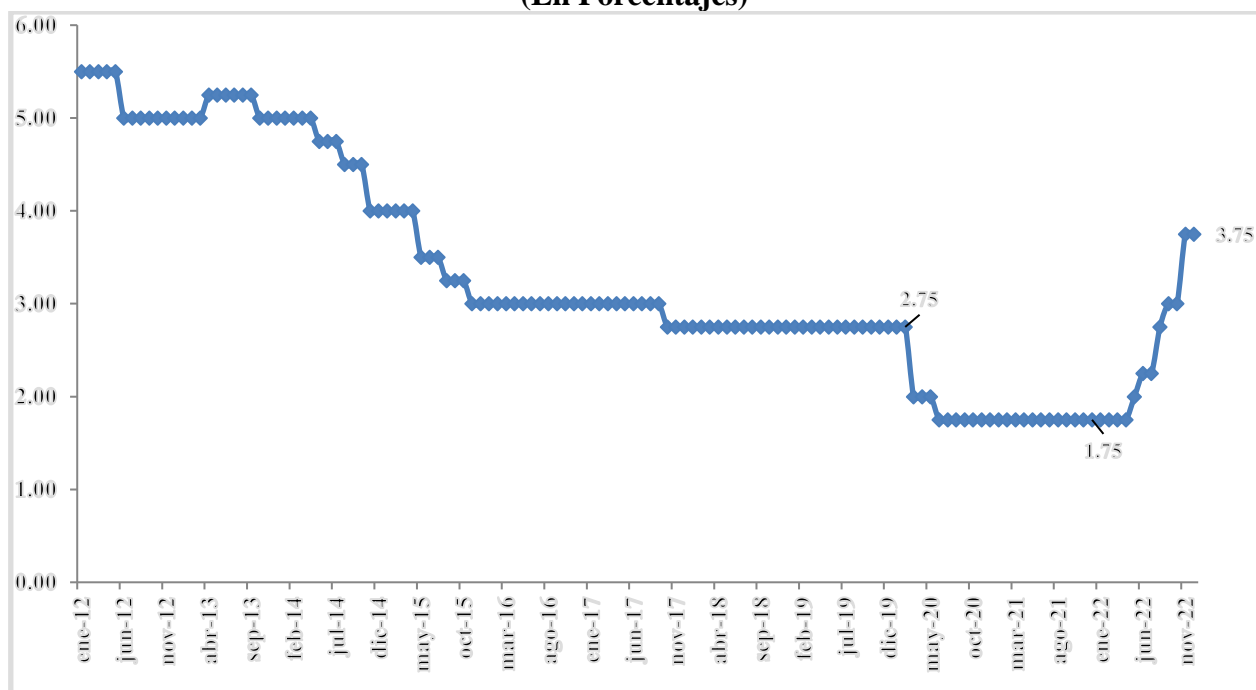
## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

En el ámbito externo, entre otros aspectos, destacó que las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial, aunque siguen siendo positivas, tanto para 2022 como para 2023, siguen siendo moderadas, en un entorno de elevados niveles de incertidumbre y crecientes riesgos a la baja.

Asimismo, tomó en cuenta que los precios internacionales del petróleo, del trigo y del maíz amarillo siguen ubicándose por encima de los niveles observados en los años previos y las proyecciones disponibles anticipan que, en el escenario base, los precios medios de dichas materias primas continuarán siendo superiores a los observados en 2021.

En el ámbito interno, el Banco de Guatemala destaca que la coyuntura actual ha requerido elevar la tasa de interés líder de política monetaria. En ese sentido, la política monetaria en coordinación con la política fiscal, ante efectos de segunda vuelta cada vez más generalizados, debe seguir transitando de manera gradual hacia una postura que procure mantener el anclaje de las expectativas de inflación, lo que eventualmente requerirá más ajustes en la tasa de interés líder de política monetaria, lo cual, en su caso, estará respaldado por el análisis respectivo del balance de riesgos de inflación.

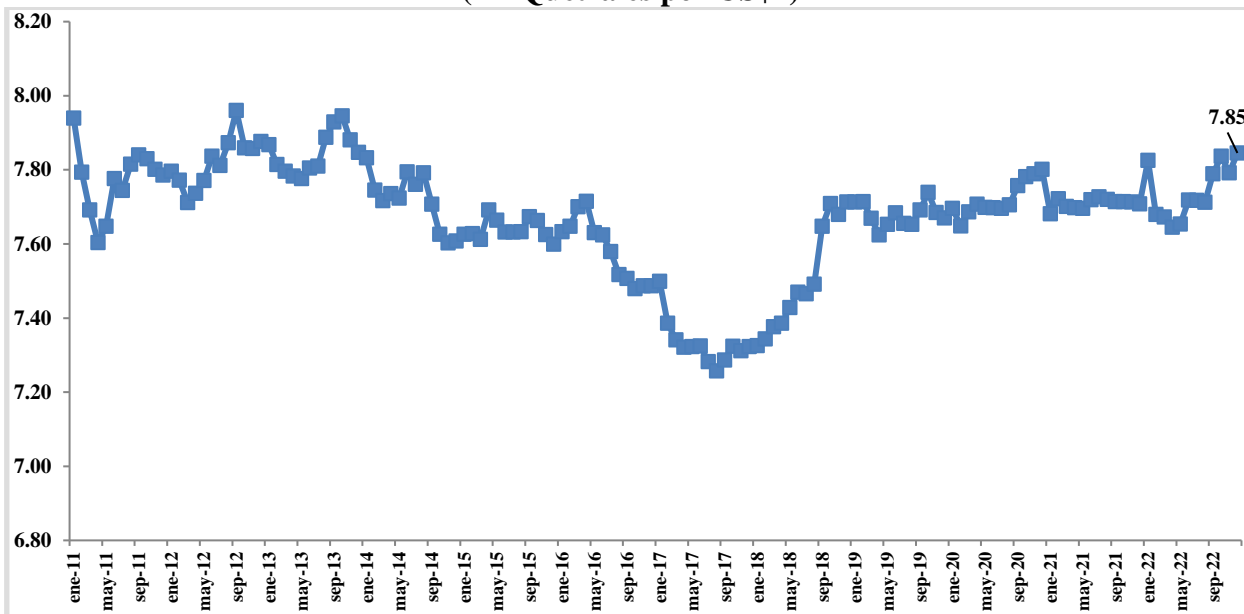
**Gráfica 6**  
**Tasa Líder de la Política Monetaria 2012-2022**  
**(En Porcentajes)**



Fuente: Banco de Guatemala.

De acuerdo con el Banco de Guatemala, el tipo de cambio nominal en 2022 permaneció estable, congruente con su estacionalidad y con la evolución de sus fundamentos, en particular, del crecimiento del flujo de remesas familiares y del comportamiento del valor de las importaciones y de las exportaciones.

**Gráfica 7**  
**Tipo de Cambio 2011-2022**  
**(En Quetzales por US\$1)**



Fuente: Banco de Guatemala.

Con relación al tipo de cambio nominal, el Banco de Guatemala resalta que en el Esquema de Metas Explícitas de Inflación (EMEI), la flexibilidad cambiaria es fundamental para que los agentes económicos perciban a la inflación como única ancla nominal de la política monetaria. Dicha flexibilidad del tipo de cambio nominal es importante porque permite que los choques de oferta se absorban adecuadamente, evitando que los ajustes se trasladen directamente al empleo y a la producción, pues resulta en un amortiguador de los choques externos, por ejemplo, el derivado de las variaciones en los términos de intercambio. En ese sentido, mediante una regla transparente y conocida por el mercado, el Banco de Guatemala participa en el Mercado Institucional de Divisas (MID) exclusivamente con el objetivo de moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal del quetzal respecto al dólar estadounidense, sin alterar su tendencia.

En este contexto, el tipo de cambio nominal registró, al 30 de noviembre de 2022, una depreciación interanual de 1.43% (depreciación acumulada de 1.58%), comportamiento asociado a sus fundamentos.

Al respecto, dos factores influyeron en el comportamiento del mercado cambiario en el 2022. El primero, se asocia al significativo ingreso de divisas por remesas familiares registrado en los últimos años. El segundo factor lo constituye el aumento del déficit comercial con el resto del mundo, dado que, a pesar de que tanto las exportaciones como las importaciones registraron alzas considerables, el valor de estas últimas se aceleró a un ritmo elevado en 2022, aunque a un ritmo menor respecto del año previo. En efecto, el significativo incremento en el valor de las importaciones fue consecuencia, tanto del aumento de los precios internacionales del petróleo, que presionaron al alza el pago de la factura por combustibles y lubricantes, así como del incremento de otros bienes importados, resultado del dinamismo mostrado por la actividad económica nacional.

## IV. Política Fiscal en Guatemala

Con respecto a la política fiscal, luego de dos años consecutivos en los que no fue aprobado el presupuesto por el Congreso de la República, el ejercicio fiscal 2022 contó con un presupuesto aprobado por un monto de Q.106,229.5 millones, equivalentes a 14.5% del PIB. Adicionalmente, el presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2022 fue ampliado en Q.6,710.3 millones (6.3%), alcanzando un monto total de Q.112,939.8 millones (15.4% del PIB). Dichas ampliaciones, se orientaron principalmente para gastos de infraestructura estratégica y brindar apoyos sociales a los consumidores de combustibles, ante los aumentos en los precios de las gasolinas.

### A. Ingresos Fiscales

Durante el Ejercicio Fiscal 2022, los ingresos totales devengados del Gobierno Central alcanzaron el monto de Q.109,517.8 millones, entre los cuales destaca la participación de los ingresos tributarios que representaron el 80.9% de los ingresos percibidos.

Los Ingresos No Tributarios se percibieron en Q.922.9 millones; destacan adicionalmente, los ingresos por endeudamiento público mediante la colocación neta de Bonos del Tesoro en Q.7,895.0 millones; por contribuciones a la seguridad y previsión social en Q.2,759.4 millones; por endeudamiento público mediante préstamos externos en Q.8,457.5 millones y Q.488.6 millones por venta de bienes y servicios de la administración pública.

**Cuadro 2**  
**Ingresos Totales**  
**Ejercicio Fiscal 2022\***  
**(Cifras en Millones de Quetzales)**

Clase de Ingresos	Aprobado	Devengado	Diferencias	Estructura %
Ingresos Tributarios	76,315.0	88,574.0	-12,264.0	80.9
Ingresos No Tributarios	694.9	922.9	-228.1	0.8
Contribuciones a la Seguridad y Previsión Social	3,686.3	2,759.4	931.9	2.5
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	449.0	488.6	-39.6	0.4
Rentas de la Propiedad	192.5	234.4	-41.9	0.2
Transferencias Corrientes	239.9	61.9	178.0	0.1
Transferencias de Capital	0.0	59.1	-59.1	0.1
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	1.8	64.9	-63.0	0.1
Disminución de Otros Activos Financieros	6,235.3	0.0	6,235.3	0.0
Endeudamiento Público Interno	15,963.1	7,895.0	8,068.1	7.2
Endeudamiento Público Externo	2,451.5	8,457.5	-6,006.0	7.7
<b>Total</b>	<b>106,229.5</b>	<b>109,517.8</b>	<b>-3,288.4</b>	<b>100.0</b>

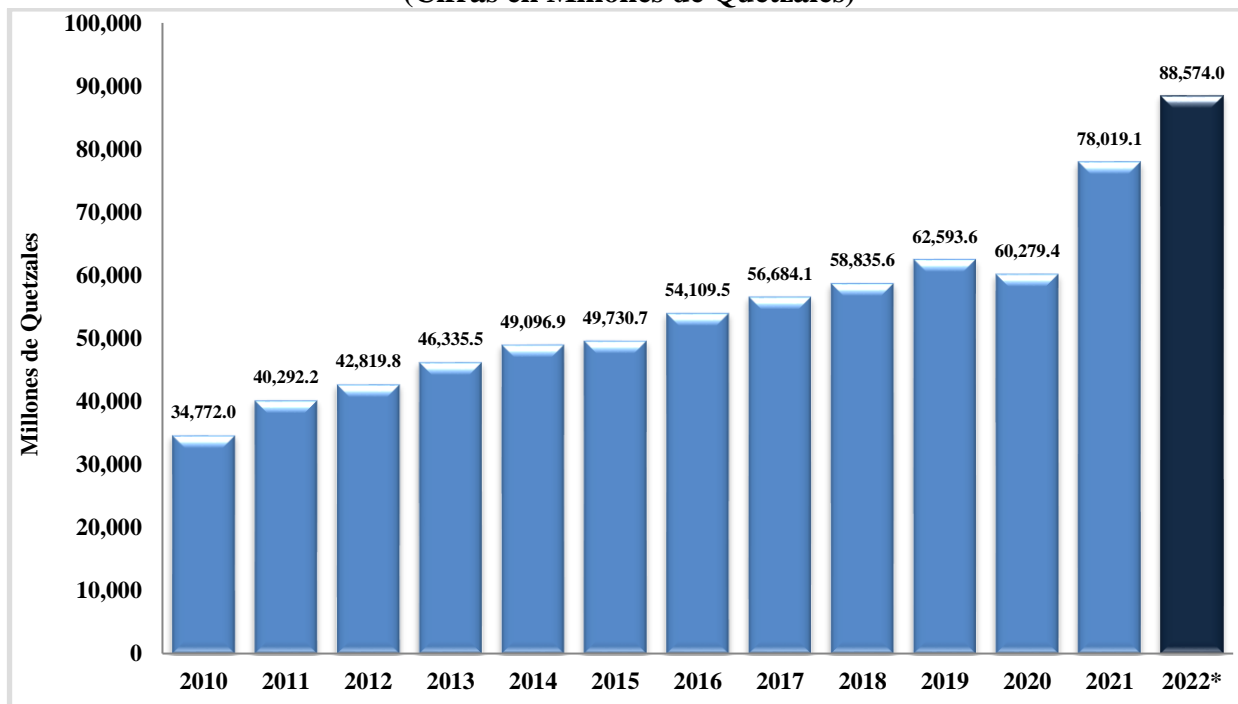
\* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

La recaudación de ingresos tributarios acumulada al 31 de diciembre de 2022, se ubicó en Q.88,574.0 millones, los que representan un incremento respecto del Ejercicio Fiscal 2021 de Q.10,554.9 millones, equivalentes al 13.5%.

**Gráfica 8**  
**Recaudación Tributaria 2010-2022\***  
**Acumulado al 31 de diciembre de cada año**  
**(Cifras en Millones de Quetzales)**



\* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

La recaudación de impuestos internos, se ubicó en Q.60,010.9 millones, mostrando un incremento en el orden del 10.5% respecto del 2021. Este resultado es producto principalmente del buen desempeño del Impuesto Sobre la Renta con Q.25,655.4 millones (aumento del 10.2% respecto de 2021); Iva Doméstico por Q.18,743.8 millones (aumento del 11.9% respecto de 2021); y del Impuesto de Solidaridad por Q.6,118.7 millones (aumento del 13.5% respecto de 2021).

Respecto del comportamiento en la recaudación de los impuestos al comercio exterior, preliminarmente, estos se ubican en Q.28,563.1 millones, mostrando un crecimiento interanual de 20.4% lo que se explica por la recaudación del IVA de Importaciones por Q.24,660.5 millones (aumento del 21.9% respecto de 2021) y los Derechos Arancelarios de Importación con una recaudación de Q.3,902.6 millones (aumento del 12.0% respecto de 2021). En ambos casos, el dinamismo observado está asociado, por una parte, al comportamiento de la actividad económica, al fuerte incremento en las importaciones particularmente, por el incremento de los precios a nivel internacional; y, por la otra, derivado de las medidas administrativas implementadas por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) en 2022.

# Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

**Cuadro 3**  
**Ingresos Tributarios Netos de la Administración Central**  
**Ejercicios Fiscales 2021-2022\***  
**(Millones de Quetzales y Porcentajes)**

Concepto	2021	2022	Diferencias	
			Absoluta	Relativa
<b>IMPUESTOS ASOCIADOS AL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>23,719.7</b>	<b>28,563.1</b>	<b>4,843.5</b>	<b>20.4%</b>
Impuesto al Valor Agregado de Importaciones	20,234.3	24,660.5	4,426.2	21.9%
Derechos Arancelarios a la Importación	3,485.4	3,902.6	417.3	12.0%
<b>IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>54,299.4</b>	<b>60,010.9</b>	<b>5,711.5</b>	<b>10.5%</b>
Sobre la Renta	23,287.8	25,655.4	2,367.6	10.2%
Sobre Inmuebles y Otros sobre el Patrimonio	26.3	37.0	10.7	40.6%
A las Empresas Mercantiles y Agropecuarias	3.4	2.1	-1.2	-36.2%
Extraordinarios y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz	8.9	10.7	1.8	20.7%
Impuesto de Solidaridad	5,389.3	6,118.7	729.5	13.5%
Impuesto al Valor Agregado Doméstico	16,750.9	18,743.8	1,992.9	11.9%
Distribución de Petróleo y sus Derivados	4,066.3	4,038.9	-27.4	-0.7%
Timbres Fiscales	542.0	586.5	44.4	8.2%
Circulación de Vehículos	1,011.1	1,070.7	59.7	5.9%
Impuesto a la Primera Matrícula	1,238.5	1,402.1	163.7	13.2%
Regalías e Hidrocarburos compartibles	178.3	326.7	148.4	83.2%
Salidas del País	213.6	317.5	103.9	48.6%
Distribución de Bebidas	1,058.7	1,159.3	100.6	9.5%
Tabacos	332.6	346.2	13.6	4.1%
Distribución de Cemento	183.2	185.5	2.3	1.3%
Otros	8.4	9.5	1.1	13.7%
<b>TOTAL</b>	<b>78,019.1</b>	<b>88,574.0</b>	<b>10,554.9</b>	<b>13.5%</b>

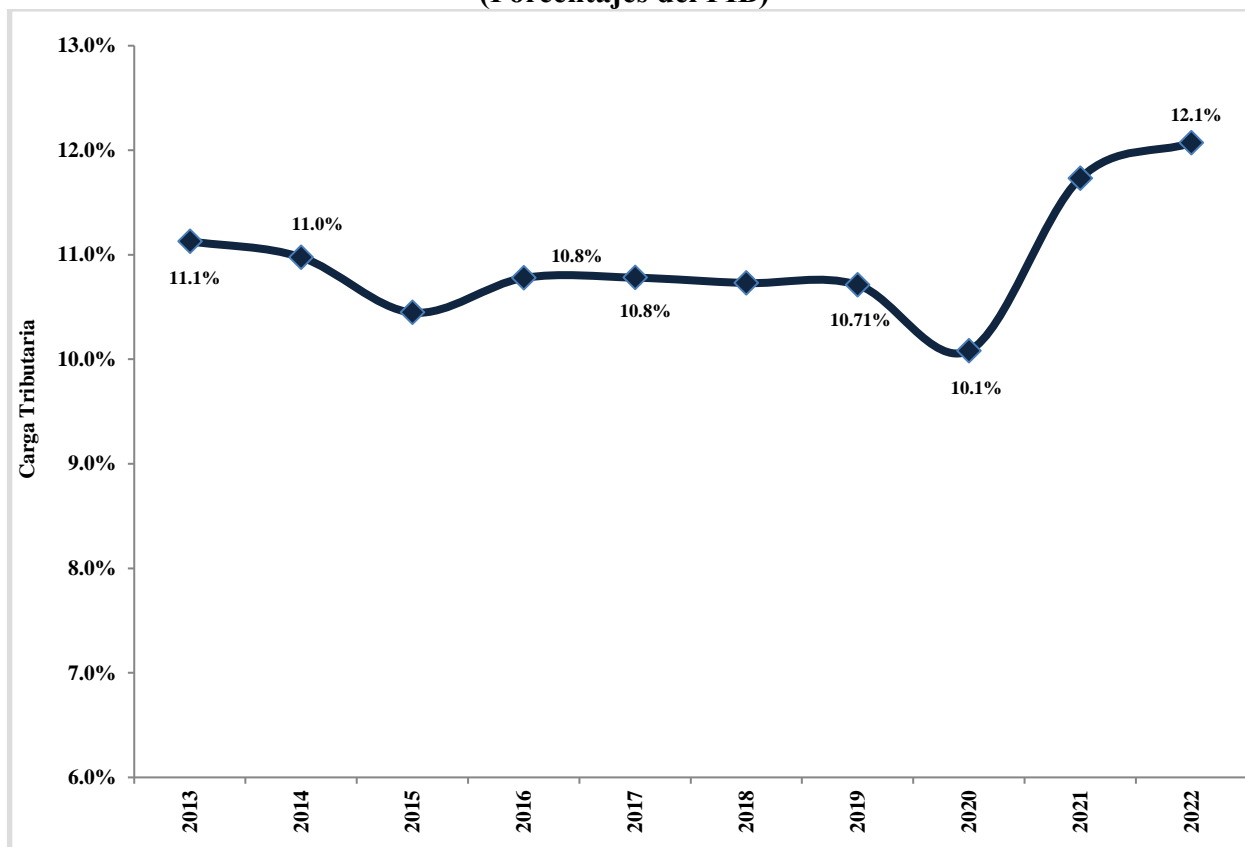
\* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Como resultado del buen desempeño de la recaudación de los impuestos, la carga tributaria se ubicó en 12.1% en el 2022, lo cual representa un incremento de 0.3% respecto del desempeño mostrado en 2021. Esta mejora es producto de una serie de medidas implementadas por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), las cuales, en el ámbito de las aduanas, incluyen las dirigidas a combatir el contrabando y la defraudación aduanera, facilitar el comercio internacional e incrementar la percepción de riesgo; mientras que en el ámbito interno, incluyen acciones encaminadas a incrementar el número de contribuyentes y de emisores de facturas electrónicas, aumentar las recuperaciones por cumplimiento de control tributario, mejorar los sistemas de facilidades de pago y de gobernanza de datos y fiscalización por sector económico, entre otras.



**Gráfica 9**  
**Carga Tributaria 2013-2022\***  
**(Porcentajes del PIB)**



\*Cifras preliminares

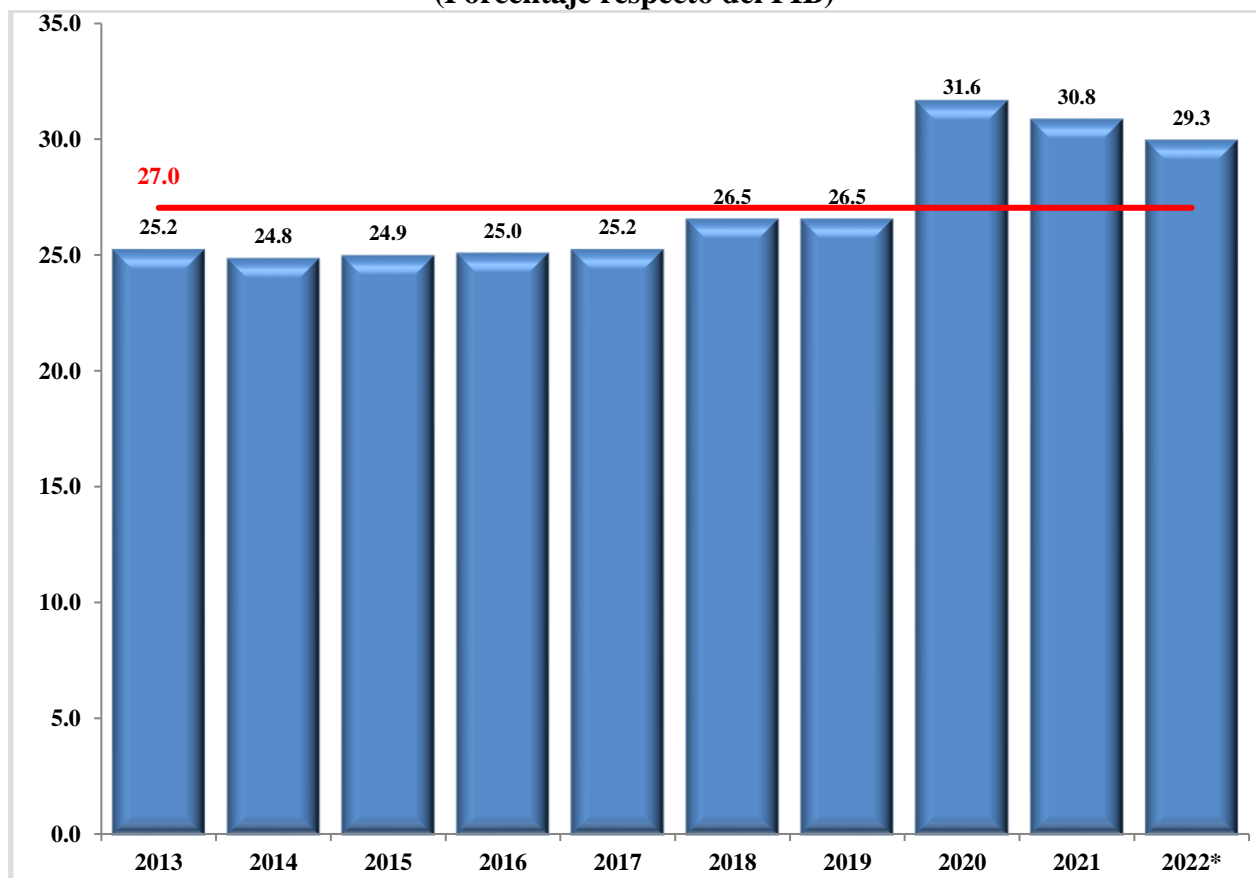
Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

El porcentaje alcanzado por la carga tributaria, es el máximo logrado en las últimas dos décadas. Esto contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, la consecución de las metas estratégicas de desarrollo, particularmente las establecidas en la Política General de Gobierno 2020-2024 y en el Plan Estratégico Institucional del MINFIN, que establece como resultado intermedio que al finalizar el 2023, se haya logrado una carga tributaria no menor al 10.9% con relación al PIB.

## B. Deuda Pública

Hasta el 2019, la variación de la deuda pública mantuvo un comportamiento con pocos cambios, como porcentaje del PIB. Para ese mismo año la deuda llegó al 26.5%, en tanto que a partir de 2020 se ha mantenido por arriba del promedio de los últimos diez años, que es del 27.0%. En 2020 alcanzó el 31.6%; en 2021 fue del 30.8%; mientras que para 2022 el saldo alcanzó el 29.3 con repunte en 2020 y 2021, como resultado de la crisis provocada por la pandemia del Covid-19, situación que ocasionó que a partir de marzo de 2020, los ingresos empezaran a debilitarse, por lo que fue necesario acudir al endeudamiento público bajo el programa de “Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas”, sub programa “Estado de Calamidad Pública por Emergencia Covid-19 (DG 5-2020)” y bajo la actividad específica “Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia Covid-19”, lo cual siguió incidiendo durante 2021. En 2022 ya no se tuvieron impactos adversos pero aun así, la deuda pública se ubicó por encima del promedio en 2.9 puntos porcentuales.

**Gráfica 10**  
**Situación de la Deuda Pública en 2013-2022\***  
**(Porcentaje respecto del PIB)**



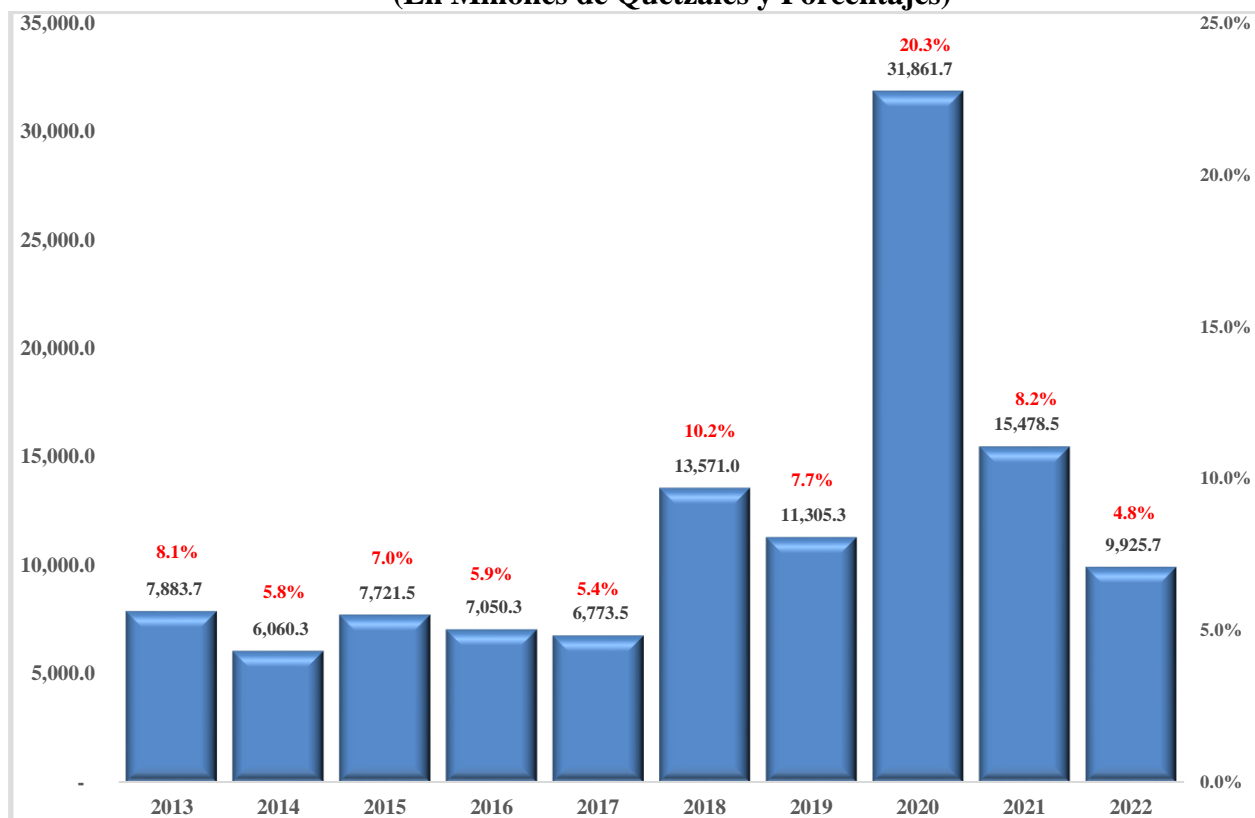
\* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

Vale indicar que el saldo de la deuda pública inició a acelerarse a partir de 2018 con un monto de Q.13,571.0 millones adicionales a lo observado durante 2017 y que significó el 10.2% de aumento, mientras que en 2019 tuvo un incremento de Q.11,305.3 millones equivalentes al 7.7%, alcanzando un monto al cierre de ese año de Q.157,325.9 millones; en tanto que, al 31 de diciembre de 2020 se tiene un registro en el saldo de Q.189,189.6 millones, es decir, que el aumento (según el Reporte de Operaciones de Crédito Público) es de Q.31,861.7 millones equivalentes a un 20.3% mayor al año anterior. Para 2021, el saldo es de Q.204,666.0 millones, siendo el aumento con respecto al año anterior de Q.15,478.5 millones equivalentes al 8.2% de incremento, mientras que para 2022 de forma preliminar se tiene un registro en el aumento de la deuda pública de Q.9,925.7 millones equivalentes a un 4.8% más de lo observado al cierre de 2021.

**Gráfica 11**  
**Variaciones en el Saldo de la Deuda Pública**  
**Al cierre de cada año 2013-2022\***  
**(En Millones de Quetzales y Porcentajes)**



\* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

## 1 Indicadores de la Deuda Pública

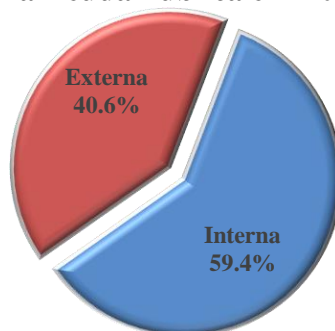
Como datos preliminares al 31 de diciembre de 2022, la estructura de la deuda interna y externa se ubicó en 59.4% y 40.6%, respectivamente, en tanto que, para finales del 2021 fue de 58.1% y 41.9%, evidenciando el impacto de la crisis en la deuda interna, tomando como base la información publicada en el Reporte de Operaciones de Crédito Público.

La composición de la deuda pública por tasa de interés, preliminarmente es de 83.5% a tasa fija y de 16.5% a tasa variable, según el informe de la Dirección de Crédito Público al cierre preliminar de 2022; en tanto que para finales de 2021 se ubicó así: 84.0% con tasa de interés fija y de 16.0% con tasa de interés variable.

Asimismo, por tipo de moneda, el registro preliminar indica que la composición en moneda nacional para 2022 es de 56.7% y en moneda extranjera es de 43.3%; mientras que, según el Reporte de Operaciones de Crédito Público, para 2021 fue de 55.4% en moneda nacional y 44.6% en moneda extranjera.

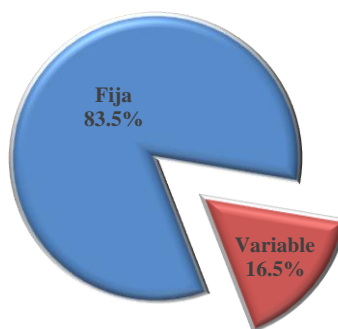
En lo referente a la fuente de donde provienen los recursos, sea de Colocación de Bonos del Tesoro o de suscripción de préstamos externos, preliminarmente al 31 de diciembre de 2022 se ubica en 81.9.0% y en 18.1%, respectivamente; mientras que, a finales de 2021, la composición fue de 82.0% y 18.0%, en el mismo orden.

**Gráfica 12**  
**Composición de la Deuda Pública en Interna y Externa 2022**



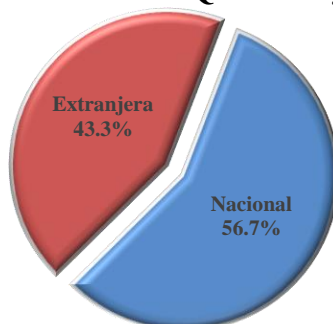
Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Gráfica 13**  
**Composición de la Deuda Pública por Tasas de Interés 2022**



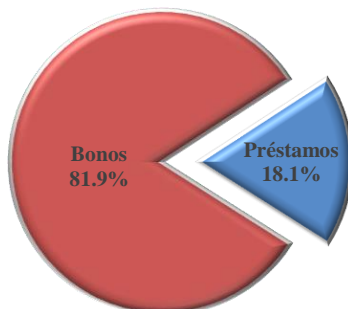
Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Gráfica 14**  
**Composición de la Deuda Pública en Quetzales y Moneda Extranjera 2022**



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Gráfica 15**  
**Composición de la Deuda Pública en Bonos del Tesoro y Préstamos Externos 2022**



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

El resultado presupuestario del Ejercicio Fiscal 2022 fue financiado con recursos provenientes de fuentes externas (préstamos) y fuentes internas (colocación de bonos del tesoro), cuyo monto aprobado conforme al Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, fue de Q.18,414.7 millones, integrados de la siguiente manera: a) recursos de préstamos externos Q.2,451.5 millones; y, b) recursos provenientes de la colocación de bonos del tesoro por Q.15,963.2 millones.

**Cuadro 4**  
**Financiamiento del Resultado Presupuestario 2022\*\***  
**(En Millones de Quetzales)**

Concepto	Presupuesto		Variación Absoluta	Porcentaje de Ejecución
	Aprobado	Ejecutado		
<b>Total</b>	<b>18,414.7</b>	<b>13,159.8</b>	<b>5,254.9</b>	<b>71.5</b>
Préstamos Externos	2,451.5	4,591.3	-2,139.8	187.3
Bonos del Tesoro*	15,963.1	8,568.5	7,394.6	53.7

\* Incluye primas por colocación interna de bonos

\*\* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

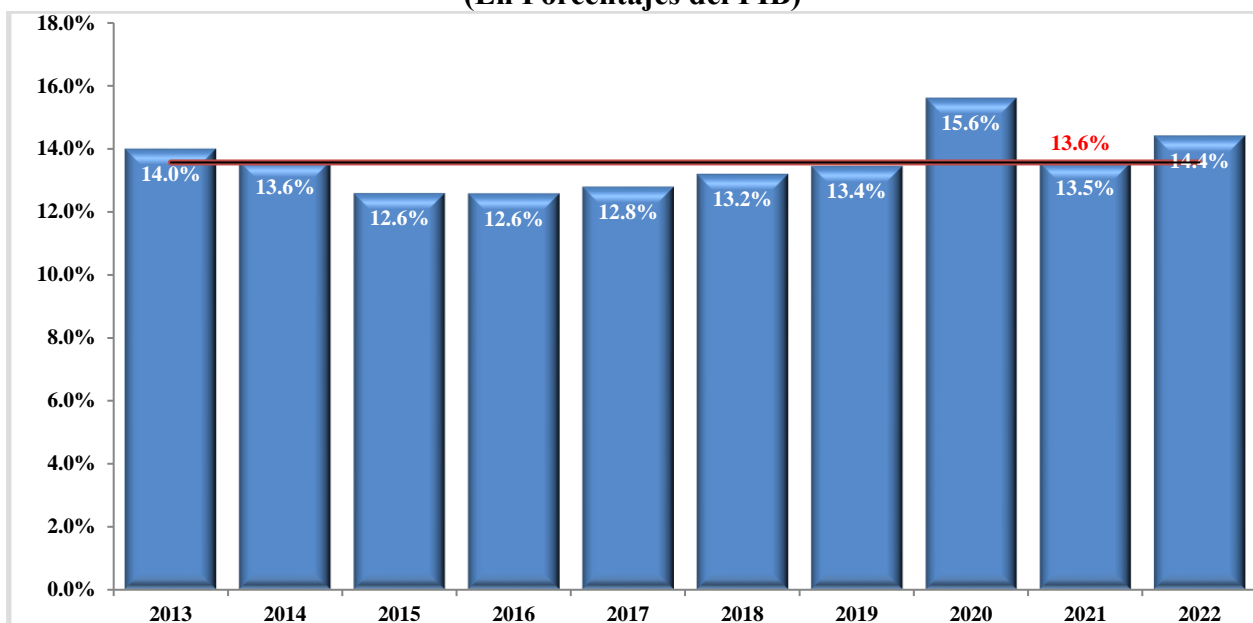
### C. Ejecución del Gasto Público

El presupuesto aprobado para 2022 contemplaba un gasto total, sin incluir amortizaciones, de Q.101,484.0 millones y según las cifras preliminares observadas en la ejecución del gasto, éste se situó en Q.105,725.8 millones, es decir, que la ejecución preliminar estuvo por encima de lo presupuestado en un 4.2%, equivalente a Q.4,241.8 millones. La incidencia en el aumento neto de los gastos, se dio principalmente en los Gastos Corrientes respecto del presupuesto asignado, por valor de Q.4,546.4 millones, equivalentes al 5.5% por arriba de lo asignado. Los Gastos de Capital estuvieron por debajo en Q.304.5 millones, que tenían un presupuesto inicial de Q.18,749.8 millones, en tanto que la ejecución al cierre preliminar fue de Q.18,445.3 millones.

El presupuesto contempló ingresos totales por un monto de Q.81,579.5 millones y al cierre preliminar se reporta un monto de Q.93,155.1 millones, superando el presupuesto inicial en Q.11,575.6 millones, teniendo impacto en los Ingresos Tributarios Directos e Indirectos; en tanto que los Ingresos No Tributarios se ubicaron por debajo de lo asignado al inicio del año, por valor de Q.805.5 millones, mientras que los Ingresos de Capital fueron mayores en Q.122.1 millones con relación al presupuesto asignado, de Q.1.8 millones.

En los últimos 10 años el promedio de gasto total, como porcentaje del PIB ha sido de 13.6% y es el ejercicio fiscal 2020 el más alto, al haber alcanzado el 15.6%, le sigue la ejecución preliminar del ejercicio fiscal de 2022 con 14.4%; en tanto que la ejecución de 2021 se ubica en el límite con 13.5%.

**Gráfica 16**  
**Comportamiento del Gasto Público\* 2013-2022\*\***  
**(En Porcentajes del PIB)**

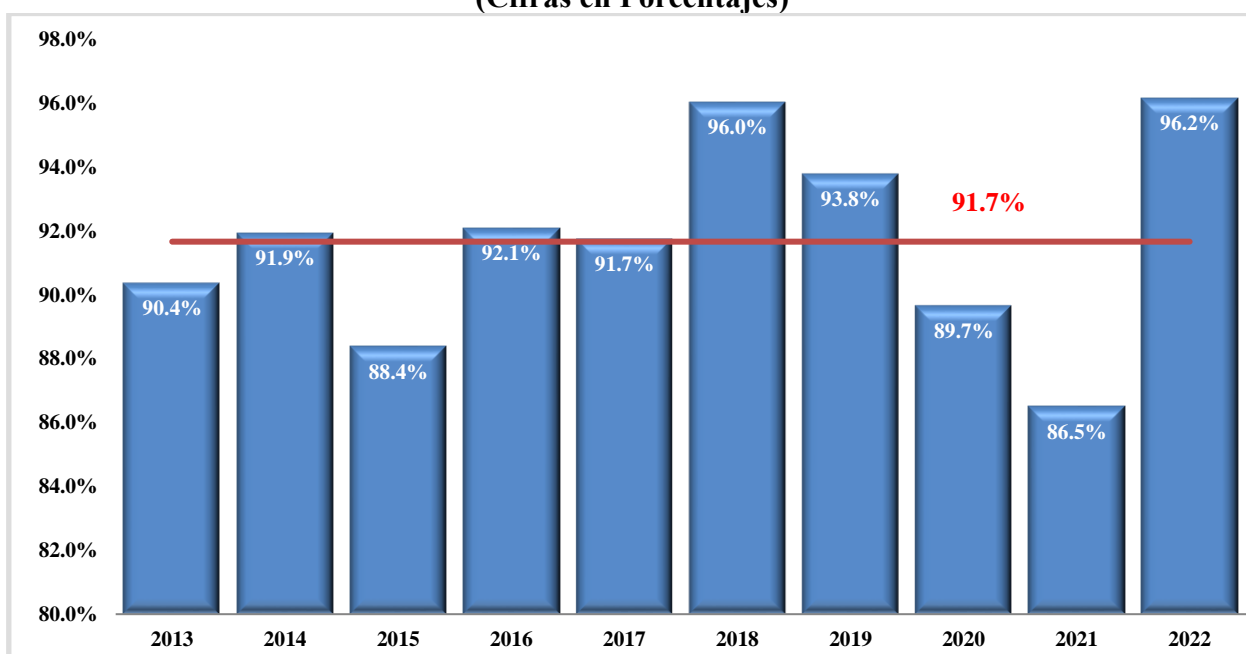


\* No incluye amortizaciones de la Deuda Pública

\*\* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

**Gráfica 17**  
**Ejecución Presupuestaria del Gasto Público 2013-2022\***  
**(Cifras en Porcentajes)**



\* Cifras preliminares, incluyendo las amortizaciones de la Deuda Pública

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

El porcentaje de ejecución presupuestaria total del gasto, incluyendo las amortizaciones de la deuda pública, fue de 96.2% al cierre preliminar de 2022; le sigue la ejecución observada en 2018 con 96.0%; en tanto que la del 2019 fue de 93.8% y para 2020 alcanzó el 89.7%. Finalmente, y en virtud que el presupuesto de 2021 no fue aprobado, sino que por ley entró a regir el presupuesto en vigencia del 2020, el cual había incluido asignaciones que se ejecutaron ese año para contrarrestar los efectos de la pandemia del Covid-19 y los desastres naturales, mismas que ya no fueron recurrentes en la misma cuantía para 2021, situación que provocó que el porcentaje de ejecución para 2021 fuera bajo, al ubicarse en 86.5%, quedando muy por debajo del promedio de los últimos 10 años, que fue de 91.7%.

### 1. Gasto Social y Acuerdos de Paz

Dentro de la priorización del gasto público es importante señalar que el gasto orientado a los sectores sociales, establecidos en los Acuerdos de Paz, tales como salud, educación, seguridad ciudadana y los aportes al Ministerio Público y al Organismo Judicial, incluyendo a la Corte de Constitucionalidad, mostraron un comportamiento dinámico, así:

La ejecución de los Acuerdos de Paz en 2022 fue de Q.52,876.7 millones, que representan el 95.5% de ejecución respecto de su presupuesto vigente. Del monto ejecutado, un total de Q.41,333.1 millones corresponde a gasto social que es igual al 95.4% de ejecución de su presupuesto vigente.

La ejecución por sector es la siguiente: Salud y Asistencia Social Q.16,220.1 millones; Educación, Ciencia y Cultura Q.24,794.4 millones; Vivienda Q.318.6 millones; Seguridad Interna Q.6,013.7 millones; Organismo Judicial y Corte de Constitucionalidad Q.2,736.1 millones y Ministerio Público Q.2,793.9 millones.

**Cuadro 5**  
**Ejecución del Gasto Social**  
**Al 31 de diciembre de 2022\***  
**(Millones de Quetzales y Porcentajes)**

Sector	Presupuesto			
	Vigente	Ejecutado	Por Ejecutar	% de Ejecución
Salud y Asistencia Social <sup>1/</sup>	17,392.2	16,220.1	1,172.1	93.3
Educación, Ciencia y Cultura	25,592.4	24,794.4	798.0	96.9
Vivienda	323.3	318.6	4.8	98.5
<b>Sub Total</b>	<b>43,308.0</b>	<b>41,333.1</b>	<b>1,974.9</b>	<b>95.4</b>
Seguridad Interna	6,358.4	6,013.7	344.8	94.6
Organismo Judicial y C.C.	2,815.8	2,736.1	79.7	97.2
Ministerio Público	2,894.2	2,793.9	100.3	96.5
<b>Total</b>	<b>55,376.3</b>	<b>52,876.7</b>	<b>2,499.7</b>	<b>95.5</b>
Ejército de Guatemala	3,424.1	3,420.8	3.4	99.9

\* Cifras preliminares

<sup>1/</sup> Incluye la función Edad Avanzada, en la finalidad Protección Social

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.



# Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

## 2. Ejecución de los Fideicomisos para Programas de Protección Social

La ejecución a través de los fideicomisos al 31 de diciembre de 2022 fue de Q.760.4 millones, que representan el 96.6% de ejecución respecto de su presupuesto vigente. La ejecución fue como sigue: el Fondo de Protección Social Q.361.6 millones; el Fondo de Inversión para la Vivienda Q.286.0 millones; el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria Q.72.2 millones; el Fondo de Apoyo para el Sector Cafetalero Q.19.8 millones; el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco Q.9.8 millones; el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico Q.4.8 millones; el Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza Q.3.8 millones y el Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo Q.2.4 millones.

**Cuadro 6**  
**Ejecución Presupuestaria a través de Fideicomisos**  
**Al 31 de diciembre de 2022\***  
**(Millones de Quetzales y Porcentajes)**

Descripción	Vigente	Ejecutado	Por Ejecutar	% de Ejecución
<b>Total</b>	<b>787.1</b>	<b>760.4</b>	<b>26.6</b>	<b>96.6</b>
Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza	5.3	3.8	1.5	71.8
Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria	73.0	72.2	0.8	98.9
Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo	2.5	2.4	0.0	99.4
Apoyo Financiero para Productores del Sector Cafetalero	20.0	19.8	0.2	98.8
Fondo de Protección Social	361.6	361.6	0.1	100.0
Inversión para la Vivienda	299.9	286.0	13.9	95.4
Fideicomiso Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	10.8	4.8	5.9	44.9
Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	14.0	9.8	4.2	69.8

\* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

## 3. Gasto Público Ejecutado a través de ONG

Al 31 de diciembre de 2022 la ejecución a través de Organizaciones No Gubernamentales fue de Q.1,341.4 millones, que representan el 95.0% de su presupuesto vigente. La ejecución institucional es la siguiente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Q.690.2 millones, 51.4% de la ejecución total; Ministerio de Educación Q.189.6 millones, 14.1% del total; a través de las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro Q.312.5 millones 23.3% del total; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Q.73.5 millones 5.5% del total ejecutado; el Ministerio de Desarrollo Social Q.35.0 millones, 2.6% del total y el resto de instituciones ejecutaron en conjunto Q.40.6 millones que equivalen al 3.0% del total ejecutado.

**Cuadro 7**  
**Gasto Público Ejecutado a través de Aportes y Convenios con ONG**  
**Al 31 de diciembre de 2022\***  
**(Millones de Quetzales y Porcentajes)**

Entidad	Vigente	Ejecutado	Estructura Porcentual	% de Ejecución
<b>Total</b>	<b>1,412.2</b>	<b>1,341.4</b>	<b>100.0</b>	<b>95.0</b>
Ministerio de Gobernación	22.0	6.4	0.5	29.1
Ministerio de Finanzas Públicas	0.0	0.0	0.0	100.8
Ministerio de Educación	190.1	189.6	14.1	99.8
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	690.2	690.2	51.4	100.0
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	10.0	4.0	0.3	40.0
Ministerio de Economía	25.0	16.9	1.3	67.5
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	73.6	73.5	5.5	99.9
Ministerio de Cultura y Deportes	9.7	9.7	0.7	100.0
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	1.1	0.9	0.1	80.2
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	10.0	2.8	0.2	27.5
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	345.5	312.5	23.3	90.4
Ministerio de Desarrollo Social	35.0	35.0	2.6	100.0

\* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

### 3.1 Portal de ONG y Sistema de Transferencias, Subsidios y Subvenciones (STSS)

Se realizaron 4 capacitaciones en el segundo semestre de 2022 para las entidades públicas otorgantes de recursos y entes receptores sobre el manejo del Sistema de Transferencias, Subsidios y Subvenciones (STSS); Se realizaron 87 gestiones ante la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) para que las entidades públicas otorgantes y los entes receptores pudieran solucionar inconvenientes para la apertura de reportes, cambios en el Sistema TSS, cambio en las programaciones, apoyo sobre la creación de usuarios individuales, proceso de programación y reportería; entre otros.

Según las estadísticas presentadas por Google Analytics, durante el Ejercicio Fiscal 2022, el portal web de ONG presentó un total de 2,327 usuarios. Estos usuarios generaron un total de 3,990 sesiones de navegación con un tiempo promedio de sesión de más de 2 minutos. En promedio, cada usuario visitó 2.20 páginas por sesión y el porcentaje de rebote del sitio fue de 48.2%.

## 4. Programa de Atención por Desastres y Calamidades Públicas

El Estado de Calamidad Pública es la tercera situación especial contemplada en artículo 15 de la Ley de Orden Público, el cual es ordenado por el Presidente de la República y cuya función principal es evitar los daños posibles a la ciudadanía, cuando el país es azotado por situaciones tales como, terremotos, inundaciones, deslaves, huracanes, lluvias y cualquier otro fenómeno natural o situación de emergencia.

Durante el 2022, el Gobierno de la República de Guatemala realizó erogaciones en concepto de calamidades públicas por un monto de Q.3,612.0 millones, en los subprogramas siguientes: Estado de Calamidad Pública por Emergencia del Covid-19, Q.1,404.9 millones; Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA Q.550.6 millones; Estado de Calamidad Pública por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistemas de Baja Presión Q.923.3 millones y Estado de Calamidad Pública por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia Q.733.2 millones.

**Cuadro 8**  
**Estados de Calamidades Pública**  
**Ejecución Presupuestaria por Subprograma al 31 de diciembre de 2022\***  
**(En Millones de Quetzales y Porcentajes)**

Descripción	Presupuesto			% de Ejecución
	Aprobado	Vigente	Ejecutado	
<b>Total</b>	<b>2,728.1</b>	<b>4,061.4</b>	<b>3,612.0</b>	<b>88.9</b>
Estado de Calamidad Pública por Emergencia del Covid-19	2,728.1	1,757.0	1,404.9	80.0
Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA		565.0	550.6	97.5
Estado de Calamidad Pública por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistemas de Baja Presión		959.9	923.3	96.2
Estado de Calamidad Pública por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia		779.5	733.2	94.1

\* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

### 4.1 Programas de Calamidad Pública por Entidad

Durante el ejercicio fiscal 2022 el gobierno realizó desembolsos por un monto de Q.3,612.0 millones para atender el Estado de Calamidad Pública por las diferentes emergencias.

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

La entidad que mayor ejecución tuvo fue el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Q.1,891.9 millones, equivalentes al 52.4% del total ejecutado ; le sigue: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Q.1,408.3 millones, 39.0% del total ejecutado; el Ministerio de la Defensa Nacional Q.142.2 millones, 3.9% del total ejecutado; Ministerio de Desarrollo Social Q.97.2 millones, 2.7% del total ejecutado y entre el Ministerio de Educación; Ministerio de Cultura y Deportes; Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo; y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Q.72.5 millones que representa el 2.0% del total ejecutado.

**Cuadro 9**  
**Estados de Calamidad Pública por Entidad**  
**Ejecución al 31 de diciembre de 2022\***  
**(En Millones de Quetzales y Porcentajes)**

Descripción	Presupuesto			% de Ejecución
	Aprobado	Vigente	Ejecutado	
<b>Total</b>	<b>2,728.1</b>	<b>4,061.4</b>	<b>3,612.0</b>	<b>88.9</b>
<b>Estado de Calamidad Pública por Emergencia del Covid-19</b>	<b>2,728.1</b>	<b>1,757.0</b>	<b>1,404.9</b>	<b>80.0</b>
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	2,728.1	1,753.2	1,401.5	79.9
Ministerio de Desarrollo Social		3.9	3.4	87.3
<b>Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA</b>	<b>0.0</b>	<b>565.0</b>	<b>550.6</b>	<b>97.5</b>
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		565.0	550.6	97.5
<b>Estado de Calamidad Pública por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistemas de Baja Presión</b>	<b>0.0</b>	<b>960.0</b>	<b>923.3</b>	<b>96.2</b>
Ministerio de la Defensa Nacional		139.3	139.3	100.0
Ministerio de Educación		9.2	9.0	98.0
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		752.9	716.5	95.2
Ministerio de Cultura y Deportes		2.5	2.5	99.6
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo		1.5	1.5	100.0
Ministerio de Desarrollo Social		54.7	54.7	100.0
<b>Estado de Calamidad Pública por los Efectos por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia</b>	<b>0.0</b>	<b>779.5</b>	<b>733.2</b>	<b>94.1</b>
Ministerio de la Defensa Nacional		2.9	2.9	100.0
Ministerio de Educación		13.9	13.6	98.1
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		9.4	6.8	71.5
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación		78.7	46.0	58.4
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		635.4	624.9	98.3
Ministerio de Desarrollo Social		39.1	39.1	100.0

\* Cifras Preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

# Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

## 4. 2 Programa de Calamidades Públicas por Fuente de Financiamiento

De la ejecución total por un monto de Q. 3,612.0 millones, las fuentes de financiamiento afectadas fueron las siguientes: Ingresos corrientes Q.1,324.4 millones, 36.6% de la ejecución total; Colocaciones Internas Q.858.1 millones, 23.8% de la ejecución total; Disminución de Caja y Bancos Q.780.6 millones, 21.6% de la ejecución total; Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica Q. 508.9 millones, 14.1% de la ejecución total y con otras fuentes de financiamiento Q.140.0 millones, 3.9% de la ejecución total.

**Cuadro 10**  
**Estados de Calamidad Pública por Fuente de Financiamiento**  
**Ejecución al 31 de diciembre de 2022\***  
**(En Millones de Quetzales y Porcentajes)**

Descripción	Presupuesto			% Ejecución
	Aprobado	Vigente	Ejecutado	
<b>Total</b>	<b>2,728.1</b>	<b>4,061.4</b>	<b>3,612.0</b>	<b>88.9</b>
<b>Estado de Calamidad Pública por Emergencia del Covid-19</b>	<b>2,728.1</b>	<b>1,757.0</b>	<b>1,404.9</b>	<b>80.0</b>
Ingresos Corrientes	1,703.8	1,449.7	1,161.9	80.1
Disminución de Caja y Bancos		0.7		0.0
Recursos del Tesoro con Afectación Específica	71.0	23.8	21.2	89.0
Colocaciones Internas	953.5	198.4	180.7	91.0
Colocaciones Externas		71.6	33.9	47.3
Préstamos Externos		4.2	3.9	92.6
Donaciones Externas		8.5	3.4	39.5
<b>Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA</b>	<b>0.0</b>	<b>565.0</b>	<b>550.6</b>	<b>97.5</b>
Ingresos Corrientes		49.2	49.1	99.8
Ingresos Tributarios IVA Paz		19.8	9.0	45.2
Recursos del Tesoro con Afectación Específica		491.2	487.8	99.3
Donaciones Externas		4.8	4.8	98.8
<b>Estado de Calamidad Pública por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistemas de Baja Presión</b>	<b>0.0</b>	<b>959.9</b>	<b>923.3</b>	<b>96.2</b>
Ingresos Corrientes		1.5	1.5	100.0
Disminución de Caja y Bancos		267.1	258.1	96.6
Ingresos Tributarios IVA Paz		25.1		-
Colocaciones Internas		666.3	663.8	99.6
<b>Estado de Calamidad Pública por los Efectos por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia</b>	<b>0.0</b>	<b>779.5</b>	<b>733.2</b>	<b>94.1</b>
Ingresos Corrientes		119.9	112.1	93.5
Disminución de Caja y Bancos		526.8	522.5	99.2
Ingresos Tributarios IVA Paz		39.1	39.1	100.0
Colocaciones Internas		15.1	13.6	98.1
Donaciones Internas		78.7	46.0	58.4

\*Cifras Preliminares

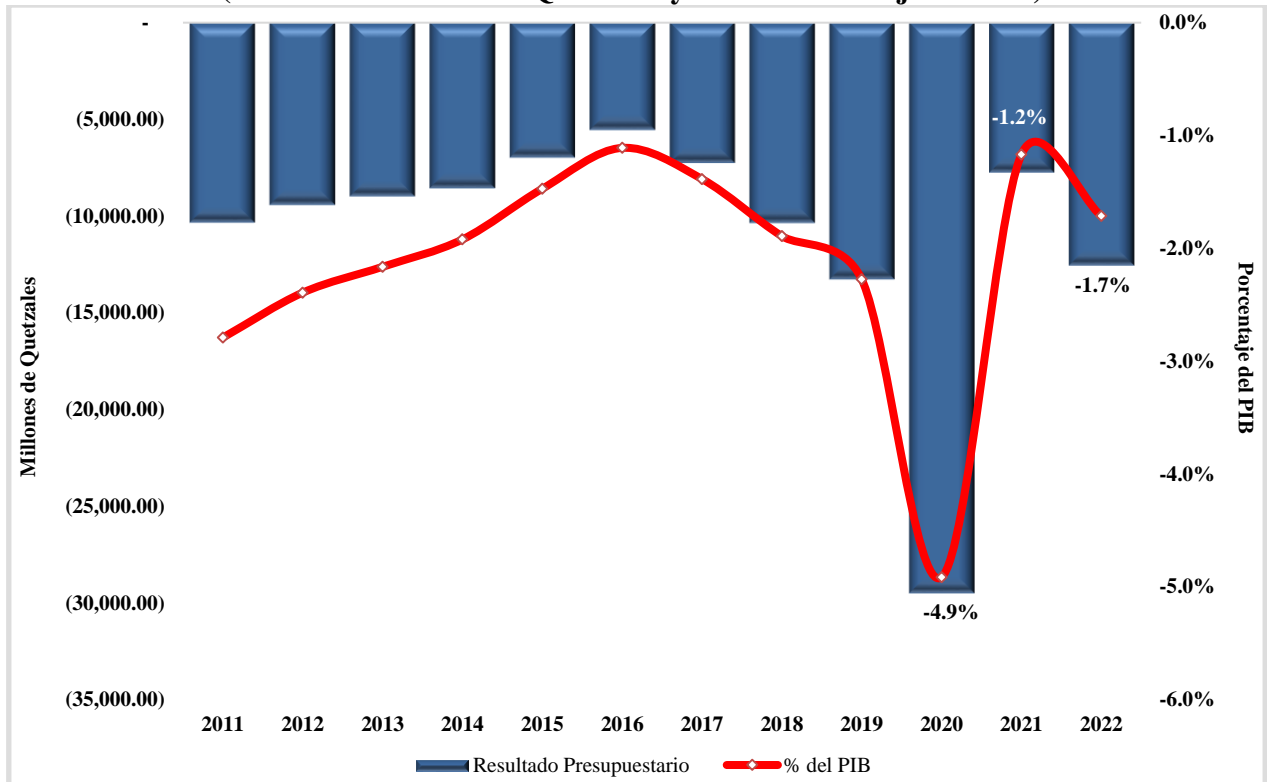
Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

## D. Déficit Fiscal Sostenible

En 2020 el resultado presupuestario fue un déficit de 4.9%, ya que la crisis sanitaria derivada del Covid-19, obligó a incrementar la contratación de nueva deuda para atender y brindar respuesta al coronavirus. La intervención fue a través de la aplicación de la política fiscal para enfrentar la crisis e impulsar la reactivación económica.

El resultado presupuestario para 2021 mostró un déficit de 1.2%, el cual se ubica por debajo del promedio de 2.2% observado en los años previos a la pandemia; lo anterior obedece gracias a la recuperación de la recaudación tributaria. Este resultado, propicia mantener el control de la senda de consolidación fiscal, preservar la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de la política fiscal en el mediano plazo.

**Gráfica 18**  
**Resultado Presupuestario 2011-2022\***  
**al 31 de diciembre de cada año**  
**(Cifras en Millones de Quetzales y como Porcentaje del PIB)**



\* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

---

Respecto del resultado presupuestario, durante el período 2011 a 2019, se observó un déficit fiscal promedio de 1.9%. En 2020, derivado de la aplicación de una política fiscal expansiva y contracíclica, el déficit ascendió a 4.9%; en 2021 disminuyó a 1.2% y en 2022 el resultado preliminar lo sitúa en torno del 1.7% del PIB.

Dentro de los objetivos de la política fiscal se incluye elevar la recaudación de los ingresos tributarios, combatir la evasión y el contrabando, lograr la sostenibilidad de los niveles de endeudamiento, así como mantener la transparencia fiscal y la calidad del gasto público, enfocados en el logro de los resultados y una mejor asignación de los recursos, priorizando el gasto social.

### **E. Situación Financiera de la Administración Central**

De conformidad con la situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los Ingresos Totales se ubicaron en un monto de Q.93,155.1 millones, y estuvieron por arriba en 14.2% de lo estimado en el presupuesto aprobado que fue de Q.81,579.5 millones; este aumento se observa principalmente en los Ingresos Tributarios, con Q.12,259.0 millones por arriba de lo presupuestado, equivalentes al 16.1%, el incremento se ubica en los Impuestos Directos con una recaudación mayor a lo presupuestado en 14.4%, mientras que los Impuestos Indirectos fueron mayores en 17.0%, los Ingresos No Tributarios se ejecutaron en Q.805.5 millones menos de lo asignado, mientras que los Ingresos de Capital se ejecutaron en Q.122.1 millones por arriba del asignado que fue de Q.1.8 millones.

En lo referente a los Gastos Totales, sin incluir amortizaciones de la Deuda Pública, estos tienen una ejecución preliminar de Q.105,725.8 millones, con 4.2% por encima del presupuesto aprobado que fue de Q101,484.0 millones, el aumento neto fue de Q4,241.8 millones, impactado principalmente por los gastos corrientes.

Por su parte, los gastos de capital fueron menores a lo presupuestado en Q304.5 millones, al pasar de un presupuesto aprobado de Q18,749.8 millones a Q18,445.3 millones, la ejecución alcanzó un porcentaje de 98.4%.

El presupuesto aprobado estableció un resultado presupuestario de Q.19,904.5 millones, mientras que al cierre preliminar se alcanza un monto de Q.12,570.5 millones, es decir, se ubicó por debajo en Q.7,333.8 millones, equivalentes al 63.2% de lo aprobado. Esto se debió al buen desempeño de los ingresos tributarios, los cuales se ubicaron por encima de lo presupuestado en 16.1%, mientras que el crecimiento de los gastos totales fue del 4.2%.

# Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

**Cuadro 11**  
**Situación Financiera de la Administración Central**  
**Ejecución al 31 de diciembre de 2022\***  
**(Millones de Quetzales y Porcentajes)**

Concepto	Presupuesto		Diferencia Absoluta	% de Ejecución
	Aprobado	Ejecutado		
<b>Ingresos Totales</b>	<b>81,579.5</b>	<b>93,155.1</b>	<b>-11,575.6</b>	<b>114.2</b>
Ingresos Corrientes	81,577.7	93,031.2	-11,453.5	114.0
Ingresos Tributarios*	76,315.0	88,574.0	-12,259.0	116.1
Impuestos Directos	27,814.2	31,824.0	-4,009.8	114.4
Impuestos Indirectos	48,500.8	56,750.0	-8,249.2	117.0
Impuesto al Valor Agregado	35,255.1	43,404.3	-8,149.2	123.1
No Tributarios y Transferencias	5,262.6	4,457.2	805.5	84.7
Ingresos de Capital	1.8	123.9	-122.1	6859.1
<b>Gastos Totales</b>	<b>101,484.0</b>	<b>105,725.8</b>	<b>-4,241.8</b>	<b>104.2</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>82,734.2</b>	<b>87,280.5</b>	<b>-4,546.4</b>	<b>105.5</b>
Intereses	10,566.5	12,272.2	-1,705.7	116.1
Deuda Interna	7,256.5	8,506.8	-1,250.3	117.2
Deuda Externa	3,310.0	3,765.4	-455.3	113.8
Préstamos	1,363.1	1,296.7	66.4	95.1
Bonos	1,946.9	2,468.7	-521.7	126.8
Gastos de Capital	<b>18,749.8</b>	<b>18,445.3</b>	<b>304.5</b>	<b>98.4</b>
<b>Resultado en Cuenta Corriente</b>	<b>-1,156.5</b>	<b>5,750.6</b>	<b>-6,907.1</b>	<b>-497.2</b>
<b>Resultado Primario</b>	<b>-9,338.0</b>	<b>-298.5</b>	<b>-9,039.5</b>	<b>3.2</b>
<b>Resultado Presupuestal</b>	<b>-19,904.5</b>	<b>-12,570.7</b>	<b>-7,333.8</b>	<b>63.2</b>
Financiamiento Total	19,904.5	12,570.7	7,333.8	63.2
<b>Financiamiento Externo Neto</b>	<b>-2,294.0</b>	<b>109.7</b>	<b>-2,403.7</b>	<b>-4.8</b>
Préstamos	-2,294.0	1,724.0	-4,018.0	-75.2
Desembolsos	2,451.5	4,591.3	-2,139.8	187.3
Amortizaciones	4,745.5	2,867.3	1,878.2	60.4
Eurobonos	0.0	-1,614.3	1,614.3	
<b>Financiamiento Interno Neto</b>	<b>22,198.5</b>	<b>12,461.0</b>	<b>9,737.5</b>	<b>56.1</b>
Negociación Neta	15,963.1	8,562.3	7,400.9	53.6
Negociación Neta de Primas por Colocación	0.0	6.2	-6.2	
Colocación	0.0	6.2	-6.2	
Amortización	0.0		0.0	
Amortización por el Costo de la Política Monetaria				
<b>Variación de Caja (+) disminución (-) aumento</b>	<b>6,235.3</b>	<b>3,892.5</b>	<b>2,342.8</b>	<b>62.4</b>

\* Cifras preliminares

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

## F. Principales Metas y Resultados de Ejecución Física

Bajo la metodología de la Gestión por Resultados (GpR), la cual se concibe como una estrategia de gestión orientada al accionar de los servidores públicos con el fin de generar el mayor valor público posible, mediante el uso de instrumentos de gestión en forma coordinada y complementaria para la generación de mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población, durante el Ejercicio Fiscal 2022 las entidades públicas ejecutaron sus asignaciones presupuestarias en el marco de los lineamientos, objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, Katún Nuestra Guatemala 2032, la Política General de Gobierno 2020-2024 y el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo (PLANID).



## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

En ese sentido, los resultados alcanzados fueron establecidos como instrumentos de medición, los cuales permiten describir los cambios logrados en las condiciones de vida de los ciudadanos, a través de las intervenciones que realizaron las entidades públicas. Estos resultados se relacionaron directamente con los planes, políticas, programas y estrategias del Gobierno, los que han impactado sobre los problemas prioritarios o en las situaciones de interés del país.

Por lo tanto, se presenta una serie de indicadores, metas y resultados alcanzados durante el 2022, los cuales reflejan los avances en la ejecución física de algunas entidades públicas, con énfasis en los sectores prioritarios, tales como: promoción de la transparencia y lucha contra la corrupción; modernización del Estado; seguridad alimentaria y nutricional; salud; educación; acciones de protección social; infraestructura para la productividad y competitividad; gestión ambiental y de los recursos naturales; energías renovables; seguridad interna; entre otros.

**Cuadro 12**  
**Créditos y Subsidios Económicos y Productivos**  
**Ejercicio Fiscal 2022**

Descripción	Número	Monto en Q.	Familias
Créditos para arrendamiento de tierras	18,240	38,304,000	18,240
Subsidios para arrendamiento de tierras	18,240	8,664,000	
Créditos para compra de tierras	2	5,931,823	70
Subsidios para compra de tierras	2	4,099,624	
Subsidios para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos	42	9,727,007	933
Créditos para emprendedores	1,459	88,795,595	1,459
<b>Total</b>	<b>37,985</b>	<b>155,522,049</b>	<b>20,702</b>

Fuente: Informe General de la República 2022. Gobierno de Guatemala.

**Figura 1**  
**Cobertura y Ejecución del Programa de Seguro Médico Escolar**  
**Ejercicios Fiscales 2020, 2021 y 2022**



Fuente: Informe General de la República 2022. Gobierno de Guatemala.

**Figura 2**  
**Acciones Realizadas en el Marco de la Vivienda Social**  
**Ejercicio Fiscal 2022**



Fuente: Informe General de la República 2022. Gobierno de Guatemala.

**Cuadro 13**  
**Personas Vacunadas contra el Covid-19**  
**Ejercicios Fiscales 2021 y 2022**  
**Por Departamento de la República**

DEPARTAMENTO	PERSONAS
Alta Verapaz	869,374
Baja Verapaz	346,111
Chimaltenango	1,030,584
Chiquimula	443,816
El Progreso	567,366
Escuintla	230,264
Guatemala	973,102
Huehuetenango	6,612,158
Izabal	1,211,501
Jalapa	305,753
Jutiapa	329,517
Petén	587,826
Quetzaltenango	1,206,310
Quiché	820,653
Retalhuleu	416,816
Sacatepéquez	634,362
San Marcos	1,175,556
Santa Rosa	438,542
Sololá	383,171
Suchitepéquez	650,055
Totonicapán	442,771
Zacapa	269,641
<b>Total</b>	<b>19,945,249</b>

Fuente: Informe General de la República 2022. Gobierno de Guatemala.

**Cuadro 14**  
**Población Beneficiada con Acciones para la Reducción de la**  
**Mortalidad Materna y Neonatal**  
**Ejercicio Fiscal 2022**

ACCIONES	MSPAS	IGSS
Mujer que recibe atención prenatal oportuna	201,331	42,013
Mujer que recibe atención del parto institucional por personal calificado	160,316	29,542
Recién nacido o neonato atendido	196,900	32,635
Población con acceso a métodos de planificación familiar	962,098	16,386

Fuente: Informe General de la República 2022. Gobierno de Guatemala.

**Cuadro 15**  
**Asistencia Técnica y Tecnológica para Mejorar la Productividad**  
**Ejercicio Fiscal 2022**

Descripción	Cantidad de Beneficiarios	Tipo de Beneficiarios
Asistencia técnica e insumos por condición de vulnerabilidad alimentaria para la restauración de sistemas productivos	5,000	Productores
Capacitación y asistencia técnica para el mejoramiento de sistemas productivos	384,099	Productores
Arrendamiento de áreas de reservas territoriales del Estado	1,275	Arrendatarios
Productividad agrícola sostenible y tecnificada	21,075	Productores
Asistencia financiera para implementar sistemas productivos agrícolas	25	Organizaciones
Financiamiento para incrementar la producción agrícola	20	Caficultores
Asistencia técnica e insumos para el manejo productivo y reproductivo del sector pecuario	3,607	Productores
Capacitación, asistencia técnica e insumos para la diversificación de crianza de especies	19	Productores
Capacitación y asistencia técnica para la organización, mercadeo y comercialización de la producción	3,740	Productores
Servicios de sanidad agropecuaria para la competitividad	279,336	Documentos
Capacitación y asistencia técnica para el manejo pesquero y acuícola	203	Productores
Promoción de encadenamientos productivos de MiPymes	4,808	Productores
Fortalecimiento de las MiPymes y del sector cooperativista	3,740	Productores
Fideicomisos y microcréditos para actividades agrícolas	1,792	Personas
Encadenamientos productivos y agro cadenas	25	Entidades
Infraestructura rural de riego y centros de acopio	124,750	Metros <sup>2</sup>

Fuente: Informe General de la República 2022. Gobierno de Guatemala.

**Cuadro 16**  
**Programas e Intervenciones de Promoción Deportiva y Recreativa**  
**Por Género y Pueblo**  
**Ejercicio Fiscal 2022**

Programa	Beneficiarios	Hombre	Mujer	Maya	Garífuna	Xinca	Mestizo
Niñez	30,010	15,265	14,745	0	0	0	30,010
Adulto del sector laboral	20,287	8,556	11,731	0	0	0	20,287
Adulto mayor	12,150	4,951	7,199	1,128	0	0	11,022
Personas con discapacidad	13,620	6,763	6,857	2,168	0	0	11,452
Mujer	11,202	73	11,129	1,460	1,430	0	8,312
Juventud	20,596	12,205	8,391	2,026	2,126	1,674	14,770
<b>Total Programas</b>	<b>107,865</b>	<b>47,813</b>	<b>60,052</b>	<b>6,782</b>	<b>3,556</b>	<b>1,674</b>	<b>95,853</b>
Erick Barrondo García	371,178	190,965	180,213	93,655	53	85	277,385
Campo Marte	429,669	246,897	182,772	144,274	0	0	285,395
Campos del Roosevelt	90,990	67,893	23,097	21,951	46	0	68,993
Centro Gerona	40,509	23,127	17,382	2,062	22	5	38,420
<b>Total Centros Deportivos</b>	<b>932,346</b>	<b>528,882</b>	<b>403,464</b>	<b>261,942</b>	<b>121</b>	<b>90</b>	<b>670,193</b>
<b>Gran Total</b>	<b>1,040,211</b>	<b>576,695</b>	<b>463,516</b>	<b>268,724</b>	<b>3,677</b>	<b>1,764</b>	<b>766,046</b>

Fuente: Informe General de la República 2022. Gobierno de Guatemala.

**Cuadro 17**  
**Población Beneficiada con Acciones para la Prevención de la**  
**Mortalidad de la Niñez y Desnutrición Crónica**  
**Ejercicio Fiscal 2022**

Acciones	Beneficiarios
Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes	1,738,072
Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	1,523,700
Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	1,271,155
Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	884,341
Población con servicios de vacunación	840,799
Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda	615,320
Niño y niña de 1 a menos de 5 años atendido con desparasitación	524,071
Niño y niña menor de 2 años con vigilancia de desarrollo infantil	266,289
Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda	238,275
Vigilancia del agua para consumo humano	38,413
Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de desnutrición crónica	10,993

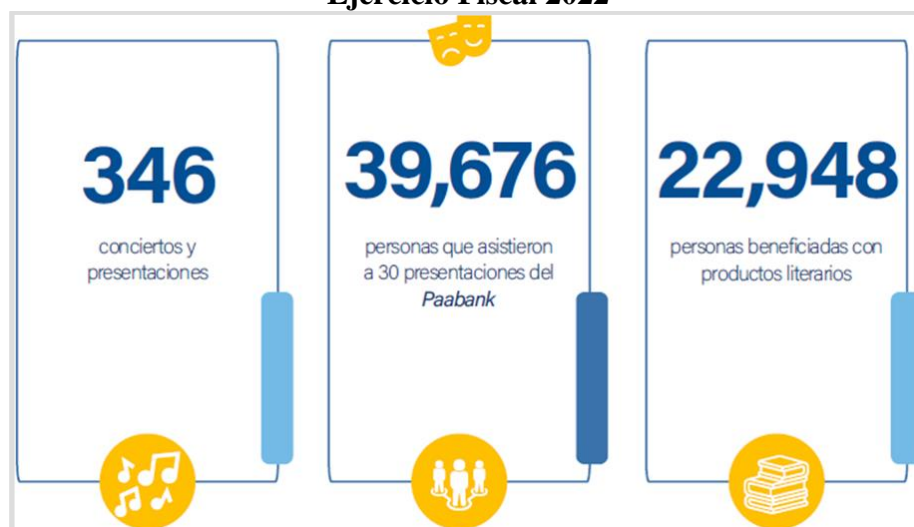
Fuente: Informe General de la República 2022. Gobierno de Guatemala.

**Cuadro 18**  
**Raciones de Alimentos Complementarios en 2022**  
**Por Departamento de la República**

DEPARTAMENTO	RACIONES
Alta Verapaz	497,092
Chimaltenango	151,617
Chiquimula	122,466
El Progreso	22,927
Escuintla	78,505
Huehuetenango	497,575
Izabal	35,185
Jalapa	51,652
Petén	132,336
Quetzaltenango	138,486
Quiché	370,056
Retalhuleu	60,588
San Marcos	238,075
Santa Rosa	70,418
Sololá	135,914
Suchitepéquez	78,437
Totonicapán	137,542
Zacapa	62,806
<b>Total</b>	<b>2,881,677</b>

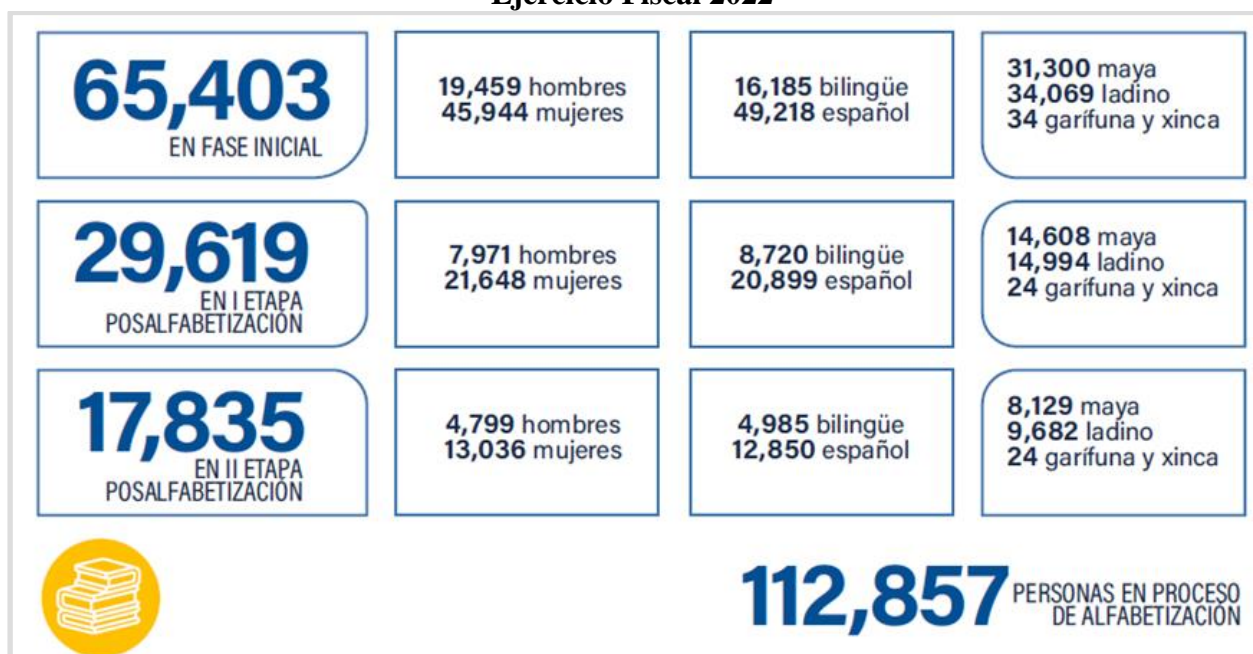
Fuente: Informe General de la República 2022. Gobierno de Guatemala.

**Figura 3**  
**Acciones de Difusión y Promoción del Arte, Cultura y Literatura**  
**Ejercicio Fiscal 2022**



Fuente: Informe General de la República 2022. Gobierno de Guatemala.

**Figura 4**  
**Personas Atendidas en el Programa Nacional de Alfabetización Bilingüe y Español**  
**Por Fase, Sexo, Idioma y Pueblo**  
**Ejercicio Fiscal 2022**



Fuente: Informe General de la República 2022. Gobierno de Guatemala.

**Figura 5**  
**Programas Implementados para Fomentar la Denuncia y Llamadas Atendidas**  
**Ejercicio Fiscal 2022**



Fuente: Informe General de la República 2022. Gobierno de Guatemala.

**Cuadro 19**  
**Inversión del Sistema de Consejos Departamentales de Desarrollo**  
**Por Departamento de la República**  
**Ejercicio Fiscal 2022**  
**(Número de Proyectos y Millones de Quetzales)**

DEPARTAMENTO	PROYECTOS VIGENTES	MONTO VIGENTE	PROYECTOS EJECUTADOS	MONTO EJECUTADO
Alta Verapaz	132	205.46	90	79.57
Baja Verapaz	99	105.61	86	63.71
Chimaltenango	277	200.40	190	80.71
Chiquimula	99	121.64	91	55.99
El Progreso	100	97.53	93	71.14
Escuintla	100	158.15	88	114.70
Guatemala	247	399.42	221	237.31
Huehuetenango	187	289.66	159	136.85
Izabal	67	104.82	51	29.81
Jalapa	122	119.66	99	63.62
Jutiapa	135	137.61	128	97.03
Petén	214	182.39	213	145.52
Quetzaltenango	177	160.26	154	60.95
Quiché	349	330.86	255	115.66
Retalhuleu	149	93.06	147	63.98
Sacatepéquez	65	97.35	60	34.26
San Marcos	283	275.30	270	158.00
Santa Rosa	128	124.82	114	70.71
Sololá	152	144.79	121	86.16
Suchitepéquez	143	155.64	110	65.20
Totonicapán	180	130.48	164	58.12
Zacapa	108	95.88	87	36.86
<b>Total</b>	<b>3,513</b>	<b>3,730.79</b>	<b>2,991</b>	<b>1,925.86</b>

Fuente: Informe General de la República 2022. Gobierno de Guatemala.

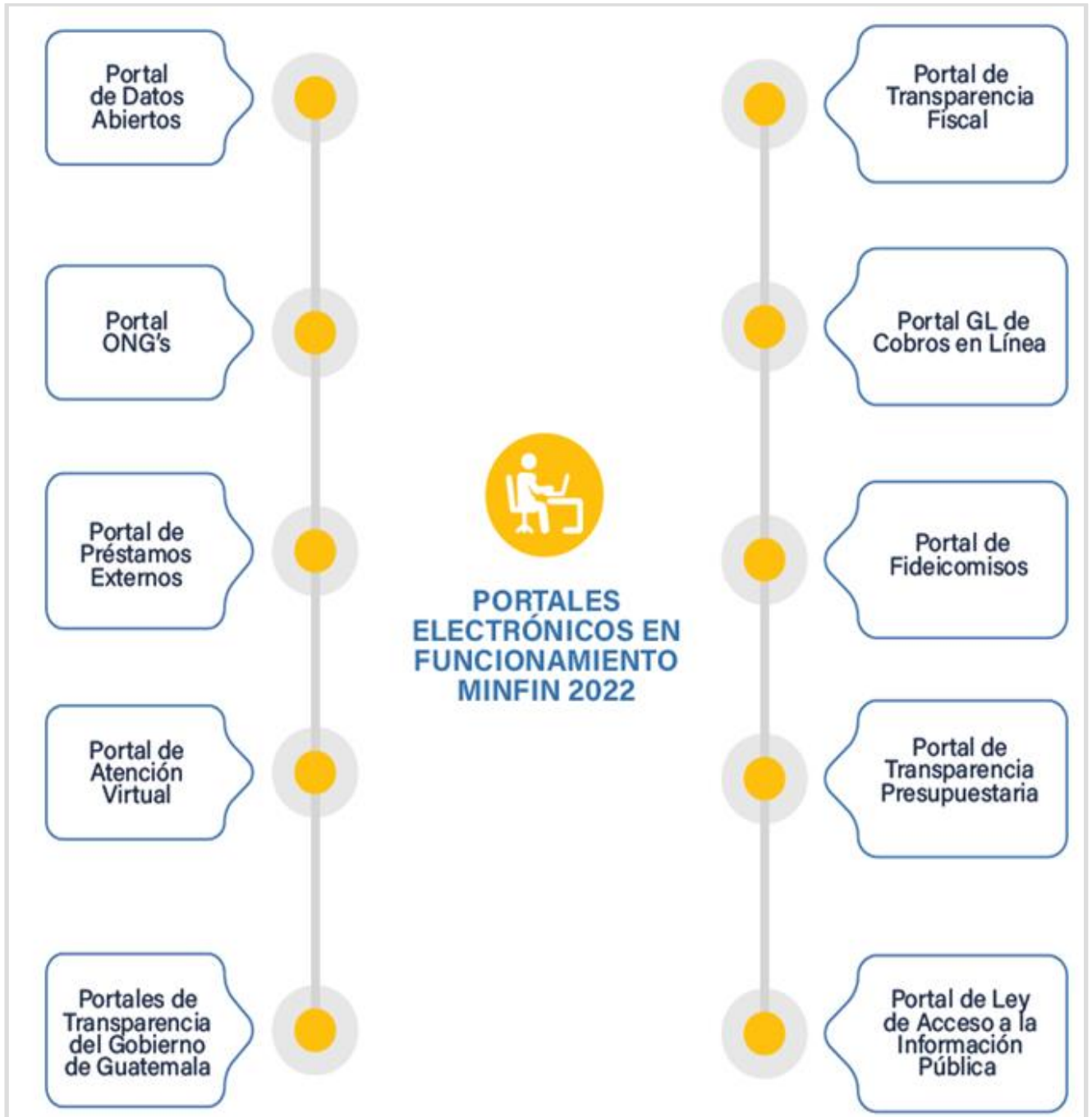


**Figura 6**  
**Acciones para la Prevención de la Violencia y el Delito desde las Comunidades**  
**Ejercicio Fiscal 2022**



Fuente: Informe General de la República 2022. Gobierno de Guatemala.

**Figura 7**  
**Portales Electrónicos Implementados por**  
**el Gobierno de Guatemala**  
**Ejercicio Fiscal 2022**



Fuente: Informe General de la República 2022. Gobierno de Guatemala.

### **G. Fondos Extrapresupuestarios**

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda, contiene el detalle y desglose de los ingresos y gastos de las entidades de la Administración Central; por lo tanto, existen otras asignaciones que al no figurar en dicho documento se consideran fondos extrapresupuestarios, entre los cuales se pueden mencionar: los ingresos propios o privativos, los saldos de caja, las rentas de la propiedad, los ingresos de operación, las transferencias corrientes y de capital, entre otros, de las entidades descentralizadas y autónomas y de las municipalidades del país. Tampoco figuran las asignaciones para cubrir el funcionamiento de las entidades públicas del sector financiero (Banco de Guatemala, Crédito Hipotecario Nacional, entre otras) y financiar el costo de la política monetaria aprobada por la Junta Monetaria.

De esa cuenta, en los siguientes dos cuadros se presenta el Presupuesto Aprobado de Ingresos y el Presupuesto Percibido de Ingresos durante el Ejercicio Fiscal 2022, de las entidades descentralizadas y autónomas bajo la Clasificación de Recursos por Rubro, en los cuales se puede destacar que en su conjunto, estas entidades ejecutaron el 80.6% de su presupuesto de ingresos aprobado, lo que significa un moderado nivel de efectividad para percibir los ingresos programados, situación que vuelve a muchas de estas entidades, en altamente dependientes de los aportes del Gobierno Central para financiar sus actividades que por ley les corresponde desempeñar. Esto ha ocasionado la emisión de leyes específicas para asignar y/o incrementar el traslado de recursos públicos vía aportes o transferencias, situación que provoca un alto nivel de rigidez al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, ocasionando muchas veces que los Ministerios de Estado o las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo dispongan de escasos recursos para el desarrollo de su gestión pública, encaminada a lograr el bienestar social y económico de la población más necesitada del país.

Dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado únicamente se programan como transferencias corrientes y/o de capital, los aportes que la Administración Central efectúa a las entidades descentralizadas y autónomas, ya sea por disposiciones constitucionales, o bien por la emisión de leyes de afectación con destino específico.

# Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

**Cuadro 20 (1/4)**  
**Presupuesto Aprobado de Ingresos de Entidades Descentralizadas y Autónomas**  
**Ejercicio Fiscal 2022\***  
**(En Millones de Quetzales)**

Entidad	10 Ingresos Tributarios	11 Ingresos No Tributarios	13 Venta de Bienes y Servicios	14 Ingresos de Operación	15 Rentas de la Propiedad	16 Transferencias Corrientes	23 Disminución de Otros Activos Financieros	Total
<b>Total</b>	<b>125.6</b>	<b>2,280.7</b>	<b>16,312.4</b>	<b>5,186.8</b>	<b>4,110.6</b>	<b>17,249.6</b>	<b>2,325.1</b>	<b>47,590.8</b>
Congreso de la República de Guatemala					0.7	940.4	39.6	980.7
Organismo Judicial		133.6	67.0		27.7	2,666.8	707.0	3,602.1
Contraloría General de Cuentas		34.5	101.6		4.0	533.1	80.0	753.1
Ministerio Público		10.2			14.9	3,420.1	123.9	3,569.0
Corte de Constitucionalidad		1.0	0.1		2.7	146.6	14.4	164.8
Registro General de la Propiedad		175.5	0.2		0.8		45.7	222.2
Instituto de la Defensa Pública Penal					0.4	350.0	2.0	352.4
Segundo Registro de la Propiedad		48.5			0.4		16.5	65.4
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres						115.0		115.0
Registro de Información Catastral		0.0	10.2		2.7	85.0	53.4	151.3
Registro Nacional de las Personas		0.2	492.9		3.0	160.0	51.9	707.9
Consejo Nacional de Adopciones						20.0	0.7	20.7
Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala						46.8		46.8
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia						47.5		47.5
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio		15.0				11.0		26.0
Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación					0.3	14.9		15.2
Consejo Económico y Social de Guatemala					0.1	8.0		8.1
Consejo Nacional de Energía Eléctrica		43.7			1.6		2.5	47.9
Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Tratos Crueles						13.0		13.0
Instituto de Asistencia a la Víctima del Delito						50.0		50.0
Tribunal Supremo Electoral		0.1			0.1	701.5	0.7	702.4
Procuraduría de los Derechos Humanos					0.1	120.0	0.1	120.2
Instituto Nacional de Estadística			0.2		0.2	57.0	3.5	60.8

\* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base en el SICOIN.DES.

# Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

**Cuadro 20 (2/4)**  
**Presupuesto Aprobado de Ingresos de Entidades Descentralizadas y Autónomas**  
**Ejercicio Fiscal 2022\***  
**(En Millones de Quetzales)**

Entidad	10 Ingresos Tributarios	11 Ingresos No Tributarios	13 Venta de Bienes y Servicios	14 Ingresos de Operación	15 Rentas de la Propiedad	16 Transferencias Corrientes	23 Disminución de Otros Activos Financieros	Total
Instituto Nacional de Administración Pública			2.0			16.0	2.0	20.0
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad		500.2	61.6		95.8		7.8	665.3
Instituto de Recreación de los Trabajadores		471.4	230.4		243.0		1.0	945.9
Consejo Nacional para la Protección de la Antigua		0.9	0.6		0.1	10.0	4.0	15.6
Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos	25.0					80.2		105.2
Aporte para la Descentralización Cultural						5.0		5.0
Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas			2.1		1.0	29.2	7.0	39.2
Instituto Nacional de Ciencias Forenses		0.4	1.2		1.5	346.6	40.0	389.6
Comité Permanente de Exposiciones		11.8	7.6		2.3		59.5	81.3
Instituto Nacional de Cooperativas		0.1	0.3			30.0		30.3
Inspección General de Cooperativas		0.3				37.2	0.3	37.8
Instituto Guatemalteco de Turismo	97.3	2.7	2.1		1.3	53.8	26.2	183.2
Instituto de Fomento Municipal		0.3	1.5		58.9	341.9	33.0	435.5
Instituto Nacional de Bosques		12.6	2.0		0.4	175.8	26.5	217.3
Superintendencia de Administración Tributaria		8.5	1,885.1		30.7		240.0	2,164.3
Fondo de Tierras			2.5		1.0	139.9	110.2	253.6
Consejo Nacional de Alfabetización						251.6		251.6
Academia de Lenguas Mayas de Guatemala		0.0	0.1			32.0		32.1
Consejo Nacional de Atención de Personas Discapacitadas						20.0		20.0
Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo					0.1	10.0	4.4	14.5
Instituto Guatemalteco de Migración		134.8	2.2		0.2		110.4	247.6
Universidad de San Carlos de Guatemala								0.0
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala		5.3	0.2		0.6	447.7		453.7
Comité Olímpico Guatemalteco						111.9		111.9

\* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base en el SICOIN.DES.

# Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

**Cuadro 20 (3/4)**  
**Presupuesto Aprobado de Ingresos de Entidades Descentralizadas y Autónomas**  
**Ejercicio Fiscal 2022\***  
**(En Millones de Quetzales)**

Entidad	10 Ingresos Tributarios	11 Ingresos No Tributarios	13 Venta de Bienes y Servicios	14 Ingresos de Operación	15 Rentas de la Propiedad	16 Transferencias Corrientes	23 Disminución de Otros Activos Financieros	Total
Escuela Nacional Central de Agricultura		0.7		3.1	2.3	41.5	29.2	76.8
Federación Nacional de Triatlón		0.2			0.1	3.9	2.0	6.2
Federación Nacional de Boliche		0.0			0.0	5.7	0.9	6.7
Federación Nacional de Voleibol		0.4			0.0	6.6	0.0	7.0
Federación Nacional de Natación		1.4			0.0	6.2		7.6
Federación Nacional de Fútbol		13.8			0.1	33.2	1.0	48.0
Federación Nacional de Luchas		0.0			0.0	6.5		6.6
Federación Nacional de Ciclismo		0.1			0.1	6.9	1.2	8.3
Federación Nacional de Tenis		2.9			0.1	6.2	0.9	10.0
Federación Nacional de Boxeo		0.2				6.7	0.5	7.3
Federación Nacional de Tiro						5.4		5.4
Federación Nacional de Bádminton		0.1			0.0	6.3		6.4
Federación Nacional de Esgrima						3.8		3.8
Federación Nacional de Balonmano						4.1		4.1
Federación Nacional de Pesas		0.1			0.0	5.6		5.7
Federación Nacional de Ajedrez					0.0	3.7	0.1	3.8
Federación Nacional de Béisbol		0.0			0.1	5.9		6.0
Federación Nacional de Remo					0.0	6.8	0.1	7.0
Federación Nacional de Motociclismo		0.1				3.8		3.9
Tribunal Eleccionario del Deporte Federado						3.5	0.0	3.5
Federación Nacional de Andinismo		0.0			0.0	4.4		4.4
Federación Nacional de Baloncesto		0.2			0.0	5.9		6.1
Federación Nacional de Atletismo		0.2			0.0	10.4		10.6
Federación Nacional de Gimnasia		0.5		0.7	0.0	10.0	0.1	11.3
Federación Nacional de Físico Culturismo		0.1			0.0	4.9	0.6	5.6

\* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base en el SICOIN.DES.

# Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

**Cuadro 20 (4/4)**  
**Presupuesto Aprobado de Ingresos de Entidades Descentralizadas y Autónomas**  
**Ejercicio Fiscal 2022\***  
**(En Millones de Quetzales)**

Entidad	10 Ingresos Tributarios	11 Ingresos No Tributarios	13 Venta de Bienes y Servicios	14 Ingresos de Operación	15 Rentas de la Propiedad	16 Transferencias Corrientes	23 Disminución de Otros Activos Financieros	Total
Federación Nacional de Patinaje		0.0			0.0	4.3	0.0	4.3
Federación Nacional de Karate		0.2				4.6		4.8
Federación Nacional de Levantamiento de Potencia		0.3				3.4	0.0	3.7
Federación Nacional de Tenis de Mesa					0.0	5.9		5.9
Federación Nacional de Taekwondo		0.0			0.0	7.4		7.4
Federación Nacional de Judo						5.4		5.4
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social		259.6	12,890.9		2,832.9	4,697.0		20,680.5
Instituto de Previsión Militar		13.2	65.7		47.8	189.8		316.5
Plan de Prestaciones del Empleado Municipal		1.3	267.0		21.1			289.5
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones		0.2		30.3	0.0			30.5
Zona Libre de Industria y Comercio				32.6	1.7		1.8	36.0
Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla		192.4		612.6	52.7		172.8	1,030.5
Empresa Portuaria Quetzal		13.4		610.1	96.7		194.1	914.2
Empresa Portuaria Champerico		0.8		0.0		4.6		5.5
Ferrocarriles de Guatemala		2.2	0.1		1.6	0.8	0.6	5.3
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola			0.3		0.3	15.0	2.1	17.6
Instituto Nacional de Electrificación		12.3		2,167.8	119.4	362.7	102.9	2,765.1
Empresa Municipal de Agua		12.9		683.1	1.0			696.9
Empresa Municipal de Transporte de Guatemala	3.3	131.2		119.2	5.9	40.2	0.2	300.0
Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas		8.0	215.2	241.6	85.8			550.6
Corporación Financiera Nacional					0.1	5.3		5.3
Crédito Hipotecario Nacional				685.8	344.7	50.0		1,080.5

\* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base en el SICOIN.DES.

# Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

**Cuadro 21 (1/4)**  
**Presupuesto Percibido de Ingresos de Entidades Descentralizadas y Autónomas**  
**Ejercicio Fiscal 2022\***  
**(En Millones de Quetzales)**

Entidad	10 Ingresos Tributarios	11 Ingresos No Tributarios	13 Venta de Bienes y Servicios	14 Ingresos de Operación	15 Rentas de la Propiedad	16 Transferencias Corrientes	22 Recuperación de Préstamos	Total
<b>Total</b>	<b>155.8</b>	<b>2,692.7</b>	<b>15,769.0</b>	<b>4,193.8</b>	<b>3,432.7</b>	<b>11,905.9</b>	<b>206.0</b>	<b>38,355.8</b>
Congreso de la República de Guatemala					0.8	937.0		937.8
Organismo Judicial		130.1	75.5		31.6	2,589.0		2,826.2
Contraloría General de Cuentas		32.0	107.5		1.9	529.7		671.1
Ministerio Público		3.7			11.0	2,793.9		2,808.5
Corte de Constitucionalidad		0.5	0.0		2.2	145.4		148.1
Registro General de la Propiedad		174.5	0.1		4.3			178.9
Instituto de la Defensa Pública Penal					0.4	301.6		302.0
Segundo Registro de la Propiedad		56.3			0.5			56.9
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres		0.0				115.0		115.0
Registro de Información Catastral		0.0	14.4		3.0	74.2		91.7
Registro Nacional de las Personas		0.6	308.8		1.6	154.0		465.0
Consejo Nacional de Adopciones					0.0	20.0		20.0
Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala						28.5		28.5
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia						51.7		51.7
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio		23.7			0.2	11.0		34.9
Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación			0.1		0.3	12.2		12.6
Consejo Económico y Social de Guatemala					0.1	8.0		8.1
Consejo Nacional de Energía Eléctrica		44.6			1.7			46.3
Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Tratos Crueles						16.4		16.4
Instituto de Asistencia a la Víctima del Delito						49.3		49.3
Tribunal Supremo Electoral		2.1			0.1	696.8		699.0
Procuraduría de los Derechos Humanos					0.0	120.0		120.0
Instituto Nacional de Estadística			0.3		0.0	77.4		77.7

\* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base en el SICOIN.DES.



# Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

**Cuadro 21 (2/4)**  
**Presupuesto Percibido de Ingresos de Entidades Descentralizadas y Autónomas**  
**Ejercicio Fiscal 2022\***  
**(En Millones de Quetzales)**

Entidad	10 Ingresos Tributarios	11 Ingresos No Tributarios	13 Venta de Bienes y Servicios	14 Ingresos de Operación	15 Rentas de la Propiedad	16 Transferencias Corrientes	22 Recuperación de Préstamos	Total
Instituto Nacional de Administración Pública			1.5			19.0		20.5
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad		584.9	81.3		97.3			763.5
Instituto de Recreación de los Trabajadores		648.7	360.2		264.1			1,272.9
Consejo Nacional para la Protección de la Antigua		7.2	2.2		0.3	10.0		19.7
Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos	21.4					68.4		89.8
Aporte para la Descentralización Cultural						5.0		5.0
Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas			1.7		0.1	29.2		30.9
Instituto Nacional de Ciencias Forenses		0.3	1.6		1.3	275.0		278.2
Comité Permanente de Exposiciones		2.6	2.1		2.6			7.3
Instituto Nacional de Cooperativas		0.0	0.4		0.0	28.9		29.3
Inspección General de Cooperativas		0.4			0.0	33.3		33.8
Instituto Guatemalteco de Turismo	130.9	3.6	4.0		0.8	106.3		245.6
Instituto de Fomento Municipal		0.1	1.9		40.0	163.1	203.3	408.4
Instituto Nacional de Bosques		15.0	1.5		0.2	132.2		148.9
Superintendencia de Administración Tributaria		9.5	1,636.8		28.0			1,674.3
Fondo de Tierras			2.0		1.3	94.4		97.7
Consejo Nacional de Alfabetización						187.4		187.4
Academia de Lenguas Mayas de Guatemala		0.0	0.2			28.9		29.1
Consejo Nacional de Atención de Personas Discapacitadas		0.0				20.8		20.8
Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo			0.0		0.1	13.0		13.1
Instituto Guatemalteco de Migración		346.9	8.1		0.3			355.3
Universidad de San Carlos de Guatemala								0.0
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala		5.7	0.6		0.5	419.4		426.2
Comité Olímpico Guatemalteco					0.5	112.5		113.1

\* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base en el SICOIN.DES.

# Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

**Cuadro 21 (3/4)**  
**Presupuesto Percibido de Ingresos de Entidades Descentralizadas y Autónomas**  
**Ejercicio Fiscal 2022\***  
**(En Millones de Quetzales)**

Entidad	10 Ingresos Tributarios	11 Ingresos No Tributarios	13 Venta de Bienes y Servicios	14 Ingresos de Operación	15 Rentas de la Propiedad	16 Transferencias Corrientes	22 Recuperación de Préstamos	Total
Escuela Nacional Central de Agricultura		0.6		3.4	2.6	39.3		45.8
Federación Nacional de Triatlón		0.1			0.1	4.7		4.9
Federación Nacional de Boliche		0.0			0.1	6.6		6.6
Federación Nacional de Voleibol		0.4			0.0	7.2		7.7
Federación Nacional de Natación		2.6			0.0	7.4		10.1
Federación Nacional de Futbol		17.3			0.1	20.6		37.9
Federación Nacional de Luchas					0.0	7.1		7.1
Federación Nacional de Ciclismo		4.5			0.1	7.4		11.9
Federación Nacional de Tenis		4.2			0.0	6.4		10.7
Federación Nacional de Boxeo		0.2				7.2		7.3
Federación Nacional de Tiro		0.2			0.1	6.2		6.5
Federación Nacional de Bádminton		0.0			0.0	6.8		6.9
Federación Nacional de Esgrima					0.2	4.7		4.9
Federación Nacional de Balonmano					0.0	5.6		5.6
Federación Nacional de Pesas		0.0			0.1	6.3		6.4
Federación Nacional de Ajedrez					0.1	4.6		4.7
Federación Nacional de Béisbol		0.1			0.0	5.1		5.2
Federación Nacional de Remo					0.0	7.0		7.0
Federación Nacional de Motociclismo		0.1				4.0		4.1
Tribunal Eleccionario del Deporte Federado					0.0	0.9		0.9
Federación Nacional de Andinismo		0.0			0.0	4.1		4.2
Federación Nacional de Baloncesto		0.4			0.1	6.7		7.2
Federación Nacional de Atletismo		0.0			0.0	9.7		9.7
Federación Nacional de Gimnasia		0.6		0.2	0.0	8.3		9.1

\* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base en el SICOIN.DES.

# Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

**Cuadro 21 (4/4)**  
**Presupuesto Percibido de Ingresos de Entidades Descentralizadas y Autónomas**  
**Ejercicio Fiscal 2022\***  
**(En Millones de Quetzales)**

Entidad	10 Ingresos Tributarios	11 Ingresos No Tributarios	13 Venta de Bienes y Servicios	14 Ingresos de Operación	15 Rentas de la Propiedad	16 Transferencias Corrientes	22 Recuperación de Préstamos	Total
Federación Nacional de Físico Culturismo		0.2			0.0	5.5		5.7
Federación Nacional de Patinaje					0.0	5.1		5.1
Federación Nacional de Karate do		0.4				6.5		6.9
Federación Nacional de Levantamiento de Potencia		0.5				3.6		4.1
Federación Nacional de Tenis de Mesa					0.0	6.5		6.5
Federación Nacional de Taekwondo		0.1			0.0	9.7		9.8
Federación Nacional de Judo		0.0			0.0	6.4		6.4
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social		231.5	13,085.6		2,573.6	357.7		16,248.4
Instituto de Previsión Militar		14.7	69.5		40.0	187.4		311.6
Plan de Prestaciones del Empleado Municipal								
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones		0.6		17.2	0.0	2.5		20.3
Zona Libre de Industria y Comercio				38.1	1.7			39.8
Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla		169.4		538.5	47.0			754.8
Empresa Portuaria Quetzal		15.8		647.5	105.8			769.1
Empresa Portuaria Champerico		0.7		0.1		5.2		6.0
Ferrocarriles de Guatemala		3.4	1.1		1.8	0.8		6.9
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola			0.2		0.2	15.0		15.4
Instituto Nacional de Electrificación		21.3		2,309.0	159.5	587.5	2.7	3,080.1
Empresa Municipal de Agua				559.8	1.6	5.0		566.4
Empresa Municipal de Transporte	3.5	110.0		79.9	0.6	29.9		223.9
Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas								0.0
Corporación Financiera Nacional								0.0
Crédito Hipotecario Nacional								0.0

\* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base en el SICOIN.DES.

### **V. Logros de la Gestión de las Finanzas Públicas durante el Ejercicio Fiscal 2022**

Dentro de las principales acciones y buenas prácticas implementadas, así como los logros y resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2022 se pueden mencionar los siguientes:

#### **A. Gobierno Abierto y Transparencia Fiscal**

En enero de 2022 debió iniciar formalmente el proceso de implementación del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023, tomando en consideración que el mismo había sido aprobado en diciembre de 2021; sin embargo, por recomendaciones efectuadas por la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership -OGP-), durante los primeros seis meses de 2022 fue necesario llevar a cabo un proceso de análisis, revisión y validación de las plantillas o fichas de los compromisos, así como de sus correspondientes planes-cronograma, entre las entidades públicas implementadoras y las organizaciones de sociedad civil participantes en el Comité Técnico de Gobierno Abierto.

Este proceso fue realizado mediante las reuniones ordinarias virtuales del Comité Técnico de Gobierno Abierto, en su calidad de foro multiactor de la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala, que se llevan a cabo los martes de cada semana. Fue un proceso largo y deliberativo, en el cual no siempre fue fácil alcanzar acuerdos y consensos entre las partes, ya que en más de alguna ocasión, las organizaciones de sociedad civil solicitaron incorporar hitos nuevos, adicionales a los acordados durante el proceso de co-creación del Quinto Plan que se realizó durante el año 2021.

Es a partir de julio de 2022, luego de la revisión y validación efectuadas, que las entidades públicas efectivamente inician con el desarrollo de las actividades contenidas en los planes-cronograma que les permita llevar a cabo el proceso de implementación de sus compromisos e hitos contenidos en el Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023; por lo tanto, de julio a diciembre de 2022 se estima que las entidades alcanzaron aproximadamente un 25.0% de avance, de conformidad con los registros que efectuaron en la plataforma que para el efecto desarrolló la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE).

Cabe mencionar que el Ministerio de Finanzas Públicas no cuenta con compromisos e hitos dentro del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023, considerando que los requerimientos efectuados en el momento de su formulación por parte de las organizaciones de sociedad civil, consistieron en el diseño de reportes específicos del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) que ya estaban elaborados o información precisa y detallada en portales institucionales, como por ejemplo, la relacionada con préstamos externos o fideicomisos, los cuales también ya se encuentran en funcionamiento y a disposición de los ciudadanos en general.

Las entidades públicas y organizaciones de sociedad civil participantes en el Comité Técnico de Gobierno Abierto, bajo la dirección y acompañamiento de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE), definieron un solo eje temático transversal denominado: “Transparencia en la Gestión Pública y Presupuesto del Estado”, y se acordaron seis mesas temáticas, de la siguiente forma:

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

---

1. Gobierno Digital y Modernización de la Gestión Pública.
2. Educación, Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3. Medio Ambiente y Cambio Climático.
4. Reducción de la Pobreza y Migración.
5. Inclusión Social y Poblaciones en Condiciones de Vulnerabilidad.
6. Gestión y Seguimiento de Iniciativas, Tratados y Convenios Internacionales en Materia de Transparencia, Anticorrupción y Rendición de Cuentas.

Para la formulación del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023 se acordó definir un número reducido de compromisos e hitos, con el propósito de hacerlo más operativo y realizable, enfocándose en compromisos relevantes y de beneficio para los sectores sociales más necesitados del país; por lo tanto, dicho plan quedó integrado por 12 compromisos en las 6 áreas temáticas antes mencionadas, habiéndose definido estos de la siguiente manera:

1. Acciones para el fortalecimiento de publicación en datos abiertos.
2. Actualización participativa del Plan Nacional de Gobierno Digital 2021-2026.
3. Promoción de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
4. Elaboración de una herramienta digital de consulta que transparente las gestiones del Ministerio de Educación, que permita identificar información pertinente y la definición de sus indicadores de forma colaborativa.
5. Fortalecimiento de la transparencia y procesos de rendición de cuentas en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
6. Transparencia, rendición de cuentas y acciones de socialización para fortalecer los esfuerzos por el medio ambiente, detener el cambio climático y proteger la biodiversidad del país.
7. Realización de acciones orientadas a la aplicación del Plan de Acción de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032.
8. Diseño de la estrategia y plan de coordinación interinstitucional y articulación programática para la reducción de la migración irregular.
9. Revisión de la Política Nacional de Discapacidad que incluya como producto la elaboración de un documento que contenga una propuesta de modificación a la política actual, alineándose a la garantía de derechos civiles, económicos y sociales establecidos en la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
10. Seguimiento nacional y participativo a las convenciones y tratados internacionales en materia de transparencia y anticorrupción.
11. Capacitación y diagnóstico para la implementación del estándar de datos de contrataciones abiertas para infraestructura pública.
12. Mejoramiento de los mecanismos de información hacia la divulgación sistemática de los datos de la Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) en Guatemala.

### **B. Realización de los Talleres de Presupuesto Abierto 2022**

Este es un evento anual que inició a ejecutarse en el 2016 durante el proceso de formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, como parte de los compromisos e hitos que en esa oportunidad se propusieron y acordaron entre el Ministerio de Finanzas Públicas y las organizaciones de sociedad civil durante la co-creación del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, proceso que ya quedó institucionalizado dentro de este Ministerio mediante la emisión del Acuerdo Ministerial No. 194-2017, computándose a la fecha, siete eventos anuales consecutivos.

De esa cuenta, entre junio y agosto de 2022 se llevaron a cabo los denominados Talleres de Presupuesto Abierto, proceso en el cual las autoridades superiores de las entidades públicas expusieron sus planes de trabajo, programas y proyectos a ejecutar con el presupuesto asignado para 2023, con la participación de tanques de pensamiento, sector académico, periodistas, organismos internacionales y población en general. Este evento se llevó a cabo mediante el desarrollo de las siguientes etapas:

**Semana de Formación Fiscal.** Se desarrollaron 6 módulos, del 13 al 20 de junio de 2022:

- Elementos de Formulación Presupuestaria
- Qué son las Rigideces Presupuestarias
- Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)
- Plan Operativo Anual en Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN)
- Portales de Transparencia Presupuestaria del MINFIN
- Administración de Gobiernos Locales

**Foros y Debates Públicos.** Se realizaron 4 foros, del 14 al 19 de julio de 2022:

- Gran Cruzada Nacional por la Nutrición
- Brecha Educativa
- Programas Sociales y Generación de Empleo
- Reactivación Económica

**Talleres Públicos.** Se realizaron 4 talleres, del 2 al 18 de agosto de 2022:

- Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Infraestructura e Inversión
- Seguridad y Justicia
- Macroeconómico y Fiscal

En los Talleres de Presupuesto Abierto se contó con la participación de varias organizaciones de sociedad civil, las cuales formularon una serie de interrogantes y observaciones a los distintos panelistas, sobre la manera de distribuir los techos presupuestarios que fueron asignados a las entidades públicas, considerando los sectores económicos y sociales prioritarios en el país. Para consultar más detalles y conocer las presentaciones, se puede consultar el siguiente link:

<https://talleresdepresupuestoabierto.minfin.gob.gt/>

### **C. Gestión de Riesgos Fiscales**

Como parte de los avances en materia de transparencia fiscal, el Ministerio de Finanzas Públicas ha asumido el compromiso de atender las recomendaciones emitidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) que se originaron en la evaluación efectuada en 2016, sobre el Código y el Manual de Transparencia Fiscal. De esa cuenta, anualmente se incluye dentro del proceso de formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal que corresponda, una separata que identifica, analiza y evalúa los principales riesgos fiscales que pueden tener un impacto en el comportamiento de las principales variables macroeconómicas y de las finanzas públicas en particular, así como en la sostenibilidad de la deuda pública y por ende, en la estabilidad macroeconómica del país en el corto y mediano plazo.

El análisis de los riesgos fiscales es muy importante para un gobierno, porque le permite determinar la vulnerabilidad que existe ante la ocurrencia de determinados eventos que podrían incidir en su desarrollo, los cuales normalmente son de naturaleza exógena, como por ejemplo las incidencias en el comercio internacional, la volatilidad de los mercados financieros, la fragilidad de las economías ante desastres climatológicos, así como la posible materialización de algunos pasivos contingentes; estos son la muestra de una gama de sucesos que pueden incidir en la posición fiscal del gobierno en un momento determinado. En este sentido, el Ministerio de Finanzas Públicas ha avanzado durante los últimos años en la inclusión de este tipo de análisis ya que se considera importante el adecuado manejo de la gestión de riesgos, desde la identificación de los riesgos fiscales, incluyendo el análisis y cuantificación de sus posibles impactos, así como la inclusión de medidas de política orientadas a la creación de instrumentos que permitan facilitar la toma de decisiones y administrar el riesgo de manera inter temporal, identificando las medidas de mitigación, tales como: controles directos o los límites de exposición, elaboración de estrategias para la gestión de riesgos, regulaciones, y otras medidas y mecanismos para transferir o compartir el riesgo. En ese sentido, se considera que un estudio de riesgos fiscales debe abarcar: el análisis de riesgos macroeconómicos en el sector externo y en la economía doméstica; análisis de sostenibilidad de la deuda pública; riesgos fiscales específicos provocados por riesgos asociados a los gobiernos locales y empresas públicas; un análisis de los sistemas provisionales y de pasivos contingentes por demandas judiciales contra el Estado; los asociados a desastres provocados por fenómenos naturales y los riesgos derivados del manejo de los recursos naturales.

### **D. Acciones relacionadas al Índice de Presupuesto Abierto (OBI)**

En abril de 2022, se dieron a conocer los resultados de la última evaluación del Índice de Presupuesto Abierto (OBI por sus siglas en inglés), a cargo de la International Budget Partnership (IBP). En esta ocasión Guatemala obtuvo una calificación de 64 puntos que la sitúa en el grupo de países que proporcionan información presupuestaria “sustancial o suficiente”, y que la ubica dentro de las cinco mejores posiciones a nivel de América Latina, en el primer lugar en Centro América y en la posición número 26 dentro del ranking mundial compuesto por 120 países evaluados.

Este resultado ha sido posible gracias al esfuerzo realizado por las dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas que tienen a su cargo la elaboración y publicación de los 8 documentos clave del ciclo presupuestario que evalúa el Índice de Presupuesto Abierto, tomando en cuenta los estándares y lineamientos contenidos en la Guía para la Transparencia en los Documentos Presupuestarios del Gobierno y en la Encuesta de Presupuesto Abierto, ambos emitidos por la International Budget Partnership (IBP). Estos ocho documentos presupuestarios son los siguientes: 1) Proyecto de Presupuesto del Ejecutivo; 2) Documento Preliminar de Presupuesto; 3) Presupuesto Aprobado; 4) Presupuesto Ciudadano; 5) Informes Entregados Durante el Año; 6) Revisión de Mitad de Año; 7) Informe de Fin de Año; y 8) Informe de Auditoría, este último a cargo de la Contraloría General de Cuentas.

Además, desde el 2017 con la emisión del Acuerdo Ministerial No. 194-2017 se institucionalizó este proceso dentro del Ministerio de Finanzas Públicas, quedando directamente obligadas las dependencias respectivas, de observar los criterios, lineamientos, estándares y la fecha de publicación de los citados documentos en la página web institucional. Por otra parte, se ha constituido en buena práctica del Ministerio de Finanzas Públicas, elaborar anualmente un informe de autoevaluación del Índice de Presupuesto Abierto (OBI), revisando y evaluando de la manera más objetiva posible, la calidad, cantidad y exhaustividad de la información publicada en los ocho documentos clave del ciclo presupuestario, cuyo ejercicio proporciona un parámetro aproximado de cuál podría ser la próxima calificación a obtener e identificar las áreas susceptibles de mejoras.

### **E. Otras Acciones que Promueven la Transparencia Fiscal**

#### **1. Acciones del MINFIN dentro de la iniciativa GIFT**

Durante período del 2 al 4 de agosto de 2022, se realizó en la ciudad de Bogotá, Colombia, la Asamblea General de Consejeros (Stewards General Meeting -SGM-) de la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GIFT), en colaboración con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia y la Alcaldía de la Ciudad de Bogotá, con el propósito de revisar las estrategias de la iniciativa GIFT, identificar los objetivos estratégicos para los próximos diez años y definir mejores procedimientos para el trabajo conjunto entre los miembros de esta red internacional que les permita superar los desafíos que a diario enfrentan, en materia del manejo de la política fiscal.

Por parte de la iniciativa GIFT, se han podido verificar mejoras significativas en materia de transparencia presupuestaria, acceso a la información pública y rendición de cuentas, pero aún existen muchas áreas susceptibles de mejora en lo concerniente al fomento de la participación ciudadana en los procesos presupuestarios que permitan lograr una presupuestación más inclusiva y que se traduzca en beneficios para los grupos más vulnerables, y que por décadas han quedado al margen y excluidos de los resultados, efectos e impactos esperados de la política fiscal.

Los objetivos principales de la Asamblea General de Consejeros se definieron así:



1. Informar sobre las últimas iniciativas, normas y guías sobre transparencia fiscal y participación ciudadana.
2. Definir estrategias presupuestarias para la elaboración de presupuestos más inclusivos y con atención a minorías y grupos marginados, con respuesta directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
3. Fomentar el aprendizaje y colaboración entre pares.
4. Fortalecer la colaboración y cohesión entre los miembros de la red.
5. Elaborar una propuesta de Plan Estratégico de GIFT para la próxima década.

### **2. Acciones del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG)**

La Contraloría General de Cuentas por medio del Acuerdo No. A-028-2021 de fecha 13 de julio de 2021, aprobó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), que consiste en el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, cuyo propósito es asegurar la correcta ejecución y el cumplimiento de los objetivos y atribuciones de las entidades públicas.

Dentro de las Normas Relativas al Entorno de Control y Gobernanza del referido sistema nacional, se estableció que las instituciones de gobierno deben crear, entre otros: a) un Código de Ética claro y comprensible con disposiciones que regulen el comportamiento esperado de los servidores públicos y las sanciones respectivas por faltas a la ética; b) una Política de Prevención de la Corrupción que incluya acciones específicas de los servidores públicos, normando las relaciones con los usuarios de los servicios que presta la entidad y con sus proveedores y contratistas; c) un Comité de Ética con línea de reporte hacia la máxima autoridad, con la responsabilidad de evaluar e investigar faltas éticas y sus consecuencias, así como informar periódicamente a las autoridades sobre la evaluación del cumplimiento de los dos instrumentos antes mencionados; y, d) un Programa de Capacitación sobre el contenido y alcance de ambos instrumentos que permita a los servidores públicos firmar una declaración sobre el haber obtenido conocimiento y comprensión de los mismos.

En ese sentido, por medio del Acuerdo Ministerial No. 118-2022 de fecha 15 de febrero de 2022, se define la creación y conformación del Comité de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, integrado por la Dirección de Transparencia Fiscal quien lo coordina, y por las Direcciones de Recursos Humanos, de Asesoría Jurídica, Secretaría General y Subdirección de Seguridad, teniendo dentro de sus funciones las siguientes: a) Proponer cambios al Código de Ética y políticas institucionales relacionadas, cuando se considere pertinente; b) Brindar seguimiento para el cumplimiento y divulgación del Código de Ética, según cronograma de trabajo establecido por el Comité de Ética; y, c) Presentar informe anual a la máxima autoridad sobre la evaluación del cumplimiento del Código de Ética y otros mecanismos institucionales aplicables en el marco del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG).

### **3. Proyectos USAID para el Fomento de la Participación Ciudadana**

En noviembre de 2022 dio inicio la coordinación y negociación para la ejecución del “Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Finanzas Públicas para la Mejora en la Gestión del Gasto Público”, con recursos provenientes de la cooperación técnica no reembolsable a suscribir con la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID), en el marco de los Convenios de Donación de Objetivos Estratégicos Nos. 520-0438 y 520-0440, suscritos entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Guatemala.

El citado proyecto se integra por dos componentes: 1) Programa de capacitación y profesionalización en Gestión de las Finanzas Públicas (GFP) y estándares y buenas prácticas internacionales en materia de transparencia fiscal; y, 2) Diseño e implementación de una estrategia para el fomento de la participación ciudadana en las distintas etapas del proceso presupuestario. En este segundo componente, se contará con la participación de expertos internacionales de la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GIFT por sus siglas en inglés), cuyos pilares básicos se fundamentan en la transparencia fiscal y la participación ciudadana en la gestión de las finanzas públicas.

Con el diseño e implementación de la estrategia para fomentar la participación pública en las distintas etapas del proceso presupuestario, se tiene previsto incrementar la próxima calificación del Índice de Presupuesto Abierto (OBI) que abarcará el período 2022-2023, por medio de la implementación en Guatemala del Proyecto Acelerador de Apertura Fiscal (Fiscal Openness Accelerator -FOA-), creado por la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GIFT), cuyo objetivo consiste en desarrollar la capacidad técnica de los gobiernos participantes para mejorar su transparencia fiscal e implementar mecanismos para fomentar la participación pública en la elaboración de políticas fiscales, propiciando asimismo, un diálogo entre la sociedad civil y las autoridades de finanzas públicas sobre el adecuado uso y manejo de los recursos del Estado, bajo criterios de racionalidad, eficiencia, equidad e inclusión.

#### **F. Desarrollos Tecnológicos en Apoyo a la Transparencia Fiscal**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, el Ministerio de Finanzas Públicas creó un apartado especial dentro de su página web institucional, para divulgar la información pública de oficio que como unidad ejecutora y como sujeto obligado le corresponde dar a conocer, con base en lo que regulan los artículos 10 y 11 de la citada normativa (ver el siguiente link: [https://www.minfin.gob.gt/images/laip\\_mfp/index.php](https://www.minfin.gob.gt/images/laip_mfp/index.php)).

Además, como entidad encargada de la administración de la hacienda pública, al amparo de lo que establece el artículo 35 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97 del Congreso de la República ([https://web.oas.org/mla/en/Countries\\_Intro/Guate\\_intro\\_textfun\\_esp\\_5.pdf](https://web.oas.org/mla/en/Countries_Intro/Guate_intro_textfun_esp_5.pdf)), el Ministerio de Finanzas Públicas ha diseñado e implementado en años recientes varios portales fiscales que contienen información actualizada sobre la ejecución presupuestaria de las entidades

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

---

públicas, para todo aquel usuario que no es experto en el uso y manejo del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), entre los que pueden mencionarse, entre otros:

**Portal de Transparencia Presupuestaria.** Es el portal que busca ser un espacio de la ciudadanía para conocer el presupuesto público de forma amigable y sencilla. Es un instrumento de transparencia, rendición de cuentas y apoyo para la planificación estratégica nacional que facilita el acceso a la información de las finanzas públicas para cualquier ciudadano no experto en tecnicismos o jerga presupuestaria. Permite entender, dar seguimiento y analizar el uso de los recursos públicos a través de documentos adaptados para la ciudadanía, herramientas de visualización (mapas, gráficas, infografías) y tablas dinámicas interactivas para consultas específicas (<https://transparenciapresupuestaria.minfin.gob.gt/>).

**Portal de Datos Abiertos.** Es un portal para usuarios intermedios y avanzados dedicado a promover el acceso a datos del gobierno e impulsar el desarrollo de herramientas creativas al servicio de la ciudadanía, en formatos editables y reutilizables que permitan transformar el dato en información pública de utilidad para estudios y análisis fiscales (<https://datos.minfin.gob.gt/>).

**Portal de Préstamos Externos.** Contiene información actualizada de los indicadores de avance financiero (montos otorgados, montos desembolsados); y, avance presupuestario (fuente de financiamiento 52 “Préstamos externos”, presupuesto aprobado, vigente y ejecutado a nivel agregado por cada préstamo y por cada entidad ejecutora); asimismo, sirva para hacer búsquedas de los préstamos externos suscritos que se encuentran en fase de desembolso y utilización de los recursos contratados, visualizando los datos por cada préstamo, según el organismo financiero internacional o la entidad ejecutora asignada (<https://prestamosexternos.minfin.gob.gt/>).

**Portal de ONG.** Contiene información actualizada sobre los indicadores de avance físico y financiero, montos otorgados, montos desembolsados y personal contratado por los entes receptores de transferencias o aportes que les trasladan los distintos Ministerios de Estado y Secretarías del Organismo Ejecutivo. Esta herramienta permite hacer búsquedas de los entes receptores de transferencias de fondos programados dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, así como visualizar los datos generales de cada entidad receptora que es beneficiaria de recursos públicos para coadyuvar en la ejecución de programas prioritarios del gobierno, de índole económica y social (<https://portalong.minfin.gob.gt/>).

**Portal de Fideicomisos.** Es una herramienta con información de la ejecución presupuestaria de los fideicomisos constituidos por entidades de la Administración Central, así como información de ejecución física y financiera proveniente de los informes cuatrimestrales que por ley deben rendir las entidades responsables. Permite hacer búsquedas de información sobre los fideicomisos constituidos por entidades de la Administración Central, por nombre del fideicomiso, entidad responsable, fiduciario y estado contractual; permite visualizar los anticipos otorgados y tener acceso a la ficha técnica de cada contrato de fideicomiso suscrito entre las partes (<https://portalfideicomisos.minfin.gob.gt/>).

**Portal de Gobiernos Locales.** Es una plataforma que permite obtener información actualizada sobre la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de las Municipalidades del país, los cuales provienen mayoritariamente del aporte que según el artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala y otras leyes con destino específico, se traslada a los gobiernos subnacionales para el financiamiento de sus atribuciones ( <https://portalgl.minfin.gob.gt/>).

**Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE).** En el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas contenidas en el Decreto No. 9-2015, artículos del 71 al 79, se establece la creación del Registro General de Adquisiciones del Estado, entidad adscrita al Ministerio de Finanzas Públicas, que tiene por objeto registrar a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para que puedan participar en cualquiera de las modalidades de adquisiciones y contrataciones del Estado establecidas en la Ley (<https://www.rgae.gob.gt/quienes-somos/>). Este Registro funciona electrónicamente mediante una plataforma informática que tiene como finalidad gestionar las operaciones registrales de forma sistemática, con estándares de calidad, control, seguridad, certeza jurídica y publicidad. Su fin primordial es habilitar a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras como proveedores o contratistas del Estado, a través de un proceso de inscripción y precalificación de los aspectos relacionados con su capacidad financiera, técnica, especialidad y experiencia.

# **ANEXOS**

**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**

**Guatemala, marzo de 2023.**

# Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

## Ejecución Presupuestaria por Entidad y Principales Programas Institucionales Ejercicio Fiscal 2022

### Presidencia de la República:

Al cierre preliminar de 2022, esta entidad tuvo un porcentaje de ejecución total del 99.2% sobre el presupuesto aprobado al inicio del año.

El programa que mostró el mayor gasto fue el de “Servicios Administrativos y de Seguridad” con Q.132.8 millones, por encima del monto aprobado en 2.4%.

Seguidamente se ubica el programa de “Seguridad Perimetral al Binomio Presidencial” con una ejecución de Q.24.6 millones, ubicándose en 6.8% por encima de su presupuesto aprobado al inicio del año.

El programa denominado “Dirección y Coordinación Ejecutiva” también se ubica entre los principales programas de la entidad, con una ejecución de Q.24.5 millones, alcanzando una ejecución del 81.7% de lo aprobado al inicio del año fiscal. El resto de programas se ubicó por debajo de los Q.12.0 millones.

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>205.0</b>	<b>203.4</b>	<b>1.6</b>	<b>99.2%</b>
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD	129.6	132.8	-3.1	102.4%
SEGURIDAD PERIMETRAL AL BINOMIO PRESIDENCIAL	23.0	24.6	-1.6	106.8%
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EJECUTIVA	30.0	24.5	5.5	81.7%
SERVICIOS DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECTRÓNICO	12.0	11.7	0.3	97.4%
ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL	8.0	7.4	0.6	92.9%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2.4	2.4	0.0	100.0%

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

### Ministerio de Relaciones Exteriores:

Este ministerio tuvo un presupuesto aprobado de Q.610.6 millones y una ejecución al cierre preliminar de 2022 por Q.653.7 millones, ubicándose por encima de lo presupuestado en 7.1%, equivalentes a Q.43.2 millones más.

Dentro de sus actividades, los programas que tuvieron la mayor ejecución fueron: “Servicios de Política Exterior” con un presupuesto aprobado de Q.223.4 millones y una ejecución de Q.245.9 millones, los cuales se ubicaron por arriba del presupuesto asignado en Q.22.5 millones equivalentes, en 10.1% de incremento; el programa “Servicios Consulares y de Atención al Migrante” con presupuesto aprobado de Q.216.5 millones, con una ejecución de Q.264.2 millones, equivalentes al 22.1% adicional y el programa “Actividades Centrales”, que tuvo una ejecución de Q.80.4 millones, equivalentes al 97.0% del presupuesto aprobado, que fue de Q.82.9 millones.

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

Los restantes 2 programas tuvieron una ejecución total de Q.63.2 millones, ejecutados por el programa de “Partidas no Asignables a Programas” y por el programa “Conservación y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional”.

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>610.6</b>	<b>653.7</b>	<b>-43.2</b>	<b>107.1%</b>
SERVICIOS CONSULARES Y DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	216.5	264.2	-47.7	122.1%
SERVICIOS DE POLÍTICA EXTERIOR	223.4	245.9	-22.5	110.1%
ACTIVIDADES CENTRALES	82.9	80.4	2.5	97.0%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	66.1	47.2	18.9	71.4%
CONSERVACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LÍMITES INTERNACIONALES	21.8	16.0	5.8	73.5%

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

### Ministerio de Gobernación:

El Ministerio de Gobernación tuvo un presupuesto aprobado de Q.6,480.5 millones, con una ejecución de Q.5,894.8 millones equivalentes al 91.0%, quedando pendientes de ejecutar Q.585.7 millones.

El principal programa dentro de su ejecución fue “Servicios de Seguridad a las Personas y su Patrimonio” con un presupuesto aprobado de Q.5,468.4 millones y una ejecución de Q.4,970.4 millones, equivalentes a 90.9% respecto del presupuesto aprobado.

Seguidamente en importancia, por el monto asignado, se ubica el programa “Servicios de Custodia y Rehabilitación de Privados de Libertad”, con un presupuesto inicial de Q.616.0 millones y una ejecución de Q.572.0 millones, equivalentes al 92.9%.

Las “Actividades Centrales” tuvieron un presupuesto de Q.169.3 millones, la ejecución presupuestaria se ubicó en Q.133.9 millones, equivalentes al 79.1%.

El programa de “Servicios de Inteligencia Civil” tuvo un presupuesto de Q.70.8 millones y una ejecución de Q.67.7 millones, equivalentes al 95.6%.

Seguidamente se ubica el programa “Servicios Departamentales y Registro de Personas Jurídicas”, con un presupuesto de Q.67.8 millones y una ejecución presupuestaria de Q.73.1 millones, ubicándose por encima de lo presupuestado en 7.8%.

También está el programa “Servicios de Divulgación Oficial”, el cual, con un presupuesto asignado de Q.73.8 millones y que alcanzó una ejecución de Q.69.8 millones, equivalentes al 94.6%. Los restantes programas se ejecutaron en montos menores.

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>MINISTERIO DE GOBERNACIÓN</b>	<b>6,480.5</b>	<b>5,894.8</b>	<b>585.7</b>	<b>91.0%</b>
SERVICIOS DE SEGURIDAD A LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO	5,468.4	4,970.4	498.1	90.9%
SERVS CUSTODIA Y REHAB DE PRIVADOS DE LIBERTAD	616.0	572.0	43.9	92.9%
ACTIVIDADES CENTRALES	169.3	133.9	35.4	79.1%
SERVS DEPARTS Y REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS	67.8	73.1	-5.3	107.8%
SERVICIOS DE DIVULGACIÓN OFICIAL	73.8	69.8	4.0	94.6%
SERVICIOS DE INTELIGENCIA CIVIL	70.8	67.7	3.1	95.6%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	14.4	7.8	6.6	54.2%
SERVICIOS DE CONTROL TELEMÁTICO	0.0	0.1	-0.1	

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

### **Ministerio de la Defensa Nacional:**

Inició el 2022 con un presupuesto aprobado de Q.3,158.7 millones y su ejecución presupuestaria fue de Q.3,420.8 millones, es decir, que la ejecución se ubicó por encima en Q.262.1 millones, superando el presupuesto aprobado en 8.3%.

Hubo 4 programas dentro de las prioridades de su ejecución presupuestaria; el primero se refiere a “Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial”, con un presupuesto aprobado de Q.1,383.6 millones, con una ejecución presupuestaria superior en 5.2% con relación al aprobado, equivalentes a Q.1,455.9 millones.

El segundo programa se refiere a las “Actividades Centrales” que son de apoyo al resto de programas, con un presupuesto aprobado de Q.796.2 millones y una ejecución de Q.873.0 millones, superando el monto aprobado en 9.6%. El tercer programa son las “Actividades Comunes” con un presupuesto de Q.382.6 millones, que registró una ejecución presupuestaria de Q.356.3 millones, equivalentes al 93.1%.

El cuarto programa relevante, según las cifras de ejecución presupuestaria es el de “Gestión de Riesgos y Protección Ambiental” con un presupuesto aprobado de Q.214.3 millones y una ejecución de Q.211.8 millones, equivalentes al 98.8%.

Las “Partidas No Asignables a Programas”, tuvieron una ejecución presupuestaria de Q.189.5 millones, equivalentes al 99.7% de lo aprobado al inicio del año.

Dentro de los restantes programas se ubica el de “Seguridad Interior y Exterior” que ejecutó Q.183.4 millones, equivalentes al 1.2% por encima de su presupuesto aprobado que fue de Q.181.1 millones.

En su ejecución destaca el renglón 453 “Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras”, que se refiere específicamente al Instituto de Previsión Militar (IPM) que en 2020



## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

ejecutó Q.142.3 millones, mientras que para 2021, la ejecución fue de Q.144.8 millones y para 2022 tuvo una ejecución de Q.172.1 millones. Asimismo, a través del renglón 533 “Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras”, para 2020, siempre al Instituto de Previsión Militar (IPM) se le transfirieron Q.22.5 millones, en 2021 bajo este mismo renglón, se le trasladaron Q.25.0 millones y para 2022 la transferencia fue de Q.17.0 millones.

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL</b>	<b>3,158.7</b>	<b>3,420.8</b>	<b>-262.1</b>	<b>108.3%</b>
DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL	1,383.6	1,455.9	-72.3	105.2%
ACTIVIDADES CENTRALES	796.2	873.0	-76.8	109.6%
ACTIVIDADES COMUNES, SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD	382.6	356.3	26.3	93.1%
GESTIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	214.3	211.8	2.5	98.8%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	190.1	189.5	0.6	99.7%
SEGURIDAD INTERIOR Y EXTERIOR	181.1	183.4	-2.3	101.2%
ATENCIÓN DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	0.0	142.2	-142.2	
PROTECCIÓN DE ESPACIOS ACUÁTICOS	10.7	8.7	2.0	81.2%

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

### Ministerio de Finanzas Públicas:

Este Ministerio tuvo un presupuesto aprobado de Q.386.7 millones con una ejecución de Q.340.6 millones, equivalentes al 88.1%. Su mayor ejecución presupuestaria fue a través del programa de las “Actividades Centrales”, el cual tuvo un presupuesto aprobado de Q.182.3 millones y una ejecución presupuestaria de Q.186.8 millones, superando el presupuesto vigente en Q.4.5 millones equivalentes al 2.4% por encima del monto aprobado.

Otro programa importante es “Administración Financiera” con un presupuesto inicial de Q.146.9 millones y una ejecución presupuestaria de Q.111.2 millones, equivalentes al 75.7%.

Los dos programas restantes tuvieron una ejecución presupuestaria superior a Q.42.6 millones, así como se detalla en el cuadro a continuación.

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>386.7</b>	<b>340.6</b>	<b>46.2</b>	<b>88.1%</b>
ACTIVIDADES CENTRALES	182.3	186.8	-4.5	102.4%
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	146.9	111.2	35.7	75.7%
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL	27.3	24.4	2.9	89.5%
SERVICIOS DE IMPRENTA	30.2	18.2	12.0	60.1%

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

### Ministerio de Educación:

Este Ministerio tuvo un presupuesto aprobado de Q.20,608.4 millones y una ejecución presupuestaria de Q.19,845.7 millones, equivalentes al 96.3%. El programa con mayor ejecución presupuestaria fue “Educación Escolar de Primaria” con un presupuesto aprobado de Q.10,713.9 millones y una ejecución presupuestaria de Q.10,678.3 millones, equivalentes al 99.7%.

Le sigue el programa “Educación Escolar de Preprimaria” con un presupuesto de Q.2,587.9 millones, y una ejecución presupuestaria de Q.2,557.4 millones, equivalentes al 98.8%. Le sigue el programa de “Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos” con un presupuesto de Q.2,950.3 millones y una ejecución de Q.2,870.8 millones, equivalentes al 97.3%.

El programa de “Educación Escolar Básica” tuvo un presupuesto aprobado de Q.1,282.4 millones con una ejecución presupuestaria de Q.1,168.2 millones, equivalentes al 91.1%.

Las “Partidas No Asignables a Programas”, tuvieron un presupuesto aprobado de Q.622.4 millones y una ejecución presupuestaria de Q.559.5 millones, equivalentes al 89.9%. Es importante comentar que bajo este rubro se registran los aportes a las escuelas e institutos por cooperativa y al Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA).

El programa de “Educación Diversificada” tuvo un presupuesto de Q.720.0 millones y una ejecución de Q.545.1 millones, equivalentes al 75.7%.

El programa que se refiere a las “Actividades Centrales” tuvo un presupuesto de Q.667.8 millones y su ejecución presupuestaria fue de Q.553.7 millones, equivalentes al 82.9%.

En los registros de ejecución hay programas con actividades comunes para atender los diferentes niveles de educación que en su conjunto se presupuestaron Q.916.9 millones, en tanto que los registros preliminares de ejecución reportan una ejecución de Q.785.3 millones.

El programa de “Educación Extraescolar” tuvo un presupuesto asignado de Q.125.9 millones y una ejecución de Q.96.5 millones, equivalentes al 76.7%.

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>20,608.4</b>	<b>19,845.7</b>	<b>762.7</b>	<b>96.3%</b>
EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA	10,713.9	10,678.3	35.6	99.7%
APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	2,950.3	2,870.8	79.5	97.3%
EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA	2,587.9	2,557.4	30.5	98.8%
EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA	1,282.4	1,168.2	114.2	91.1%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	622.4	559.5	62.9	89.9%
ACTIVIDADES CENTRALES	667.8	553.7	114.1	82.9%
EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA	720.0	545.1	174.9	75.7%
ACTIVS COMS DE PREPRIMARIA, PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICADO	416.6	339.9	76.7	81.6%
ACTIVIDADES COMUNES DE PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICADO	290.3	233.4	56.9	80.4%
ACTIVS COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA Y PRIMARIA	210.1	212.0	-2.0	100.9%
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	125.9	96.5	29.3	76.7%
ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	0.0	22.6	-22.6	
EDUCACIÓN INICIAL	20.9	8.4	12.6	40.0%

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

### **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:**

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tuvo un presupuesto aprobado de Q.12,743.7 millones y una ejecución presupuestaria de Q.10,858.1 millones, equivalentes al 85.2% de su presupuesto aprobado.

Con base a las prioridades de este Ministerio, se tiene como primer ejecutor al programa “Recuperación de la Salud”, el cual tuvo un presupuesto aprobado de Q.4,448.6 millones y reporta una ejecución presupuestaria de Q.4,526.3 millones, en 1.7% superior al monto aprobado.

El programa sobre “Fomento de Salud y Medicina Preventiva” tuvo un presupuesto de Q.1,410.2 millones y una ejecución presupuestaria de Q.1,421.4 millones, equivalentes al 100.8%.

A continuación, se presenta el programa “Prevención de la Mortalidad de la Niñez y de la Desnutrición Crónica” que tuvo un presupuesto aprobado de Q.1,284.0 millones y una ejecución presupuestaria de Q.933.8 millones, equivalentes al 72.7%.

Las “Partidas No Asignables a Programas” iniciaron el año con un presupuesto aprobado de Q.604.1 millones, mostraron una ejecución presupuestaria preliminar de Q.693.5 millones, equivalentes al 114.8%. La mayor ejecución dentro de este programa, fue por medio del aporte a la Unidad de Atención al Enfermo Renal Crónico (UNAERC) con Q.240.0 millones. Bajo el subprograma Aportes a Entidades Asistenciales, específicamente bajo el renglón 432 “Transferencias a instituciones de salud y asistencia social”, se efectuaron aportes así:

Las cantidades más significativas se transfirieron a la Unidad de Cirugía Cardiovascular de Guatemala por Q.70.0 millones; a la Unidad Nacional de Oncología Pediátrica por Q.110.0 millones; a la Liga Nacional Contra el Cáncer por Q.45.0 millones; a la Asociación Obras Sociales del Santo Hermano Pedro Frailes Franciscanos O. F. M. por Q.30.0 millones; a la Asociación Hospicio de San José por Q.12.0 millones; a la Fundación Pro-bienestar del Minusválido FUNDABIEM por Q.12.0 millones; a la Organización Cristiana de Beneficio Social Esperanza de Vida por Q.25.0 millones; a la Cruz Roja Guatemalteca por Q.22.0 millones; Fundación Guatemalteco-Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada con Q.12.0 millones; Fundación de Asistencia Social de la Iglesia Católica de la Arquidiócesis de Guatemala con Q.12.0 millones; en tanto que al resto de entidades se les hicieron transferencias por debajo de los Q.10.0 millones, según se observa en el cuadro siguiente:

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

Descripción	Ejecutado
Partidas No Asignables a Programas	<b>693.5</b>
UNIDAD NACIONAL DE ATENCIÓN AL ENFERMO RENAL CRÓNICO -UNAERC-	240.0
UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	110.0
UNIDAD DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR DE GUATEMALA	70.0
LIGA NACIONAL CONTRA EL CÁNCER	45.0
ASOCIACIÓN OBRAS SOCIALES DEL SANTO HERMANO PEDRO FRAILES FRANCISCANOS O.F.M.	30.0
ORGANIZACIÓN CRISTIANA DE BENEFICIO SOCIAL ESPERANZA DE VIDA	25.0
CRUZ ROJA GUATEMALTECA	22.0
FUNDACIÓN PROBIENESTAR DEL MINUSVÁLIDO Y/O FUNDABIEM	12.0
FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA AVANZADA	12.0
SAINT JOSEPH S HOSPICE ASSOCIATION (ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ)	12.0
FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA IGLESIA CATÓLICA DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUATEMALA	12.0
FUNDACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA Y OCUPACIONAL PARA LA RECUPERACIÓN DEL ENFERMO RENAL	8.0
FUNDACIÓN MARGARITA TEJADA PARA NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN	7.0
ASOCIACIÓN HUMANA ONG	7.0
LIGA GUATEMALTECA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL CORAZÓN	6.0
FUNDACION SONRISAS QUE ESCUCHAN	6.0
UNIDAD DE OFTALMOLOGÍA	5.0
ASOCIACIÓN GLORIA POR CENIZAS	5.0
INST INVESTIG CIENTÍF Y EDUC ACERCA DE ENFERM GENÉT Y METAB HUMANAS / ROZAS BOTRÁN ONG	5.0
EL REFUGIO DE LA NIÑEZ (ONG)	4.7
FUNDACIÓN RED DE SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	4.5
FUNDACIÓN ALDO CASTAÑEDA	3.6
FUNDACIÓN DE ESPECIALIDADES MATERNO-INFANTIL	3.5
PATRONATO PRO-SALUD DEL HOSPITAL HILARIO GALINDO	3.0
FUNDACIÓN AYÚDAME A ESCUCHAR BÁRBARA NICOLLE	3.0
ASOCIACIÓN DE MADRES ORGANIZADAS PARA LA REHABILITACIÓN	3.0
FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA LINFEDEMA MANOS AMIGAS	3.0
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD	2.8
INSTITUTO NEUROLÓGICO DE GUATEMALA	2.5
FUNDACIÓN GUATEMALTECA DE TRASPLANTE HEPÁTICO	2.5
FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA NIÑOS CON SORDOCEGUERA ALEX	2.0
ASOCIACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE GUATEMALA	2.0
ASOCIACIÓN "HERMANA TIERRA" O.N.L.U.S.	2.0
FUNDACIÓN AMIGOS CONTRA EL CÁNCER	2.0
PATRONATO DE ACCIÓN CONTRA LA LEPROA	1.5
INSTITUTO DE NUTRICIÓN DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ (INCAP)	1.0
ASOCIACIÓN DE SEÑORAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	1.0
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CEREBRAL DEL NIÑO	1.0
INSTANCIA COORDI DE ACCIONES POLÍTICAS POR LA SALUD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES ONG	1.0
ASOCIACIÓN CIVIL MINISTERIOS SHADAI NUEVA FAMILIA	1.0
ASOCIACION INSTITUTO PANAMERICANO CONTRA LA CEGUERA	1.0
ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	1.0
ASOCIACIÓN UNIDOS PARA AYUDAR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS ONG	0.9
MISIONEROS DE SAN CARLOS SCALABRINIANOS	0.6
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)	0.3

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

Seguidamente se ubica el programa “Prevención de la Mortalidad Materna Neonatal” con un presupuesto de Q.536.1 millones y una ejecución presupuestaria de Q.520.9 millones, equivalentes al 97.2% del presupuesto aprobado.

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

El programa de “Administración Institucional” con un presupuesto aprobado de Q.585.3 millones, una ejecución presupuestaria de Q.445.9 millones, equivalentes al 76.2%.

Se observa también el programa “Servicio de Formación del Recurso Humano” con un presupuesto de Q.411.0 millones, una ejecución de Q.402.6 millones, equivalente al 98.0%.

Dentro de los programas prioritarios se ubica finalmente el programa “Prevención y Control de las Enfermedades Vectoriales y Zoonóticas” con un presupuesto de Q.231.0 millones y una ejecución presupuestaria de Q.198.9 millones, equivalentes al 86.1%. El resto de programas se ubicaron por alrededor de los Q.110.0 millones, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>12,743.7</b>	<b>10,858.1</b>	<b>1,885.6</b>	<b>85.2%</b>
RECUPERACIÓN DE LA SALUD	4,448.6	4,526.3	-77.7	101.7%
FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	1,410.2	1,421.4	-11.2	100.8%
ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	2,728.1	1,408.2	1,319.9	51.6%
PREVENCIÓN MORTALIDAD NIÑEZ Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA	1,284.0	933.8	350.2	72.7%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	604.1	693.5	-89.4	114.8%
PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL	536.1	520.9	15.2	97.2%
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	585.3	445.9	139.4	76.2%
SERVICIO DE FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO	411.0	402.6	8.4	98.0%
PREVEN Y CONTROL DE LAS ENFERS VECTORIALES Y ZONÓTICAS	231.0	198.9	32.0	86.1%
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN	138.6	107.5	31.1	77.6%
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS, VIH/SIDA	160.7	98.3	62.4	61.2%
INFRAESTRUCTURA EN SALUD	163.1	79.6	83.5	48.8%
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS	42.9	21.1	21.8	49.2%

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

### Ministerio de Trabajo y Previsión Social:

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social tuvo un presupuesto aprobado de Q.976.0 millones, su ejecución presupuestaria se ubicó en Q.959.9 millones, equivalentes al 98.4% del presupuesto aprobado.

Con base en las cifras del SICOIN, se observa que el principal programa fue “Atención al Adulto Mayor” con un presupuesto aprobado de Q.721.0 millones y una ejecución de Q.784.1 millones, equivalentes a 8.7% por encima de su presupuesto aprobado.

El programa de “Administración Institucional” con presupuesto aprobado de Q.77.2 millones, cuya ejecución presupuestaria fue de Q.67.4 millones, equivalentes al 87.3%.

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

A continuación, aparece el programa “Promoción de la Formalidad del Empleo” con presupuesto aprobado de Q.61.5 millones y con una ejecución presupuestaria de Q.53.1 millones, es decir, que superó el presupuesto aprobado en 86.3%.

Le sigue el programa “Recreación de los Trabajadores del Estado” con presupuesto aprobado de Q.89.0 millones y ejecución presupuestaria de Q.34.5 millones, equivalentes al 38.8% de lo aprobado al inicio del año.

Para completar la ejecución presupuestaria de este Ministerio, solo restan dos programas los cuales tuvieron una ejecución global de Q.20.9 millones, tal como se observa en el cuadro siguiente:

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>976.0</b>	<b>959.9</b>	<b>16.1</b>	<b>98.4%</b>
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	721.0	784.1	-63.1	108.7%
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	77.2	67.4	9.8	87.3%
PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DEL EMPLEO	61.5	53.1	8.5	86.3%
RECREACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	89.0	34.5	54.5	38.8%
GESTIÓN DE ASUNTOS LABORALES	15.9	15.7	0.2	98.8%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	11.4	5.1	6.2	45.2%

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

### Ministerio de Economía:

Al Ministerio de Economía le aparece un presupuesto aprobado de Q.508.1 millones, con ejecución presupuestaria de Q.771.1 millones, mayor en Q.262.9 millones, equivalentes al 51.7% por arriba del presupuesto aprobado, a través de los siguientes programas:

El programa de “Gestión de la Integración Económica y Comercio Exterior” tuvo un presupuesto aprobado de Q.66.7 millones y la ejecución presupuestaria fue de Q.410.5 millones, fue superior en Q.343.9 millones, es decir, que estuvo por arriba de lo presupuestado en 515.9%, esto como resultado del Caso CIADI ARB/10/23 Contrato de Transacción de la Escritura Pública Número 52 a favor de Teco Guatemala Holdings, LLC por US\$46.0 millones para satisfacer absoluta y definitivamente el Laudo Nueva Sumisión y Decisión Suplementaria emitidos en el arbitraje de inversión promovido por Teco Guatemala Holdings, LLC contra la República de Guatemala, según consta en el CUR detallado del gasto de fecha 12 de diciembre de 2022.

El programa de “Partidas No Asignables a Programas”, tuvo un presupuesto aprobado de Q.94.5 millones y ejecución de Q.106.2 millones, equivalentes al 12.5% por arriba de su presupuesto aprobado.

El programa “Promoción de la Inversión y la Competencia” tuvo un presupuesto aprobado de Q.136.6 millones y una ejecución de Q.83.9 millones, equivalentes a una ejecución del 61.4%.

Seguidamente se ubica el programa “Servicios Registrales” con presupuesto aprobado de Q.69.9 millones y ejecución presupuestaria de Q.56.3 millones, equivalentes a una ejecución del 80.4%.

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

El programa de “Actividades Centrales” tuvo un presupuesto aprobado de Q.74.4 millones y una ejecución de Q.55.5 millones, equivalentes al 74.6%.

Los dos programas restantes tuvieron una ejecución menos a Q.35.0 millones, tal como se puede observar en el cuadro que se presenta a continuación:

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA</b>	<b>508.1</b>	<b>771.1</b>	<b>-262.9</b>	<b>151.7%</b>
GESTIÓN INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR	66.7	410.5	-343.9	615.9%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	94.5	106.2	-11.8	112.5%
PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA	136.6	83.9	52.7	61.4%
SERVICIOS REGISTRALES	69.9	56.3	13.7	80.4%
ACTIVIDADES CENTRALES	74.4	55.5	18.9	74.6%
DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	34.8	33.2	1.7	95.2%
ASIST Y PROTEC AL CONSUM Y SUPERV COMERCIO INTERNO	31.2	25.5	5.7	81.6%

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

### Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación:

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación tuvo un presupuesto aprobado de Q.1,454.0 millones y una ejecución presupuestaria de Q.1,640.6 millones, equivalentes a 12.8% por encima de su presupuesto aprobado.

Los programas prioritarios para las funciones esenciales de este Ministerio, son primeramente el de “Acceso y Disponibilidad Alimentaria” el cual tuvo un presupuesto aprobado de Q.493.8 millones y una ejecución presupuestaria de Q.767.1 millones, equivalentes al 155.3%.

Este Ministerio consideró “Partidas No Asignables a Programas” con un presupuesto aprobado de Q.269.7 millones y una ejecución presupuestaria de Q.241.1 millones, equivalentes al 89.4%.

El programa de “Apoyo a la Productividad y Competitividad Agropecuaria e Hidrobiológica” tuvo un presupuesto inicial de Q.413.6 millones y una ejecución presupuestaria de Q.334.6 millones, equivalentes al 80.9%.

Las “Actividades Centrales” con presupuesto aprobado de Q.193.9 millones y una ejecución presupuestaria de Q.185.8 millones, equivalentes a un 95.8%.

Este Ministerio también cuenta con registro de ejecución en el programa “Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas”, el cual, al inicio del año no contó con presupuesto aprobado y tuvo una ejecución presupuestaria preliminar fue de Q.46.0 millones.

Los restantes 2 programas tuvieron una ejecución presupuestaria global de Q.66.0 millones, tal como se observa en el siguiente cuadro.

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN</b>	<b>1,454.0</b>	<b>1,640.6</b>	<b>-186.5</b>	<b>112.8%</b>
ACCESO Y DISPONIBILIDAD ALIMENTARIA	493.8	767.1	-273.2	155.3%
APOYO PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA E HIDROBIOLÓGICA	413.6	334.6	79.0	80.9%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	269.7	241.1	28.6	89.4%
ACTIVIDADES CENTRALES	193.9	185.8	8.2	95.8%
INVESTIGACIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS	73.4	56.4	17.1	76.8%
ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	0.0	46.0	-46.0	
APOYO A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	9.6	9.6	-0.1	100.5%

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

### **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda:**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, tuvo un presupuesto aprobado de Q.5,402.5 millones y una ejecución presupuestaria de Q.8,983.7 millones, equivalentes a 66.3% por encima de su presupuesto aprobado.

El primero de los programas prioritarios es “Desarrollo de la Infraestructura Vial” con un presupuesto aprobado de Q.3,876.0 millones y una ejecución presupuestaria de Q.5,608.5 millones, equivalentes al 144.7%.

También aparece el programa “Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas” que no contó con presupuesto aprobado y tuvo una ejecución presupuestaria de Q.1,891.9 millones.

Se observa también el programa “Desarrollo de la Vivienda” con un presupuesto de Q.579.4 millones y una ejecución presupuestaria de Q.303.5 millones, equivalentes al 52.4%.

Dentro del grupo de programas con mayor presupuesto y ejecución, se ubica el programa de “Construcción de Obra Pública” con un presupuesto de Q.385.4 millones y una ejecución presupuestaria de Q.580.5 millones, equivalentes al 150.6%.

Le sigue el programa de “Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios”, el cual tuvo un presupuesto aprobado de Q.207.6 millones y una ejecución presupuestaria de Q.330.1 millones, equivalentes al 159.0%.

El programa de “Servicios de Urbanización, Legislación, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles” tuvo un presupuesto aprobado de Q.112.1 millones y una ejecución de Q.47.0 millones, equivalentes al 42.0% del presupuesto inicial.

Se observa a continuación el programa de “Servicios de Protección y Seguridad Vial” con presupuesto aprobado de Q.50.0 millones y una ejecución presupuestaria de Q.43.1 millones, equivalentes al 86.2%.

Seguidamente se observan 8 programas más, los cuales tuvieron una ejecución presupuestaria global de Q.129.9 millones, tal como se en el cuadro que se presenta a continuación:



## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA</b>	<b>5,402.5</b>	<b>8,983.7</b>	<b>-3,581.2</b>	<b>166.3%</b>
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	3,876.0	5,608.5	-1,732.6	144.7%
ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	0.0	1,891.9	-1,891.9	
CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA	385.4	580.5	-195.1	150.6%
SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS	207.6	330.1	-122.5	159.0%
DESARROLLO DE LA VIVIENDA	579.4	303.5	275.9	52.4%
ACTIVIDADES CENTRALES	51.7	49.0	2.7	94.8%
SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO	112.1	47.0	65.0	42.0%
SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL	50.0	43.1	6.9	86.2%
SERVS INFORMACIÓN SISMOLÓGICA, CLIMÁTICA, METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA	49.6	37.8	11.8	76.3%
SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	24.3	21.1	3.2	86.8%
REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES	14.6	17.9	-3.3	122.4%
REGULACIÓN DE TRANSPORTE EXTRAURBANO POR CARRETERA	14.4	15.2	-0.8	105.6%
SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN	12.1	12.6	-0.5	104.5%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	8.1	12.0	-3.9	148.7%
SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISIÓN	9.3	7.1	2.2	
SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA	7.9	6.2	1.7	78.4%

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

### Ministerio de Energía y Minas:

Este Ministerio contó con un presupuesto aprobado de Q.92.0 millones y una ejecución presupuestaria de Q.2,864.7 millones, los cuales superaron el presupuesto en 3,104.0%.

Dentro de los programas prioritarios de este Ministerio se ubica el de “Fomento y Control en la Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos” con un presupuesto aprobado de Q.22.3 millones y una ejecución presupuestaria de Q.2,798.9 millones, los cuales superaron el presupuesto en 12,547.3%, como resultado del subsidio definido en el Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Combustibles.

El programa de “Actividades Centrales” que iniciaron con un presupuesto de Q.32.3 millones, alcanzaron una ejecución presupuestaria de Q.33.0 millones, sobrepasando lo presupuestado en 102.4%.

Seguidamente se tiene el programa de “Fomento a la Actividad Minera”, el cual tuvo un presupuesto aprobado de Q.15.6 millones y una ejecución de Q.11.4 millones, equivalentes al 73.5% del presupuesto aprobado.

Seguidamente, el SICOIN reporta 5 programas más con una ejecución global de Q.21.4 millones, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>	<b>92.3</b>	<b>2,864.7</b>	<b>-2,772.5</b>	<b>3,104.0%</b>
CONTROL DE EXPLORAC, EXPLOT Y COMERC DE HIDROCARBUROS	22.3	2,798.9	-2,776.6	12,547.3%
ACTIVIDADES CENTRALES	32.3	33.0	-0.8	102.4%
FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA	15.6	11.4	4.1	73.5%
GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	8.1	6.7		
DESARROLLO SOST SECTOR ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS	5.2	5.8	-0.6	110.7%
SERVICIOS TÉCNICOS DE LABORATORIO	4.6	4.7	-0.1	102.0%
SEGURIDAD RADIOLÓGICA	4.0	3.8	0.3	93.1%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0.3	0.5	-0.2	191.2%

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

### Ministerio de Cultura y Deportes:

Este Ministerio contó con un presupuesto aprobado de Q.576.0 millones y una ejecución presupuestaria de Q.555.4 millones, equivalentes al 96.4%.

Dentro de los programas con mayor cantidad de recursos ejecutados, se ubica “Fomento al Deporte No Federado y a la Recreación” con un presupuesto de Q.277.2 millones y su ejecución fue de Q.211.0 millones, equivalentes al 76.1%.

El siguiente programa fue “Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural” el cual tuvo un presupuesto inicial de Q.131.6 millones y una ejecución presupuestaria de Q.146.8 millones, equivalentes al 111.5%.

Finalmente, dentro de los programas con mayor asignación se ubica el programa de “Formación, Fomento y Difusión de las Artes” con un presupuesto de Q.89.8 millones y una ejecución presupuestaria de Q.110.3 millones, equivalentes al 122.8%.

Quedan 4 programas restantes para completar la ejecución presupuestaria, los cuales se ubicaron alrededor de Q.87.4 millones, según se observa en el cuadro que se presenta a continuación:

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES</b>	<b>576.0</b>	<b>555.4</b>	<b>20.6</b>	<b>96.4%</b>
FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	277.2	211.0	66.3	76.1%
RESTAU, PRESERV Y PROTEC DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	131.6	146.8	-15.1	111.5%
FORMACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES	89.8	110.3	-20.5	122.8%
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL	27.0	31.4	-4.4	116.3%
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	26.5	28.6	-2.1	107.8%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	23.8	24.9	-1.1	104.6%
ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	0.0	2.5	-2.5	

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

# Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

## Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales:

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales tuvo un presupuesto aprobado de Q.260.2 millones, y una ejecución presupuestaria de Q.177.3 millones, equivalentes al 68.1%.

Este Ministerio operó durante 2022 con dos programas principales de acuerdo al monto observado en su ejecución presupuestaria; dentro de éstos, el primero es “Gestión Ambiental con Énfasis en el Cambio Climático” con un presupuesto aprobado de Q.168.5 millones y una ejecución presupuestaria de Q.97.1 millones, equivalentes al 57.6% del presupuesto inicial.

El segundo fue el de “Administración Institucional” con un presupuesto aprobado de Q.57.9 millones y una ejecución presupuestaria de Q.60.7 millones, equivalentes al 104.8%.

Los 3 programas restantes tuvieron una ejecución global al cierre preliminar de 2022 por Q.19.5 millones, ejecutados según se observa en el siguiente cuadro:

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>260.2</b>	<b>177.3</b>	<b>82.9</b>	<b>68.1%</b>
GESTIÓN AMBIENTAL CON ÉNFASIS EN EL CAMBIO CLIMÁTICO	168.5	97.1	71.4	57.6%
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	57.9	60.7	-2.8	104.8%
CONSERV Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	18.1	13.6	4.5	75.1%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	10.6	3.2	7.4	30.3%
SENSIBILIZACIÓN SOCIOAMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5.0	2.6	2.4	52.7%

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

## Ministerio de Desarrollo Social:

El Ministerio de Desarrollo Social tuvo una asignación inicial de Q.1,306.6 millones y una ejecución presupuestaria de Q.1,428.1 millones, equivalentes al 109.3%.

El programa con mayor ejecución al cierre preliminar de 2022 fue “Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud y Educación” el cual reporta un presupuesto aprobado de Q.418.3 millones y una ejecución presupuestaria de Q.472.2 millones, equivalentes al 112.9%.

Le sigue el programa “Dotación, Servicios e Infraestructura para el Desarrollo Social” con un presupuesto de Q.446.5 millones y una ejecución presupuestaria de Q.311.9 millones, equivalentes al 69.9%.

Con base a las prioridades de 2022, le siguió el programa “Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos” que tuvo un presupuesto aprobado de Q.179.3 millones y una ejecución de Q.273.0 millones, equivalentes al 152.3%.

El programa “Servicios de Apoyo a los Programas Sociales” inició con un presupuesto de Q.122.5 millones y una ejecución presupuestaria de Q.109.0 millones, equivalentes al 88.9%.

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

El programa “Administración Institucional” tuvo un presupuesto aprobado de Q.90.9 millones y una ejecución presupuestaria de Q.99.8 millones, equivalentes a 109.8%, mientras que los restantes 3 programas estuvieron por debajo, según se aprecia en el cuadro que se presenta a continuación:

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>1,306.6</b>	<b>1,428.1</b>	<b>-121.5</b>	<b>109.3%</b>
TRANSFS MONETARIAS CONDICIONADAS EN SALUD Y EDUCACIÓN	418.3	472.2	-53.9	112.9%
DOTACIONES, SERVS E INFRAEST PARA EL DESARROLLO SOCIAL	446.5	311.9	134.6	69.9%
APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	179.3	273.0	-93.7	152.3%
SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS SOCIALES	122.5	109.0	13.5	88.9%
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	90.9	99.8	-8.9	109.8%
ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	0.0	97.2	-97.2	
PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES	48.0	35.9	12.1	74.7%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.2	29.2	-28.0	2432.7%

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

### Procuraduría General de la Nación:

Esta entidad tuvo un presupuesto aprobado de Q.150.0 millones y una ejecución presupuestaria de Q.156.9 millones, equivalentes al 104.6%.

El programa al que se le asignaron más recursos fue “Representación y Defensa de los Intereses del Estado” reporta un presupuesto aprobado de Q.53.2 millones y una ejecución presupuestaria de Q.59.0 millones, equivalentes al 110.9%.

El programa “Protección de los Derechos de la Familia” tuvo un presupuesto inicial de Q.44.5 millones y una ejecución presupuestaria de Q.48.6 millones equivalentes al 109.3%.

Las “Actividades Centrales” se ubican con un presupuesto asignado de Q.46.6 millones y una ejecución presupuestaria de Q.43.0 millones, equivalentes al 92.4%.

Finalmente aparece el programa de “Consultoría y Asesoría del Estado” con un presupuesto aprobado Q.5.7 millones y una ejecución presupuestaria de Q.6.2 millones, equivalentes al 108.7%.

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	<b>150.0</b>	<b>156.9</b>	<b>-6.9</b>	<b>104.6%</b>
REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	53.2	59.0	-5.8	110.9%
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	44.5	48.6	-4.1	109.3%
ACTIVIDADES CENTRALES	46.6	43.0	3.5	92.4%
CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	5.7	6.2	-0.5	108.7%

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

### **Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo:**

La entidad 11130006 “Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo” en su conjunto tuvo un presupuesto aprobado de Q.1,317.3 millones, de los cuales ejecutaron Q.1,277.8 millones, equivalentes al 97.0%.

Dentro de las Secretarías, por el nivel de recursos ejecutados, resalta como primer punto la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República que contó con Q.300.0 millones de presupuesto aprobado y una ejecución de Q.287.3 millones, equivalentes al 95.8%. Bajo el programa “Actividades de Bienestar Social”.

Seguidamente se puede observar que, dentro de los montos importantes de ejecución, se ubica la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, que alcanzó un presupuesto aprobado de Q.178.1 millones y una ejecución presupuestaria de Q.159.3 millones, equivalentes al 89.5%, bajo el programa de “Obras Sociales”.

También resalta el Consejo Nacional de Áreas Protegidas con un presupuesto de Q.124.2 millones y una ejecución de Q.104.3 millones equivalentes al 84.0% bajo el programa “Restauración, Protección, Conservación de Áreas Protegidas y Diversidad Biológica”.

Otra entidad que destinó un monto considerable en su ejecución durante 2022 fue la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia con un presupuesto de Q.120.0 millones y una ejecución presupuestaria de Q.105.9 millones, equivalentes al 88.3%, bajo el programa “Planificación, Monitoreo y Evaluación de la Gestión Pública”.

Por su parte la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia con presupuesto aprobado de Q.65.0 millones, en tanto que su ejecución presupuestaria fue de Q.68.5 millones, equivalentes al 105.4%, bajo el programa “Coordinación de Políticas y Proyectos de Desarrollo”.

La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia tuvo un presupuesto aprobado de Q.55.0 millones y ejecutó Q.61.2 millones equivalentes al 111.2%, bajo el programa de “Información y Divulgación Documental”.

La Oficina Nacional de Servicio Civil tuvo un presupuesto inicial de Q.54.0 millones, y alcanzó una ejecución de Q.54.7 millones, equivalentes al 101.3% bajo el programa “Administración de Recursos Humanos de la Administración Pública y del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado”.

Por su parte la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República tuvo un presupuesto aprobado de Q.55.7 millones y una ejecución presupuestaria de Q.52.6 millones equivalentes al 94.4% bajo el programa “Asuntos de Seguridad Alimentaria y Nutricional”.

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

La Secretaría General de la Presidencia de la República inició el 2022 con un presupuesto aprobado de Q.36.5 millones y su ejecución presupuestaria al cierre preliminar fue de Q.38.1 millones, equivalentes al 104.3%, bajo el programa “Servicios Generales de la Presidencia”.

La Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado tuvo un presupuesto aprobado de Q.40.0 millones y alcanzó una ejecución presupuestaria de Q.35.8 millones, equivalentes al 89.5%, bajo el programa “Acciones de Inteligencia Estratégica”.

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad inició con un presupuesto de Q.30.0 millones y su ejecución llegó a Q.27.7 millones, equivalentes al 92.2%, bajo los programas de “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”, “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad” y el de “Estudios Estratégicos de Seguridad”.

La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, tuvo un presupuesto aprobado de Q.35.0 millones y al cierre preliminar reporta una ejecución de presupuestaria de Q.65.3 millones equivalentes al 186.6%, bajo el programa “Promoción de Acciones y Mecanismos por la Paz, Derechos Humanos y Atención de Conflictividad”.

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán tuvo un presupuesto asignado de Q.34.4 millones y al cierre preliminar reporta una ejecución de Q.53.9 millones, equivalentes al 156.6%, bajo el programa “Manejo Integrado de la Cuenca y del Lago de Amatitlán”.

El resto de las entidades que conforman las Secretarías, tuvieron una ejecución por debajo de los Q.30.0 millones de quetzales, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>Totales</b>	<b>1,317.3</b>	<b>1,277.8</b>	<b>39.5</b>	<b>97.0</b>
<b>SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>36.5</b>	<b>38.1</b>	<b>- 1.6</b>	<b>104.3</b>
SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	36.5	38.1	- 1.6	104.3
<b>SECRETARÍA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA</b>	<b>15.5</b>	<b>13.0</b>	<b>2.5</b>	<b>84.1</b>
GESTIÓN PRIVADA PRESIDENCIAL	15.5	13.0	2.5	84.1
<b>SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA</b>	<b>65.0</b>	<b>68.5</b>	<b>- 3.5</b>	<b>105.4</b>
COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	65.0	68.5	- 3.5	105.4
<b>FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO</b>	<b>33.7</b>	<b>24.2</b>	<b>9.5</b>	<b>71.7</b>
APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	33.7	24.2	9.5	71.7
<b>SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA</b>	<b>55.0</b>	<b>61.2</b>	<b>- 6.2</b>	<b>111.2</b>
INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN GUBERNAMENTAL	55.0	61.2	- 6.2	111.2
<b>SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA</b>	<b>300.0</b>	<b>287.3</b>	<b>12.7</b>	<b>95.8</b>
ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	300.0	287.3	12.7	95.8
<b>OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL</b>	<b>54.0</b>	<b>54.7</b>	<b>- 0.7</b>	<b>101.3</b>
ADMÓN REC HUM DE LA ADMÓN PÚBLICA Y DEL RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS DEL ESTADO	54.0	54.7	- 0.7	101.3
<b>CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS</b>	<b>124.2</b>	<b>104.3</b>	<b>19.8</b>	<b>84.0</b>
PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA	124.2	104.3	19.8	84.0
<b>AUTORIDAD PARA EL MANEJO DE LA CUENCA Y LAGO DE AMATITLÁN</b>	<b>34.4</b>	<b>53.9</b>	<b>- 19.5</b>	<b>156.6</b>
MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN	34.4	53.9	- 19.5	156.6
<b>SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA</b>	<b>120.0</b>	<b>105.9</b>	<b>14.1</b>	<b>88.3</b>
PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	120.0	105.9	14.1	88.3
<b>CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD</b>	<b>13.0</b>	<b>12.6</b>	<b>0.4</b>	<b>97.1</b>
ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA JUVENTUD	13.0	12.6	0.4	97.1
<b>SECRET EJEC CONTRA ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS</b>	<b>8.0</b>	<b>7.4</b>	<b>0.6</b>	<b>92.1</b>
EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO AL CONSUMO DE DROGAS	8.0	7.4	0.6	92.1

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>33.8</b>	<b>24.9</b>	<b>8.9</b>	<b>73.7</b>
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	33.8	24.9	8.9	73.7
<b>SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA PRESIDENTE</b>	<b>178.1</b>	<b>159.3</b>	<b>18.7</b>	<b>89.5</b>
OBRAS SOCIALES	178.1	157.9	20.2	88.7
ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	-	1.4	- 1.4	
<b>SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER</b>	<b>25.0</b>	<b>22.0</b>	<b>3.0</b>	<b>88.0</b>
PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER	25.0	22.0	3.0	88.0
<b>COMISIÓN CONTRA LA DISCRIM Y EL RACISMO PUEBLOS INDÍGENAS</b>	<b>10.5</b>	<b>7.9</b>	<b>2.6</b>	<b>75.1</b>
ACCIONES CONTRA LA DISCRIM Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS	10.5	7.9	2.6	75.1
<b>SECRET SEGURIDAD ALIMENT Y NUTRIC DE LA PRESIDENCIA</b>	<b>55.7</b>	<b>52.6</b>	<b>3.1</b>	<b>94.4</b>
ASUNTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	55.7	52.6	3.1	94.4
<b>AUTORIDAD PARA EL MANEJO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN</b>	<b>10.0</b>	<b>9.8</b>	<b>0.2</b>	<b>98.3</b>
MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	10.0	9.8	0.2	98.3
<b>DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA</b>	<b>19.0</b>	<b>17.6</b>	<b>1.4</b>	<b>92.4</b>
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA	19.0	17.6	1.4	92.4
<b>SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA ESTADO</b>	<b>40.0</b>	<b>35.8</b>	<b>4.2</b>	<b>89.5</b>
ACCIONES DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA	40.0	35.8	4.2	89.5
<b>SECRETARÍA TÉCNICA CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD</b>	<b>30.0</b>	<b>27.7</b>	<b>2.3</b>	<b>92.2</b>
FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	15.1	14.2	0.9	93.8
ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	7.3	6.8	0.5	93.8
INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	7.6	6.7	0.9	87.6
<b>SECRET CONTRA LA VIOLENCIA, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS</b>	<b>21.0</b>	<b>20.3</b>	<b>0.7</b>	<b>96.6</b>
PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS	21.0	20.3	0.7	96.6
<b>COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>35.0</b>	<b>65.3</b>	<b>- 30.3</b>	<b>186.6</b>
ACCIONES POR LA PAZ, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN DE CONFLICTIVIDAD	35.0	65.3	- 30.3	186.6
<b>UNIDAD TEMPORAL LIQUIDAC DE EXTINTAS SAA, SEPAZ Y COPREDEH</b>	<b>-</b>	<b>3.5</b>	<b>- 3.5</b>	
LIQUIDACIÓN DE LAS EXTINTAS SAA, SEPAZ Y COPREDEH	-	3.5	- 3.5	

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

### Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro:

Las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro es una entidad virtual a través de la cual se programan y ejecutan los aportes que por disposición constitucional o de leyes específicas se deben trasladar a otras entidades públicas, a las municipalidades del país, a los Consejos Departamentales de Desarrollo, entre otros, y en su totalidad tuvieron un presupuesto aprobado de Q.34,680.8 millones y una ejecución presupuestaria de Q.33,421.1 millones, equivalentes al 96.4%, para lo cual a continuación se detallan los diferentes subprogramas que la conforman:

### Aportes Institucionales:

Este subprograma tuvo un presupuesto aprobado de Q.16,110.0 millones y una ejecución de Q.15,077.6 millones, equivalentes al 93.6%, ejecutados bajo las siguiente actividades específicas: Sistema de Justicia con Q.5,530.0 millones, Educación con Q.1,993.8 millones, Administración Fiscal con Q.1,544.4 millones, Servicios Electorales con Q.696.8 millones, Protección Social con Q.1,018.6 millones, Administración Legislativa con Q.817.0 millones, Servicios de Fiscalización con una ejecución de Q.529.7 millones, Fomento y Promoción del Deporte con Q.526.1 millones, Servicios de Electricidad con Q.587.5 millones, Apoyo al Sistema de Justicia con Q.331.8 millones, en tanto que el resto de actividades reportan una ejecución global de Q.1,501.8 millones, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>APORTES INSTITUCIONALES</b>	<b>16,110.0</b>	<b>15,077.6</b>	<b>1,032.4</b>	<b>93.6%</b>
SISTEMA DE JUSTICIA	6,235.9	5,530.0	705.93	88.7%
EDUCACIÓN	2,072.9	1,993.8	79.10	96.2%
ADMINISTRACIÓN FISCAL	1,734.6	1,544.4	190.13	89.0%
PROTECCIÓN SOCIAL	1,020.0	1,018.6	1.41	99.9%
ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA	820.4	817.0	3.40	99.6%
SERVICIOS ELECTORALES	701.5	696.8	4.72	99.3%
SERVICIOS DE ELECTRICIDAD	360.0	587.5	-227.50	163.2%
SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN	533.1	529.7	3.36	99.4%
FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	559.6	526.1	33.44	94.0%
APOYO AL SISTEMA DE JUSTICIA	405.1	331.8	73.27	81.9%
DEFENSORÍA PÚBLICA PENAL	350.0	301.6	48.40	86.2%
ATENCIÓN A DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS	380.5	256.5	124.00	67.4%
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	183.0	186.4	-3.40	101.9%
DESARROLLO COMUNITARIO	132.6	176.1	-43.43	132.7%
TRANSPORTE	190.0	175.0	15.00	92.1%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	180.0	174.0	6.00	96.7%
INFORMACIÓN CATASTRAL	85.0	74.2	10.80	87.3%
ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	75.1	70.3	4.83	93.6%
FOMENTO Y DESARROLLO DEL TURISMO	53.8	53.6	0.12	99.8%
ACTIVIDADES CULTURALES	32.0	28.9	3.08	90.4%
PREVISIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	5.0	5.2	-0.24	104.8%

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.

### Aportes a Consejos Departamentales de Desarrollo:

Los aportes a los Consejos Departamentales de Desarrollo tuvieron un presupuesto aprobado de Q.3,265.2 millones y se ejecutaron Q.3,294.7 millones, equivalentes al 100.9%. Estos se ejecutaron de la manera siguiente: Transporte por Carretera Q.992.0 millones, Abastecimiento de Agua con Q.858.4 millones, Ordenación de Aguas Residuales con Q.494.0 millones, Educación Primaria con Q.443.0 millones, Servicios Hospitalarios Generales con Q.187.4 millones, Educación Básica con Q.101.7 millones, mientras que el resto de aportes se ubicó globalmente en Q.228.3 millones, lo cual se puede observar en el cuadro que se presenta a continuación:

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>APORTE A CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO</b>	<b>3,265.2</b>	<b>3,294.7</b>	<b>-29.5</b>	<b>100.9%</b>
TRANSPORTE POR CARRETERA	553.3	992.0	-438.71	179.3%
ABASTECIMIENTO DE AGUA	772.6	858.4	-85.77	111.1%
ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	581.5	494.0	87.58	84.9%
EDUCACIÓN PRIMARIA	393.6	433.0	-39.38	110.0%
SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES	197.2	187.4	9.73	95.1%
EDUCACIÓN BÁSICA	85.5	101.7	-16.17	118.9%
FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA NACIÓN	37.3	78.9	-41.59	211.5%
EDUCACIÓN PREPRIMARIA	40.0	48.1	-8.11	120.3%
EDUCACIÓN DIVERSIFICADA	39.1	30.2	8.88	77.3%
AGRICULTURA	22.7	19.8	2.92	87.2%
EDUCACIÓN NO ATRIBUIBLE A NINGÚN NIVEL ESCOLARIZADO	18.4	19.1	-0.64	103.5%
PRIMERA ETAPA DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR	17.5	12.3	5.11	70.7%
ORDENACIÓN DE DESECHOS	26.4	9.8	16.67	36.9%
GESTIÓN CORRECTIVA O COMPENSATORIA DE DESASTRES	6.3	5.2	1.17	81.5%
OTROS SERVICIOS GENERALES	2.0	2.9	-0.90	145.2%
DESARROLLO COMUNITARIO	2.1	2.1	-0.04	101.9%
OTRAS INTERVENCIONES DE DESARROLLO	469.7	0.0	469.73	0.0%

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.



## Informe de Fin de Año al 31 de diciembre de 2022

### Otros Aportes:

En cuanto al aporte a las Municipalidades del país, la actividad es la misma en la que el presupuesto asignado fue de Q.8,771.2 millones y una ejecución presupuestaria por valor de Q.8,771.9 millones, habiéndose ejecutado el 100.0%.

Los recursos destinados al Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado tuvieron un presupuesto aprobado de Q.5,225.0 millones y una ejecución presupuestaria de Q.5,496.9 millones, equivalentes al 105.2%.

El subprograma denominado Otras Obligaciones del Estado reporta un presupuesto aprobado de Q.1,309.4 millones y una ejecución presupuestaria de Q.780.0 millones, equivalentes al 59.6%. En el mismo se programó la actividad Protección Ambiental con presupuesto aprobado de Q.373.0 millones y una ejecución de Q.332.4 millones, equivalentes al 89.1%; el Programa de incentivos para poseedores de pequeñas extensiones de tierras de vocación forestal o agroforestal (PINPEP) con presupuesto aprobado de Q.394.3 millones y ejecución de Q.381.9 millones, equivalentes al 96.9%; y en Otros Aportes del Estado aparece un presupuesto aprobado de Q.542.0 millones y con ejecución de Q.65.7 millones, equivalentes al 12.1%.

Descripción	Asignado	Ejecutado	Diferencias	% Ejec
<b>OTROS APORTES</b>	<b>15,305.6</b>	<b>15,048.8</b>	<b>256.79</b>	<b>98.3%</b>
APORTE A MUNICIPALIDADES	8,771.2	8,771.9	-0.71	100.0%
CLASES PASIVAS CIVILES DEL ESTADO	5,225.0	5,496.9	-271.90	105.2%
OTRAS OBLIGACIONES DEL ESTADO	1,309.4	780.0	529.40	59.6%
PROTECCIÓN AMBIENTAL	373.0	332.4	40.69	89.1%
INCENTIVOS FORESTALES	394.3	381.9	12.41	96.9%
OTROS APORTES DEL ESTADO	542.0	65.7	476.30	12.1%

Fuente: SICOIN Ministerio de Finanzas Públicas.